

Manuel Suárez / Jorge Richter / Luciana Jáuregui
Adriana Salvatierra / Mariana Prado / Gustavo Pedraza

La cuestión cruceña



La cuestión cruceña

Manuel Suárez / Jorge Richter
Luciana Jáuregui / Adriana Salvatierra
Mariana Prado / Gustavo Pedraza

La cuestión cruceña

**FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG**

La cuestión cruceña

Primera edición: octubre de 2023
500 ejemplares

Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia (FES Bolivia)
Av. Hernando Siles 5998, esq. calle 14, Obrajes
Tel: (591 2) 275 0005
<https://bolivia.fes.de/>
La Paz, Bolivia

Coordinación editorial: José Luis Exeni Rodríguez
Edición: Víctor Orduna
Diseño y diagramación: Plural editores

Depósito legal: 4-1-4523-2023
ISBN: 978-9917-625-74-2

Impresión: Plural editores

Impreso en el Estado Plurinacional de Bolivia

Las opiniones contenidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Este libro se publica bajo licencia Creativa Commons:
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Esta licencia permite a otros descargar y compartir esta obra con otros siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada. No se permite, sin embargo, cambiar de forma alguna los contenidos ni crear obras derivadas o hacer un uso comercial.



Índice

Presentación	7
1. Santa Cruz toca la puerta <i>Manuel Suárez Ávila</i>	13
2. Hacia un debate sin adjetivos sobre Santa Cruz <i>Jorge Richter Ramírez</i>	69
3. El cruceñismo frente a la plurinacionalidad <i>Luciana Jáuregui J.</i>	105
4. Apuntes para el debate: identidad política y hegemonía en Santa Cruz <i>Adriana Salvatierra</i>	129
5. ¿Santa Cruz toca la puerta? Una lectura crítica <i>Mariana Prado Noya</i>	161
6. De la cruceñidad periférica a la cruceñidad nacional <i>Gustavo Pedraza</i>	173
Sobre las y los autores	183

Presentación

En medio de un prolongado paro cívico departamental por la fecha del Censo Nacional de población, la dirigencia del Comité Cívico cruceño convocó a un cabildo de urgencia para el 13 de noviembre de 2022. Ese día, a los pies del Cristo Redentor, el entonces dirigente cívico Rómulo Calvo, que tenía arresto domiciliario, formuló cinco preguntas al cabildo, mediante un video grabado. Además de la previsible decisión de continuar con el paro, se demandó una ley que garantice la aplicación de los datos del censo; se reclamó la adhesión de los otros departamentos del país a esta causa; y se exigió la liberación de los detenidos durante la movilización.

Pero hubo una pregunta inesperada, que no estaba en la letra, ni en el espíritu del paro cívico: “¿Están todos de acuerdo en delegar al Comité Pro Santa Cruz la convocatoria a una comisión constitucional que, en el marco legal y democrático, revise la futura relación política de Santa Cruz con el Estado boliviano?”. Como es de rigor en estos eventos de carácter plebiscitario, todas las preguntas fueron aprobadas por los asistentes, sin ninguna deliberación.

En los siguientes días, la consulta sobre la “futura relación” del departamento con el resto del país adquirió protagonismo en la agenda noticiosa y en el debate político. Y, por supuesto, generó inquietud y especulación. ¿Qué significaba revisar la relación, nada

menos, de Santa Cruz con el Estado boliviano? Algunas voces hablaron de profundizar la autonomía, otras izaron la bandera federalista. Y unos pocos gritaron “independencia”. En la otra vereda, como era previsible, desempolvaron la acusación: “Separatismo”.

Se trataba, por supuesto, de un nuevo desafío de la élite cruceña al Estado central y al gobierno del MAS-IPSP. Pero en la propia pregunta había buenas noticias: el tema estaría a cargo de una comisión, esto es, requería evaluación y propuesta; se lo hacía no desde la ilegalidad o por fuera del ordenamiento constitucional, sino “en el marco legal y democrático”. El lenguaje no era de ruptura, sino de revisión. Más que un acto de quiebre, estábamos ante un proceso.

Luego de 36 días, el paro cívico llegó a su fin. El censo no se haría el año 2023, como se exigía a ultranza con el paro cívico (“Censo sí o sí 2023”), sino el 2024, como impuso el gobierno, con el compromiso de aplicación los resultados del mismo septiembre del mismo año. El decreto supremo con la fecha y ruta del censo fue reemplazado por una ley aprobada, con polémica incluida, en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Y se hizo balance de daños de una medida extrema que, por maximalismo de la dirigencia, falta de diálogo gubernamental e incapacidad de concertación, se agotó en sí misma.

La pregunta del cabildo no quedó ahí. Un mes después, el Comité Cívico lanzó oficialmente el proyecto en un documento de cuatro páginas que trazaba la ruta, establecía el marco conceptual y metodológico, y señalaba el horizonte temporal. La comisión, cuya composición se mantuvo inicialmente en el anonimato, debía hacer un diagnóstico, desarrollar un proceso participativo de consulta y elaborar una propuesta. Todo ello bajo una premisa fundamental: el equilibrio “entre lo deseable y lo viable”. La cuestión no permitía aventuras. El resultado debió presentarse el pasado 24 de septiembre, en ocasión del aniversario departamental. Sin embargo, en septiembre solo se conoció un tímido informe preliminar que reivindicaba la autonomía como “el camino, no el destino”. Se anuncia, en todo caso, un informe final para el próximo 13 de noviembre, a un año del cabildo.

El año 2022 cerró con otro hecho inesperado que generó un sacudón en Santa Cruz. El 28 de diciembre, en un operativo policial bien planificado, fue detenido el gobernador del departamento, Luis Fernando Camacho. De tan inverosímil, no pocos creyeron que la noticia era una inocentada. Pero Camacho fue arrestado y trasladado a la ciudad de La Paz. Y luego pasó a la cárcel de Chonchocoro, con detención preventiva y acusación en el caso “Golpe de Estado I”. En Santa Cruz hubo protestas, un paro de 24 horas y actos de violencia, incluida la quema total del edificio de la Fiscalía departamental. Empero, tras el fallido paro de 36 días, no quedaba músculo suficiente para otra medida prolongada y extrema. Luego se renovó al Comité Cívico cruceño reemplazándolo por una dirigencia más moderada.

En ese contexto quedó flotando, para el año 2023, el cauce abierto de revisión del vínculo territorial y administrativo de Santa Cruz con el Estado boliviano. Y fue en tal escenario que, en una conversa con el politólogo Manuel Suárez, surgió la idea de pensar el tema más allá de la coyuntura. El reto era explorar, desde las tensiones irresueltas de la historia larga, la naturaleza y tendencias del debate acerca del “encaje” entre Santa Cruz y el Estado central. ¿Qué lugar ocupa Santa Cruz hoy en la disputa en torno a la reconfiguración de la estatalidad y de la (pluri) nación boliviana? ¿Con qué antecedentes, con qué estructura? ¿Qué tendencias pueden identificarse al respecto, cuáles son sus características constitutivas y qué fuerzas territoriales, políticas y económicas expresan la disputa? ¿Qué mitos están detrás de esa compleja y conflictiva relación de un centralismo que “no entiende Santa Cruz” y una élite cruceña que “no mira Bolivia”?

Entre febrero y abril de este año, el mismo Manuel Suárez, en su condición de politólogo, asumió con entusiasmo y gran competencia el desafío que le planteamos de elaborar un documento analítico sobre esta cuestión. El resultado del estudio es el ensayo “Santa Cruz toca la puerta”, que abre esta publicación. Además de nuestra lectura y sugerencias desde la FES, la versión final del documento se nutrió de dos valiosas fuentes. La primera fue su presentación y discusión, el pasado 19 de abril, en el Foro

de Análisis Político (FAP) regional de Santa Cruz: “La cuestión cruceña: una tensión, dos modelos”. La segunda fue la lectura analítica encomendada a Mariana Prado, que hizo muy valiosos y sugerentes comentarios críticos. Su texto adaptado también forma parte del libro.

Como resultado del fecundo diálogo plural en el FAP Santa Cruz, decidimos profundizar el examen del tema con dos lecturas complementarias. Las asumieron, con lucidez y solvencia, Adriana Salvatierra y Luciana Jáuregui: la primera desde Santa Cruz, la segunda desde fuera. Por supuesto que no se limitaron a comentar el texto y debatir con la propuesta de Manuel Suárez, sino que fueron más allá con insumos analíticos que complejizan y nutren la discusión. Los textos de ambas autoras también forman parte de esta publicación.

Por último, cuando ya habíamos decidido transformar la reflexión inicial en un libro que amplíe su alcance, solicitamos otros dos aportes de analistas que tienen una valiosa reflexión sobre el tema: Jorge Richter y Gustavo Pedraza, el primero desde el oficialismo; el segundo desde la oposición. El resultado son dos textos sustantivos que completan, sin agotarlo, el paisaje plural de voces y miradas que integran la obra que tiene en sus manos.

Así, la pregunta inaugural, surgida hace un año en el cabildo, sobre la necesidad de revisar la futura relación de Santa Cruz con el Estado boliviano, se aborda en estas páginas desde diferentes registros, a doce manos, cabalgando entre la acción y la estructura. El principal núcleo de reflexión tiene que ver con la caracterización de la actual sociedad cruceña diversa y del proyecto político del “cruceñismo”. Sobre esa base, el segundo núcleo apunta a indagar su difícil vínculo con el Estado central o, mejor, con el actual modelo de plurinacionalidad. Hay en ello factores y tensiones regionales, por supuesto, pero también concepciones de nación/nacionalismo, y cuestiones irresueltas de naturaleza étnico-cultural y de clase. El dato cierto es la complejidad de una cuestión que se resiste a respuestas parciales o simples.

Con el gusto de haber alentado y seguido desde la FES un valioso recorrido de reflexión y diálogo plural hasta llegar a este

libro, es grato ponerlo a consideración colectiva como insumo para pensar y debatir la cuestión cruceña, que es una necesidad impostergable para repensar y debatir la cuestión (pluri)nacional. Queda a la espera de lecturas críticas que sigan abonando la conversación pública e informada en democracia.

Jan Souverein
Director FES Bolivia

José Luis Exeni Rodríguez
Coordinador de proyectos
FES Bolivia

La Paz, octubre 2023

Santa Cruz toca la puerta

Manuel Suárez Ávila

Introducción

Santa Cruz se ha convertido en una sociedad de clases medias.

O por lo menos, en una que cree, piensa y actúa en la racionalidad y los códigos universalizados de la clase media. Es decir, Santa Cruz se ha convertido en una sociedad donde la mayoría de las personas se perciben a sí mismas desde la racionalidad del individuo y, en consecuencia, se relacionan y construyen la legitimidad y el orden social de acuerdo a fines o, en su defecto, a valores modernos.

Este hecho es nuevo en Bolivia. Y de ser cierto, lo cambia todo. Es nuevo, pues en Bolivia –y habitualmente en ámbitos de élites urbanas– puede suceder que personas o grupos particulares actúen en función de los códigos de las clases medias, pero lo que nunca nos había ocurrido –por evidente falta de condiciones objetivas–, es el que una sociedad en su conjunto construyera una cultura y una identidad colectiva asociada a la racionalidad y los valores de la clase media. Y eso es, precisamente, lo que ha venido a ocurrir con Santa Cruz.

A partir de esta nueva realidad, Santa Cruz demanda hoy su ingreso al mundo de la política boliviana. Un mundo, histórica,

sociológica e ideológicamente construido y signado por la tradición nacionalista.

Pues bien, el encuentro entre la lógica cruceña de clases medias y la mencionada tradición nacionalista, nos plantea la siguiente cuestión de fondo para el país: ¿Puede la tradición nacionalista –y, por tanto, la política boliviana en curso– incluir a la Santa Cruz de clases medias?

En fin, incluir a la Santa Cruz de las clases medias y su modo de ver el mundo, muy probablemente será el reto más importante del sistema político boliviano en los siguientes años.

Cinco ideas iniciales para pensar Santa Cruz:

1. El consenso modernizador y nacionalista

Bolivia ha desarrollado una tradición modernizadora que nació en la Guerra del Chaco, que se materializó con la Revolución Nacional (1952) y que llega –casi intacta– hasta nuestros días.

Esa tradición marca y caracteriza la política boliviana en los últimos 90 años, más allá del tipo de régimen y de los actores, sus intereses o sus circunstancias. Es lo que llamo “consenso modernizador y nacionalista”.

Este consenso parte de la siguiente creencia fundacional: todos los bolivianos, por igual, tienen los mismos derechos. Y, a partir de esta creencia, ese consenso asigna una misión básica a la política: la construcción de una sociedad moderna mediante la realización de lo nacional.

Estamos, entonces, ante un consenso cuyo rumbo político es la realización de la nación en el Estado.

Este consenso dice que lo nacional –realizado en lo estatal– es el camino histórico para construir la sociedad de la igualdad.

De este modo, nos encontramos ante un consenso que impulsa a la mayoría de los actores y procesos políticos a buscar formalmente la construcción de un tipo específico de igualdad: la “igualdad de los modernos”; una igualdad que, en creencias, viene precedida de la tradición política propia de la Europa del siglo XIX, aquella Europa que supera la idea de dios y la idea del

absolutismo, y que se aferra a tres grandes visiones ideológicas: el liberalismo, el nacionalismo y el socialismo.

Al mismo tiempo, desde la perspectiva de la sociología del poder, se puede decir que este consenso –y su tendencia hacia la igualdad de los modernos– tiende a materializarse en un orden político de tipo estatal, un orden que busca la homogeneización moderna de los gobernados; esa tendencia que los weberianos describen como el monopolio del uso legítimo de la violencia.

En definitiva, hay pues en este consenso boliviano una ruta que conecta la nación con la igualdad y el Estado.

De ahí partimos para comprender y explicar la política boliviana de los últimos 90 años. La clave de todo ello es el consenso modernizador y nacionalista.

2. La política cruceña y el cruceñismo sociológico

La política boliviana, en efecto, se moderniza a partir de la Revolución del 52 y de su subsecuente consenso modernizador. Una consecuencia de este proceso fue la aparición del cruceñismo moderno. El cruceñismo moderno es una de las varias formas mediante las cuales Santa Cruz comienza a tomar parte en el sistema de la Revolución y en el referido consenso modernizador.

Por eso hay que entender el cruceñismo moderno como una cultura política orientada a reivindicar la identidad y los derechos de Santa Cruz en el escenario de la Bolivia que se va modernizando tras la Revolución.

El discurso original del cruceñismo moderno se ligó al civismo y la forma básica de articulación política del civismo fue el movimiento cívico nucleado en torno al Comité Cívico Pro Santa Cruz (CCPS).

El CCPS surge en los años 50 del siglo pasado como un movimiento social que se adapta perfectamente a la estructura corporativa instalada por la revolución nacionalista. En ese universo, el CCPS fue una institución nacida para hacer tres cosas básicas en el sistema político:

- Primero, para crear identidad política en Santa Cruz. El CCPS, precisamente, crea e impulsa la identidad política ligada al cruceñismo.
- Segundo, para hacer política en Santa Cruz. El CCPS articula la acción política cruceñista y, al hacerlo, hegemoniza los principales escenarios de poder en Santa Cruz. El Comité se organiza con representación y participación corporativa y se orienta hacia la movilización social o ciudadana.
- Tercero, para negociar con el poder del centralismo. El CCPS opera la interlocución –respecto a la racionalidad, pugna, negociación y pacto– entre los intereses del cruceñismo y el esquema de poder centralista que funda la Revolución.

Eso fue, en efecto, el cruceñismo postrevolucionario o moderno que nace ligado al civismo. Constituyó identidad política, poder local y negociación con La Paz. Ahora veremos cómo evoluciona ese cruceñismo y cuáles son sus circunstancias.

El civismo de los años 50 y 60 abordaba la cuestión de la identidad cruceñista desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, desde la lógica del antagonismo cultural entre lo cruceño y lo andino (entre “lo cambia” y lo “colla”) y, por otro, desde la presión cruceñista para que el gobierno central reconociera a Santa Cruz sus “derechos como región”. Era un esquema en el que la identidad tendía a ser concebida a partir de la lógica del antagonismo entre lo regional y lo nacional.

Sin embargo, esa lógica evoluciona con el tiempo. El cruceñismo transita. Lo hace debido a tres experiencias históricas y modernizadoras por las que atraviesa la sociedad cruceña. En primer lugar, debido a la experiencia de la democracia que comienza su andadura en los 80. El cruceñismo aprende así a funcionar en el escenario de la democracia liberal. En segundo lugar, como resultado de la experiencia de éxito económico

sostenido y acelerado que Santa Cruz ha experimentado desde hace más de 50 años. El cruceñismo engancha perfectamente con la sociedad capitalista y comercial. Y, por último y en tercer lugar, el cruceñismo transita gracias a la experiencia de un crecimiento demográfico sorprendente. El cruceñismo se adapta a la migración y comienza a funcionar en la dinámica de una sociedad abierta ante el mundo que desembarca en Santa Cruz. La democracia, la riqueza y la inmigración han llevado al cruceñismo inicial, que nació tan estrechamente ligado al civismo, a transformarse en algo más; algo que denomino “cruceñismo sociológico”: manifestación contemporánea y actual del cruceñismo.

Esto implica que el cruceñismo experimenta un cambio cuantitativo al expandirse y ampliarse en el seno de la estructura social cruceña. El cruceñismo deja de ser la estrategia de las élites para convertirse en la estrategia de la nueva clase media. Además, experimenta un cambio cualitativo al abrirse a nuevos contenidos, dejando de ser exclusivamente un tema de identidad local para abarcar posibilidades, valores y validez universal.

En este escenario y con estas condiciones, el cruceñismo sociológico se ha convertido en la identidad política hegemónica de las clases medias cruceñas. Constituye, pues, una cultura política de masas.

Tres elementos caracterizan la cultura del cruceñismo sociológico. A saber:

- La creencia en los valores ligados al individuo, a la idea del acceso masivo a la propiedad privada y a la prevalencia de la sociedad abierta o comercial. A esta creencia se la conoce como “cultura cruceña del capitalismo popular”.
- La suspicacia frente al gobierno centralista y “acaparador” del poder. Eso se llama “cultura cruceña de la descentralización”.
- La apuesta política por la tradición democrática y liberal. Eso se llama “cultura cruceña de lo republicano”.

Así, cada que digo “cruceñismo sociológico” piense el lector en capitalismo popular, en descentralización y en lo republicano.

Con base en estas tres creencias, el cruceñismo sociológico ha terminado consolidándose como la cultura política de clases medias cruceñas, cultura que no solo supera al viejo civismo regionalista, sino que interpela –desde una visión alternativa sobre el país– a la tradición y a la cultura nacionalista imperantes en la Bolivia de los últimos 90 años.

De producirse un pacto entre la tradición nacionalista –hoy representada por algunos sectores del MAS– y la tradición del cruceñismo sociológico (más allá de los actores políticos que coyunturalmente le representen), muy probablemente, el lector escuchará a los cruceñistas defendiendo la mencionada agenda en ese posible pacto: más individuo, más propiedad privada para la mayoría, más sociedad abierta, menos gobierno centralista –quizá federal–, más democracia, más Estado de derecho y más libertad política.

3. La relación entre el cruceñismo sociológico y la tradición nacionalista

La visión del cruceñismo sociológico sobre la modernización constituye una visión diferente, pero, al mismo tiempo, complementaria a la del consenso modernizador y nacionalista.

Hay tres diferencias básicas entre ambas visiones, las tres –según mi hipótesis– son diferencias que perfectamente se pueden resolver mediante un pacto político e histórico, pero, a la vez, las tres son diferencias que se pueden manipular desde la política hasta convertirlas en el motivo de una polarización violenta y fatal. Veamos estas tres diferencias.

La primera se refiere a la idea de la propiedad. El cruceñismo sociológico prioriza la propiedad privada masiva como eje de la economía moderna, mientras que la tradición nacionalista da preferencia a la propiedad gubernamental. Es decir, para el cruceñismo sociológico el capitalismo popular es moralmente legítimo y es deseable como modo de convivencia. La propiedad privada

que prioriza el cruceñismo sociológico tiene cinco referentes en la realidad y en la historia cruceña: a) la creencia hegemónica de que la propiedad privada o familiar es el camino de realización para el ser humano en la sociedad; b) la búsqueda masiva de la propiedad inmobiliaria urbana; c) la expansión y el éxito de la propiedad agrícola de medianos productores; d) la gran agroindustria ligada a la llamada “república de la soya”; e) la expansión masiva de la economía (formal e informal) de pequeños y medianos emprendedores en el sector servicios.

La segunda es la diferencia sobre la idea de lo territorial en el poder. El cruceñismo sociológico busca, de modo esencialista, el gobierno descentralizado, mientras que la tradición nacionalista propone e impulsa el poder centralizado. Para el cruceñismo sociológico, la distancia deseable con el centro puede traducirse en propuestas que van desde la descentralización administrativa o la autonomía, hasta el federalismo. En algunos puntos de la tensión esta tendencia ha llegado a rozar la tentación soberanista.

La tercera es la diferencia sobre la idea del régimen y la convivencia política. El cruceñismo sociológico opta por los códigos de la llamada democracia liberal y republicana, mientras que la tradición nacionalista conjuga mejor con los códigos de la llamada democracia popular.

Como es evidente, la propiedad privada masiva, la descentralización y la democracia liberal o republicana, no son, necesariamente, incompatibles con la tradición nacionalista boliviana. Por eso, en mi opinión, el desafío de la convivencia en Bolivia no está en la estructura; es decir, no está en la estructura social, ni en la estructura económica, donde hay complementariedad. Ni siquiera está en la tradición o en la cultura que, aunque sean diferentes, obedecen al mismo consenso modernizador. El desafío de la convivencia boliviana, más bien, está en la política. El desafío es hacer política. Lo que –más allá de cualquier mito– significa, básicamente, adaptarse y pactar. Y, por eso, creo que, tanto el cruceñismo sociológico como la tradición nacionalista tienen dos caminos alternativos en la siguiente década: hacer un pacto

histórico trabajando lo complementario o, en su defecto, provocar la división de los bolivianos, profundizando las diferencias y, quizá, sacando provecho particularista de la polarización.

4. La teoría de Santa Cruz

Santa Cruz es un hecho especial en Bolivia. Santa Cruz –como lo fueron Potosí o Cachuella Esperanza en su momento– es, en efecto, una sociedad generadora de riqueza. Pero lo distinto y especial de Santa Cruz es que no solo genera riqueza, sino que, además, la reproduce, la multiplica y la puede poner al alcance de grandes mayorías. La riqueza que Santa Cruz genera tiende a reproducirse en los cánones de la sociedad comercial y abierta. Es lo que en la historia de la economía se ha dado en llamar “el Gran Enriquecimiento”. Es riqueza que viene y va de y hacia la modernización económica. Riqueza que tiende a crear clase media. Riqueza nacional y burguesa: en el fondo, es el sueño de la Revolución Nacional.

Por eso, sostengo la hipótesis de que teorizar sobre el desarrollo y la modernización boliviana de aquí en adelante, será –necesariamente– teorizar sobre Santa Cruz. Si esto es cierto, el escenario nos reclama, lo antes posible, la construcción de una “teoría de Santa Cruz” para entender Bolivia.

De este modo y a la luz de una posible la “teoría de Santa Cruz”, la reflexión sobre Bolivia tiene un escenario nuevo: puede ser una reflexión más concentrada en el potencial republicano de Bolivia y, así, menos aferrada a lo que hemos conocido en los últimos 90 años: los encuadres del nacionalismo, del socialismo y del estatismo –que son los encuadres propios de la tradición nacional popular–.

5. Santa Cruz toca la puerta

Pregunto: ¿Alguien –de verdad– creía que la Santa Cruz del siglo XXI, la de las clases medias, no tocaría la puerta del sistema político

boliviano? ¿Alguien creía que el cruceñismo sociológico no traería a la vida pública del país una visión distinta y complementaria a la visión nacionalista tradicional y a la visión nacional popular? ¿Alguien pensaba que Santa Cruz se iba a quedar contenta con el rol de locomotora económica que el sistema intenta delegarle? Y, en consecuencia, ¿alguien creía que Santa Cruz –con semejante condiciones y potencial– renunciaría a participar de modo activo de la política boliviana?

Santa Cruz toca la puerta al esquema nacionalista o nacional popular, y lo hace demandando una agenda de valores aburguesados del cambio porque en esos valores, precisamente, se asienta su identidad política.

¿Puede la tradición nacionalista abrir esa puerta y generar un pacto histórico con Santa Cruz? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que, de aquí en adelante, abrir las puertas a Santa Cruz será uno de los retos históricos más importantes para los gobiernos bolivianos.

Un reto del mismo vuelo que aquel que vivió el sistema a principios de este milenio, cuando la fuerza de lo indígena llamó desde afuera. En aquella ocasión, la apertura sí se produjo e hizo de Bolivia una sociedad más digna, más rica y más moderna. Una apertura audaz que Bolivia debe a la gestión de Evo Morales.

Santa Cruz hoy toca la puerta. Es su turno. Y habrá que decidir si hacemos oídos sordos o no, ante semejante llamado.

¿Qué está pasando en Santa Cruz?

En los últimos meses tuve ocasión de socializar este texto y sus hipótesis en distintos foros y entre varios intelectuales y políticos de diferentes tendencias ideológicas. La sorpresa que me llevó fue notar que, en general, la reacción entre ellos era realmente similar y consistía en negar –por una u otra vía– que en Santa Cruz esté ocurriendo algo nuevo y especial.

Unos negaban que Santa Cruz represente un hecho novedoso en lo económico (esa es la tesis que minimiza el modelo cruceño

de desarrollo), otros negaban a Santa Cruz como hecho novedoso en lo social (rehusándose a aceptar que Santa Cruz haya desarrollado una clase media con su respectiva cultura e identidad de clase). Finalmente, otros rechazaban la idea de Santa Cruz como hecho novedoso en lo político (se negaban a tomar por cierta la tendencia republicana y descentralizadora cruceña). En suma, casi todos los actores, de “izquierdas o de derechas”, se resistían a entender Santa Cruz como el nuevo eje modernizador del país y, en general, todos tendían a ver a Santa Cruz como un asunto regional más, un tema tal y como puede serlo cualquier otro tema regional en el país.

Por eso, antes de seguir con este texto, vale la pena el preguntarse si algo nuevo y especial está pasando en torno a Santa Cruz.

Y, suponiendo que algo esté pasando: ¿Cabe –siquiera– hablar de “la cuestión cruceña”, tal y como se habla de un tema central y polémico para la comunidad y su historia? ¿O es que las tensiones relativas a Santa Cruz no son un tema estructural para Bolivia y son, por el contrario, un tema menor?

¿Estamos, entonces, ante un tema de coyuntura que quizá puede ser atendido y solucionado por la vía técnica o, tal vez, por la vía de unas políticas públicas específicas como, por ejemplo, la política fiscal o la electoral, o la de transferencia de competencias? Es decir, ¿los líos de Santa Cruz con el gobierno central de Bolivia son líos cuya posible solución requiere una nueva visión del país y una reformulación de la cultura política boliviana? ¿Requieren –en suma– que se toquen los cimientos?

Para aterrizar en un ejemplo introductorio, analicemos el caso de la discusión pública que hemos venido presenciando en los últimos meses sobre el federalismo, un tema polémico y con potencial para ser una cuestión de fondo.

Es relativamente común que la respuesta de la tradición nacionalista (cualquiera sea el actor o el gobierno que hable desde esta perspectiva) ante la propuesta del federalismo que viene sugiriendo el cruceñismo sociológico y sus expresiones políticas, tienda al rechazo.

En el caso de las respuestas que proceden de ámbitos culturales, intelectuales y políticos ligados al MAS, el rechazo suele argumentar que el federalismo es una posición de la oligarquía cruceña y que está orientada a buscar la división del país y a alejar a Santa Cruz del proceso de inclusión social que ha venido impulsando el MAS.

Ese tipo de argumento suele concluir en la siguiente dualidad retórica: el MAS representa la unidad de Bolivia, mientras que el federalismo cruceñista representa la división de Bolivia. De este modo, la tradición nacionalista –esta vez la ligada al MAS– tiende a percibir al federalismo proveniente del cruceñismo sociológico como una circunstancia dramática.

A la vez, es habitual que la respuesta que ofrece la oposición al MAS desde la política nacional o desde La Paz, también tienda al rechazo de la propuesta federalista. Este rechazo suele argumentar que la vía federal no es necesaria para Bolivia, ni para Santa Cruz, porque el marco de las autonomías vigente resulta más que suficiente para llenar la aspiración descentralizadora de los cruceños. Es decir, la oposición nacional o paceña al MAS tiende a percibir el proyecto de federalismo cruceñista como una demanda superficial o frívola.

En otras palabras, la tradición nacionalista tiende a rechazar la propuesta del federalismo cruceñista por la vía de dramatizarla, pero, al mismo tiempo, la oposición nacional al MAS tiende a rechazarla por la vía de frivolarla.

Es probable que el rechazo del federalismo por parte de ambos bloques –el de la tradición nacionalista ligada al MAS y el de su oposición nacional o paceña– obedezca a una misma y sencilla racionalidad: la racionalidad propia de los actores que tienen una posición ganadora en el sistema de dominación y se niegan a cambiarlo.

Es decir, probablemente estamos ante la tendencia de los ya incluidos en el sistema y que, por lo tanto, tienden a conservarlo o ante la tendencia de la élite del sistema a rechazar cualquier proceso de reforma que cuestione la lógica o los cimientos del mismo.

Ahora bien, hay que reconocer que las propuestas o sugerencias que ha hecho el cruceñismo sociológico sobre federalismo, normalmente traen consigo una carga de cuestionamiento al sistema. En el trasfondo histórico y filosófico de esa propuesta –más allá de su alcance técnico– está implícita la cultura y la identidad del cruceñismo sociológico y sus clases medias: propiedad privada, descentralización y democracia republicana y liberal.

En ese escenario, es muy probable que, con la bandera del federalismo, el cruceñismo sociológico y su clase media estén expresando cierto hartazgo ante el rol que la tradición nacionalista ha tenido a bien asignar a Santa Cruz: el de ser una sociedad que, sobre todo, se dedica a la economía. En otros términos, es muy probable que la clase media ligada al cruceñismo sociológico esté diciendo que demanda derechos políticos; que quiere el tránsito desde la condición del simple agente económico a la condición del ciudadano político pleno.

Y en esa línea hay que reconocer que la propuesta del federalismo cruceñista, en muchos sentidos, nace para cuestionar el orden y la legitimidad vigente en Bolivia. O sea, hay que reconocer que es un planteamiento que, con cierta audacia, interpela la cultura, el régimen, y el modelo de estatalidad vigente.

El rechazo al cruceñismo sociológico

Cuando el mentado rechazo a la propuesta federalista –que viene ligada al cruceñismo sociológico– procede de las élites culturales, políticas y económicas del Movimiento al Socialismo (MAS), expresa un fenómeno característico de los procesos acelerados de modernización, a saber: los impulsores de la inclusión de determinados colectivos suelen convertirse en opositores ante la posible inclusión de otros nuevos colectivos. Se convierten en actores conservadores. Un fenómeno que es habitual en los procesos migratorios.

En efecto, es normal que los migrantes económicos que llegan a destino con las primeras olas migratorias tiendan a rechazar a

las nuevas olas de migración, una vez que resultan incluidos en el sistema receptor.

Es un fenómeno que también puede entenderse como la aristocratización de los reformadores: quien produce una primera ola de reformas se entroniza en la estructura reformada y cierra el paso a nuevos cambios y nuevas aperturas.

Pues bien. Esa es la racionalidad de poder que están desarrollando sectores importantes de las élites políticas ligadas al MAS, que comandaron el proceso de inclusión más importante de las últimas décadas: la inclusión indígena. Esas mismas élites tienden hoy a rechazar el cruceñismo sociológico y su demanda de inclusión. Y en esa dinámica rechazan también la propuesta federal.

El resultado político es que las nuevas clases medias cruceñas –que funcionan como los “recién llegados”– sienten que no son bienvenidas al sistema.

En esta tensión que detectamos entre alguna élite del MAS y las posiciones del cruceñismo sociológico hay una paradoja. Por un lado, el proyecto de Morales puso en marcha un potente proceso de empoderamiento e inclusión de dirigentes y colectivos populares e indígenas que operó como proyecto de poder y de cambio en la sociedad y en la política boliviana. Estableció una cultura de respeto a lo indígena y de participación efectiva de cuadros y de dirigentes indígenas y populares en el poder político, cultural y económico del país. Fue un auténtico proceso igualador y modernizador. Sin embargo, al mismo tiempo, el gobierno de Morales impulsó la economía de Santa Cruz y, con ello, reforzó y amplió la clase media cruceña que luego engrosaría lo que denomino como cruceñismo sociológico. En ese escenario resulta paradójico que la fuerza política que empuja el crecimiento de la clase media cruceña y que protagoniza el proceso político más importante de inclusión de las últimas décadas se haya convertido en una fuerza que no puede leer a la clase media cruceña y su demanda moderna de inclusión en el sistema.

El extremo de esta circunstancia es que hay sectores del maoísmo que plantean la polarización con el cruceñismo sociológico

como el eje fundamental de la estrategia política del MAS. Una estrategia donde la Santa Cruz del cruceñismo sociológico debe ser vencida y tratada como el enemigo. Y una estrategia que percibe la derrota del cruceñismo sociológico como requisito indispensable para la viabilidad del proyecto de poder del MAS.

Por otro lado, este esquema de rechazo a la clase media cruceña –representada por el cruceñismo sociológico– tiene un precedente cercano en el propio sistema de dominación boliviano. Es un rechazo similar al que se vivió en la política boliviana cuando –a principios de este milenio–, gran parte de la vieja élite boliviana rechazó la propuesta de inclusión indígena que introdujo el propio Morales.

El rechazo al indigenismo de Morales, a principios del siglo XXI, tendía a dramatizar o a frivolizar los argumentos inclusivos indigenistas, exactamente como ahora se rechaza a la clase media cruceña y sus pretensiones, por la misma vía de la frivolización o dramatización de su demanda.

Los argumentos que frivolizaban la propuesta de inclusión indígena de Morales, planteaban, entre otras ideas, que Bolivia –y su democracia– ya habían cumplido con la tarea incluir lo indígena. Planteaban también que en Bolivia no había racismo y que los avances que se habían logrado en la lucha contra la discriminación eran más que suficientes. Pero, además, muchos de los argumentos que frivolizaban la propuesta de inclusión indígena a principios de este milenio, identificaban esta propuesta con folclorismo o con simple oportunismo político.

Es decir, estos argumentos restaban peso histórico y estructural a la propuesta de inclusión indígena de Morales y aún están en los registros periodísticos muchos mensajes orientados a frivolizar la figura del propio Morales en la defensa de la causa indígena. Por ejemplo, se acusaba a Morales no hablar un idioma originario; se esgrimía que Morales no lleva un apellido indígena o que, en realidad, es campesino y no precisamente indígena.

Pero, además, estaban los argumentos que dramatizaban la propuesta indigenista de Morales. Estos argumentos, por lo general, alegaban que era una propuesta demasiado concentrada en la cuestión racial y que se basaba en el “odio” y el resentimiento.

Con esa batería de argumentos –unos frivolisando y otros dramatizando la demanda– el sistema pretendía despachar con cierto desdén y rapidez la cuestión indígena que Morales ponía sobre la mesa. Sin embargo, muchos de esos argumentos de rechazo obedecían –en el fondo– a una racionalidad: cerrar el paso a la inclusión en cuanto camino de modernización.

Es muy probable que aquel proceso de desprecio que sufrió la propuesta de inclusión indigenista de Morales, hace dos décadas, sea un proceso comparable (y hasta similar) al que hoy sufren las propuestas políticas de las clases medias cruceñas ligadas al cruceñismo sociológico.

Hipótesis sobre la tensión de fondo

La tensión entre el modelo nacionalista y el cruceñismo sociológico es una tensión de fondo que requiere de un pacto histórico. Se trata de una tensión que plantea el desafío político más serio que tiene hoy por hoy el proceso de modernización boliviano: incluir a la Santa Cruz de clases medias en la racionalidad del modelo nacionalista boliviano.

Esta tensión, como se sabe, ha llegado al punto de cuestionar –desde el civismo–, el modelo de relación entre Santa Cruz y el país. Un cuestionamiento que, hasta cierto punto, muestra la tendencia soberanista que se ha ido generando al calor de la polarización en muchos sectores políticos cruceños y en no pocos espacios de la sociedad y la cultura política de la Santa Cruz actual.

Y esta situación, al mismo tiempo, ha llegado al punto de generar –desde el gobierno central y sus posibles esferas de influencia en la justicia boliviana– la polémica detención, el 28 de diciembre de 2022, del gobernador elegido por la mayoría de los electores cruceños, Luis Fernando Camacho. Una detención que, según distintos estudios de opinión, es rechazada por el 55% de la población nacional y el 69% de la población cruceña.

En suma, estamos ante una polarización que roza los límites de la racionalidad legal y democrática pero que, además, probablemente, pone en riesgo la convivencia pacífica en el país.

En suma, desde mi punto de vista, lo que está ocurriendo en cuanto al rechazo del cruceñismo sociológico es lo siguiente: Santa Cruz ha emprendido un exitoso proceso de modernización económico y social que, a su vez, ha generado una cultura y una identidad política ligada a las clases medias: el cruceñismo sociológico. Esta cultura y sus clases medias vienen exigiendo inclusión política a la tradición nacionalista boliviana y todo este proceso produce un rechazo amplio, tanto desde el MAS como desde la oposición nacional al MAS. Esa y no otra es la base del rechazo al cruceñismo sociológico.

El modelo de modernización cruceño

Es cierto que el modelo de modernización cruceño es, en gran parte, una consecuencia de la tradición nacionalista y estatista boliviana. Pero también es cierto que ese modelo, en sí mismo, no es –y nunca fue– un modelo de corte nacionalista ni estatista.

La racionalidad que caracterizó la economía nacionalista ligada a la Revolución del 52 se orientaba a reivindicar la nación y a incluir a los desplazados. Ese fue su motivo existencial. Y en ese rumbo nunca tuvo cabida la sociedad cruceña, sino de manera tangencial y casi casual.

Santa Cruz, para la tradición nacionalista y su modelo planificador del 52, constituía un dato económico y geoestratégico más que un dato sociológico, cultural o político. Santa Cruz representaba la necesidad de diversificar la economía nacional, de avanzar hacia el oriente y de tener presencia en la frontera posbélica, la frontera paraguaya. Es lo que se llama “la marcha hacia el oriente”.

La racionalidad de la economía planificadora de la Revolución estaba centrada en otros aspectos considerados de mucha

mayor importancia que la sociedad cruceña y sus particularidades sociológicas, culturales y políticas. Sin embargo, son justamente estas particularidades las que ahora permiten entender la tensión entre lo que llamo el cruceñismo sociológico y la tradición nacionalista.

Por otro lado, la racionalidad de la economía que comienza a despegar en Santa Cruz a partir de los 50, genera sus propias dinámicas, sociológicamente distintas y lejanas a la racionalidad que generaba la economía andina y estatista del nacionalismo planificador.

La racionalidad del modelo económico cruceño tiende, desde el principio, hacia la propiedad privada. Y lo hace sobre dos sectores con capacidad de crear –y no solo de extraer– riqueza: la agroindustria y la economía inmobiliaria y urbana, que surge de la construcción de una ciudad de modo acelerado.

En efecto, “construir la ciudad” en Santa Cruz y asentar la economía en la propiedad democratizada de terrenos y bienes inmuebles resultan factores claves para entender el capitalismo exitoso y aburguesado de la Santa Cruz actual.

Como es obvio, este capitalismo de la propiedad urbana genera unas relaciones sociales y unos modos de legitimidad muy distintos al capitalismo de Estado que impulsó la Revolución del 52.

La expansión (la democratización) y la acelerada valorización de lotes urbanos y de bienes inmuebles en Santa Cruz operó y opera –hoy más que nunca– como mecanismo horizontal de ahorro, de inversión y de multiplicación de riqueza en esta sociedad. El negocio inmobiliario en una de las ciudades de mayor crecimiento en América Latina funciona como una suerte de mercado de valores para la emergente clase media propietaria, constituyéndose, a la vez, en un sistema eficiente para atesorar y proyectar las economías familiares a futuro.

Todo este proceso viene acompañado, *pari passu*, por el éxito de la economía agroindustrial desde los años 50. Son dos tendencias –la del éxito de la agroindustria y la del “eterno *boom*” inmobiliario–, que se alimentan mutuamente.

Aunque el modelo de desarrollo cruceño es regional, esto no significa que sea regionalista o cerrado. De hecho –dado su éxito y peso específico–, se ha convertido en el principal acontecimiento de la economía nacional a lo largo de las últimas décadas.

De tal modo que puede decirse que el modelo de modernización cruceño –sobre todo en lo económico– encuentra sus raíces en el viejo modelo de modernización nacionalista ligado a la Revolución del 52, pero adquiere vuelo propio en la región. En otras palabras: en su origen, el modelo de modernización cruceño viene de la racionalidad nacionalista, estatista y planificadora, pero, con posterioridad, se expande como un modelo distinto y quizá alternativo al de ese origen nacionalista y estatista.

Puede decirse, quizá, que el estatismo nacionalista boliviano creó las oportunidades y que la sociedad cruceña tuvo la fuerza y condiciones necesarias para aprovecharlas y multiplicarlas.

La Santa Cruz de las clases medias propietarias

El éxito económico que viene experimentando la sociedad cruceña, ha hecho de Santa Cruz una sociedad con particularidades propias, autónomas y excepcionales. Lo más significativo de esta excepcionalidad es que Santa Cruz se ha convertido en una sociedad de clases medias propietarias, que ha desarrollado –como era previsible– unas relaciones sociales, un modelo de legitimidad, una cultura y un tipo de orden social que se corresponde con la racionalidad individualista.

Como hemos apuntado, el modo desde el cual esta clase media propietaria visualiza la política es el cruceñismo sociológico.

Estamos hablando, en consecuencia, de una sociedad cuya cultura y creencias –y, por tanto, cuya capacidad de generar legitimidad– tiene carácter aburguesado. Es decir, obedece al canon típico de las clases medias propietarias en distintos sitios del orbe.

De este modo, tenemos una Santa Cruz de clases medias, donde la acción política está planteada desde una racionalidad nueva en Bolivia, que supera con creces el horizonte de comprensión y de legitimidad que propone el viejo nacionalismo boliviano.

En efecto, la Santa Cruz de clases medias propietarias ha terminado fundando una nueva cultura, un nuevo sistema de ideas y creencias que el nacionalismo, sus formas gubernamentales y su tradición no atinan a comprender y procesar.

De hecho, muy probablemente estamos ante la siguiente circunstancia: no existe –en el nacionalismo boliviano– cultura, ni tampoco herramientas teóricas para entender y atender a una sociedad y a una economía históricamente periférica como era la cruceña que llega, tiene éxito e interpela al sistema de poder central desde una visión aburguesada.

Así, estamos ante un escenario de tensión caracterizado por antagonismos de clase (se trata de la clase media exigiendo sus derechos) y, a la vez, antagonismos entre región y poder central.

En otras palabras, puede decirse que el tradicional nacionalismo boliviano –hoy formalizado en los gobiernos del MAS– no logra bordar el encaje sistémico con esta nueva cultura aburguesada que opera en Santa Cruz.

El nacionalismo del 52 y el nacionalismo del MAS reivindican los derechos y la potencialidad modernizadora de los desplazados en Bolivia: los desplazados de los años 50 y los desplazados de principios del milenio. Y así, reivindican los derechos de grandes colectivos que aspiran a la modernidad: los derechos de los trabajadores, de los analfabetos, de las mujeres, de los campesinos y, luego, los derechos de los indígenas. Es todo ese horizonte social que se llama “lo popular”.

Sin embargo –aunque no necesariamente en contra– Santa Cruz parte de otra visión y otros retos modernizadores, porque el cruceñismo sociológico, en efecto, reivindica los derechos de la clase media. Vale decir, reivindica los derechos y la potencialidad política de los que ya accedieron –materialmente– a la modernidad y sus modos. Reivindica los derechos políticos de la sociedad que, vía economía, realidad y convivencia civil, ya constituye una versión de la modernidad.

A diferencia del nacionalismo boliviano, la reivindicación del cruceñismo sociológico no consiste en un proyecto imaginativo, político e ideológico orientado a construir a futuro la modernidad.

Por el contrario, el cruceñismo sociológico parte de una realidad y no de un deseo. Parte de una realidad económicamente exitosa. Y desde ese éxito ha desarrollado una suerte de identidad colectiva; una identidad de clase media que, habiendo hecho su tarea en la economía, ahora pide espacio y seguridad en la política.

En definitiva, desde mi punto de vista, estamos viviendo un escenario en el que el cruceñismo sociológico, ligado a las clases medias propietarias, demanda con insistencia acomodo o encaje político en las instituciones de lo nacional.

El gobierno de Arce y la tensión con el cruceñismo sociológico: la hipótesis del golpe de Estado

Durante el gobierno de Morales, el MAS solía sostener la siguiente hipótesis sobre la polarización que el régimen vivía frente a las principales fuerzas políticas de Santa Cruz: se trata –argumentaba– de una tensión entre una fuerza modernizadora (el MAS) y otra fuerza de corte oligárquica, premoderna y conservadora, que había tomado el mando en Santa Cruz.

Es decir, tradicionalmente el MAS ha presentado esta tensión como un conflicto entre modernizadores y conservadores; una tensión entre cambio social y negación “feudal” del mismo.

Para comprender esa perspectiva recordemos que, en efecto, uno de los elementos más importantes de modernización y democratización que reivindicó el MAS fue la inclusión indígena. En esa línea, la argumentación del MAS de Morales solía enfrentar a las fuerzas opositoras de Santa Cruz, acusándolas de sostener posiciones de tendencias racistas y opuestas a la inclusión indígena.

En tiempos de Evo Morales, el MAS reforzaba su posición en la polarización con dos argumentos agregados a la cuestión de la inclusión indígena. Por un lado, sostenía el argumento del nacionalismo –que, básicamente, se traducía en antiimperialismo y en nacionalización y defensa de los recursos naturales–, y, por otro, sostenía el argumento del cambio frente al esquema neoliberal

derrotado a partir del 2003. Era una batería muy potente: indigenismo, nacionalismo y antineoliberalismo.

Pues bien, la narrativa actual del gobierno de Arce, prácticamente se ha despojado de estos tres argumentos. De hecho, el indigenismo del gobierno de Arce se limita al criterio de lo mínimo indispensable: por un lado, a la presencia casi testimonial del vicepresidente y, por otro, a la estrategia electoral orientada a guardar el nexo entre el partido (el MAS) y grandes sectores indígenas en el mundo rural.

En otras palabras, se da la siguiente circunstancia: el gobierno del presidente Arce ha dejado de lado gran parte de la potente argumentación polarizadora que tenía el MAS fundacional durante el gobierno Morales, pero, a cambio, ha instalado –con firmeza– la presión judicial contra líderes y posiciones ligadas al cruceñismo sociológico. Así, el actual gobierno inaugura un nuevo código de polarización frente a lo cruceño.

Ahora bien. Si ya no existe el mensaje indigenista –salvo en lo residual–, ni el mensaje nacionalista o antiimperialista ni el mensaje antineoliberal profundo, entonces, la pregunta es la siguiente: ¿Cuál es el mensaje que utiliza el gobierno del presidente Arce para profundizar la tensión y la polarización tan evidente que vive el país? Y, sobre todo, ¿cuál es el mensaje frente a las fuerzas del cruceñismo sociológico?

El mensaje polarizador de Arce y su gobierno es el “antigolpismo”. Se trata de una lucha judicial y mediática contra lo que el gobierno considera que son las fuerzas golpistas de noviembre de 2019. Ese es el enemigo a batir en la estrategia del actual gobierno. Esa es la propuesta gubernamental para justificar y legitimar la polarización. Eso da contenido al mensaje de confrontación y eso marca el rumbo político de la actual gestión.

La llamada “agenda de octubre” –que era la agenda de lo nacional-popular en su versión propia de principios del milenio o en su versión destinada a superar lo neoliberal– ha sido relegada por una nueva agenda orientada a aniquilar las fuerzas opositoras que produjeron “noviembre de 2019”.

Y en ese escenario, esta nueva agenda de confrontación del MAS, impulsada por el gobierno del presidente Arce, se ha convertido –en los hechos– en una agenda contra las principales fuerzas políticas que lideran el cruceñismo sociológico.

Como expresión de esta lógica, la estrategia del gobierno del presidente Arce comienza calificando los eventos de noviembre de 2019 como “golpe de Estado”. Y a partir de esa posición, el gobierno exige –con mucha determinación– responsabilidades judiciales a la oposición y a las principales fuerzas políticas del cruceñismo sociológico. Esto último viene especialmente orientado contra el Comité Cívico Pro Santa Cruz y contra la figura del gobernador, Luis Fernando Camacho, y su entorno partidario.

Al respecto, es preciso tener en cuenta la siguiente consideración: el argumento del golpe de Estado que impulsa el gobierno del presidente Arce como motivo de polarización no ha logrado –de momento– convertirse en un argumento asumido como cierto por la mayoría de los electores en Bolivia. De acuerdo a distintos estudios de opinión, en torno al 55% de la población no admite esa argumentación como cierta. La argumentación sobre el supuesto golpe de Estado tampoco ha logrado, según las encuestas, el rango de tema o problema que preocupa en profundidad a la mayoría de los ciudadanos. Es un tema débil que debe ser permanentemente reimpulsado como parte de la estrategia del gobierno del presidente Arce.

En ese escenario, estamos ante un argumento orientado a ser asumido y creído solo en sectores firmes del electorado interno del presidente Arce y del MAS. Este público es amplio y se sitúa en torno al 40% de los electores en el país. Un argumento del 40% contrasta con los niveles de consenso, de popularidad y de credibilidad que generaban los potentes mensajes de cambio, de nacionalismo y de indigenismo del presidente Morales en su mejor momento. Para citar un ejemplo: en junio de 2006, el nivel de favorabilidad de la nacionalización de los hidrocarburos que impulsó Morales fue del 86%.

Con la nueva narrativa del “golpe”, el gobierno del presidente Arce congela –probablemente por mucho tiempo– la tradicional

narrativa nacional popular propia de la política boliviana. Y así, congela o ralentiza el mensaje y la estrategia sobre la cuestión nacionalista, sobre la lucha contra el neoliberalismo y sobre la lucha por la cuestión indígena; ejes discursivos que han sido hegemónicos durante las dos últimas décadas en la política y la vida pública de nuestro país.

En ese contexto, el gobierno del presidente Arce postula una nueva narrativa polarizadora que plantea la confrontación entre “los que representan la democracia” y los que “representan el golpe de Estado”: “Demócratas contra golpistas”.

Según mi hipótesis, el planteamiento polarizador del actual gobierno es audaz, aunque es menos épico, popular y trascendente en lo histórico que los argumentos de polarización que sostenía Morales. Probablemente es un argumento con el potencial suficiente para tensar al máximo las relaciones políticas del país. Puede serlo –sobre todo– a partir de la estrategia judicial de cárcel para los opositores que acompaña la argumentación del gobierno contra su oposición.

Desde esta perspectiva, la lucha polarizadora se escenifica y se desarrolla, básicamente, en el mundo de los tribunales de justicia. Estamos, entonces, ante un sistema de polarización cuyo eje son los procesos judiciales y las detenciones que impulsa el gobierno del presidente Arce contra sus opositores.

De ahí la enorme polémica pública –que viene aparejada con el actual sistema de polarización– en torno al riesgo de manipulación política del sistema judicial por parte del gobierno.

El cruceñismo sociológico como impulsor de la tensión contra el gobierno de Arce: La hipótesis de la dictadura del MAS

Hemos visto la evolución del MAS –de Morales a Arce– en los argumentos de la polarización frente al cruceñismo sociológico. Ahora veremos los argumentos polarizadores de las fuerzas políticas que lideran el cruceñismo sociológico.

Las principales fuerzas que lideran el cruceñismo sociológico, por lo general coinciden en señalar que, tanto la tendencia masista ligada a Arce como la ligada a Morales, representan un proyecto autoritario con rasgos similares a los que muestran las dictaduras del llamado “socialismo del siglo XXI”, en alusión a Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Con esta narrativa, simple pero muy popular, las principales fuerzas que lideran el cruceñismo sociológico plantean que el debate político consiste en una disputa entre la posibilidad de la democracia (que ellos sostienen como reivindicación propia) y la amenaza de la dictadura (que atribuyen, como tendencia y práctica, al gobierno del presidente Arce).

De acuerdo a este criterio, la reflexión que se hace entre las principales fuerzas políticas cruceñas, normalmente resta valor al MAS y a sus gobiernos, como proyectos modernizadores.

Y de este modo, queda claro que, tanto la narrativa del gobierno de Arce como la de la oposición política cruceñista, sostienen que Bolivia vive un debate entre el camino de la democracia y el camino de la dictadura. En este contexto, ambas narrativas reclaman para sí mismas la representación de la posición democrática y atribuyen al adversario la representación de la posición autoritaria o dictatorial.

Según varios estudios, en torno al 40% de los bolivianos acepta la narrativa ligada al MAS y en torno a un 55% acepta la narrativa ligada a las fuerzas de oposición –en este caso, a las principales fuerzas políticas de Santa Cruz–. Pero veamos algunas hipótesis sobre la realidad de la polarización, más allá de estas dos narrativas y sus mitos.

Dos modelos modernizadores que se confrontan: el cruceño y el nacional popular

Más allá de las posiciones de ambas partes enfrentadas, intentemos una hipótesis sobre la tensión en curso.

Las tensiones como las que vive Santa Cruz tienen una explicación general y universal. Una explicación que va más allá de las coyunturas y de las circunstancias particulares de los actores polarizadores. Como hemos apuntado, son tensiones propias de los procesos de modernización de las sociedades contemporáneas y capitalistas.

Según creo, esta –en efecto– es la conceptualización fundamental para comprender y explicar la tensión boliviana en curso, y para comprender y explicar lo que llamo “cuestión cruceña”. Lo demás, en gran parte, son mitos.

Como es sabido –y ampliamente estudiado– cuando las sociedades comienzan a superar el esquema premoderno de economía y de convivencia, atraviesan conflictos casi existenciales. Es nuestro caso. Estamos ante la tensión entre dos modelos de modernización: el tradicional nacionalista frente al actual cruceño.

Por eso, en términos metodológicos descarto que, en el marco de la conflictividad boliviana actual, estemos viviendo una confrontación entre una sociedad premoderna y otra moderna o modernizadora.

Más bien, estamos –desde mi punto de vista– ante una Bolivia que, por distintos senderos, se adentra, con cierta audacia y mucho voluntarismo, en las rutas de la modernización capitalista y que sufre y vive las tensiones propias de ese proceso. Son las tensiones “naturales” o habituales entre diferentes visiones sobre el cambio social y modernizador del país.

Así, descarto la hipótesis de que el MAS representa e impulsa un camino de modernización y Santa Cruz representa e impulsa un freno conservador ante el camino modernizador del MAS.

El MAS del presidente Morales efectivamente representó un camino de modernización: el camino nacional popular. Y, frente a ello, Santa Cruz representa otra vía: el camino de las nuevas clases medias propietarias.

Se trata de ese tipo de tensiones que, en tantas sociedades del planeta –algunas desde finales del siglo XVIII y muchas otras desde el siglo XIX– han generado revoluciones, guerras civiles y guerras internacionales, pero que, en el caso boliviano, han logrado

mantenerse –al menos de momento– en un margen de violencia relativamente moderado.

Son pues, las tensiones propias de las sociedades que caminan hacia la igualdad del Estado, hacia la homogenización y la objetivación, que son hechos sociológicos claves del capitalismo contemporáneo.

Se trata de las tensiones propias del surgimiento de las clases medias; las tensiones que ocurren en los complejos procesos que se orientan a superar el orden fundado en el privilegio.

Sin embargo, aparte de esta tensión profunda y estructural –que ocurre entre dos modelos modernizadores–, también vivimos las tensiones que alientan los actores políticos en pugna para beneficiarse de la situación polarizada.

Y por eso, he sostenido que, más allá de las razones estructurales de la polarización, existe una racionalidad particularista y propia de los actores y sus intereses privados.

Efectivamente, varios actores bolivianos están políticamente interesados en sostener e impulsar la polarización. Hablan con comodidad y con credibilidad hacia sus electorados “duros” desde la polarización. Es por eso que se puede inferir la hipótesis de que el conflicto perdurará mientras resulte políticamente rentable a sus protagonistas. Se trata pues, en ese sentido, de un conflicto artificioso e inflado a propósito y en base a mitos.

De este modo, el cuadro de situación es el que sigue:

Por un lado, tenemos una explicación estructural e histórica sobre la tensión creciente entre Santa Cruz y el gobierno central boliviano; a saber: estamos ante un conflicto típico de los procesos de modernización y, en concreto, estamos ante un conflicto entre dos caminos de modernización. Y, por otro lado, tenemos una explicación de lógica coyuntural: ese conflicto estructural se agudiza debido a que resulta conveniente a los intereses particulares de los actores que circunstancialmente luchan por el poder y por puestos en políticos.

Ambas explicaciones, en torno a la tensión, no solo conviven perfectamente, sino que se complementan.

La tensión entre Santa Cruz y el gobierno central, desde la óptica de la historia de las ideas políticas

El proceso de modernización boliviano tiene, efectivamente, dos caminos generales que se van relacionando y tensionando dialécticamente; a saber: la modernización nacionalista como inclusión social y la modernización liberal como inclusión política e impulso a la libertad democrática.

Estos dos caminos modernizadores, a su vez, son explicados en nuestra historia según sus respectivas tradiciones de pensamiento.

Por un lado, está el camino de la modernización como inclusión social, que resulta explicado por la tradición del pensamiento asociado al nacionalismo. La inclusión social, desde el punto de vista de esta tradición, es inclusión en la nación.

Este es un esquema según el cual la comunidad moralmente legítima y definitiva es precisamente, la nación. En la perspectiva de esta tradición, la pertenencia a la nación humaniza e iguala.

Por otro lado, el camino de la modernización liberal representa la puesta en marcha de la libertad democrática para todos. Nos referimos a la libertad democrática que es la libertad de los modernos; una idea de la libertad distinta y opuesta a la noción premoderna de la libertad, la cual es aristocrática o, en su defecto, oligárquica. Este camino de modernización es explicado por la tradición del pensamiento democrático y liberal en el país.

Aquí hago el siguiente apunte sobre la relación de la democracia liberal y la crítica antineoliberal en Bolivia: en gran parte del mundo Occidental, incluida América Latina, se han desarrollado –durante en las últimas dos décadas–, importantes proyectos de poder y toda una cultura política en torno a la crítica contra el llamado neoliberalismo.

De hecho, en Latinoamérica, el llamado socialismo del siglo XXI se funda, prácticamente, sobre esa crítica antineoliberal, del mismo modo que sucede con gran parte de la tradición progresista en Europa y EEUU. Hasta cierto punto, la crítica contra el neoliberalismo llenó de contenido y de legitimidad moral el

posicionamiento del progresismo en Occidente, el cual se había visto tan debilitado tras la caída del muro de Berlín.

En Europa, esta crítica arremete contra el neoliberalismo tratando de rescatar el valor y las instituciones de la tradición socialdemócrata y del Estado de bienestar, que se había consolidado, con éxito, tras la Segunda Guerra Mundial pero que había comenzado a retroceder en los años 80, con el ímpetu liberal de Margaret Thatcher y Ronald Reagan.

En América Latina, esa crítica antineoliberal se orienta a rescatar los valores y las instituciones nacionalistas y socialistas que aparecieron en el continente desde los años 30 del siglo XX, y que luego se consolidaron con el desarrollismo de las décadas de los 50 y 60. En Europa, esa crítica antineoliberal no afectó a las democracias vigentes, pero en muchas sociedades latinoamericanas sí lo hizo.

El tema nos interesa porque la crisis del neoliberalismo en Bolivia estuvo asociada a una grave crisis del prestigio moral del sistema de partidos ligado a la democracia liberal. Y, en consecuencia, es probable que esa crisis moral del sistema, sumada a la potente crítica antineoliberal, haya acabado debilitando gravemente el prestigio y la credibilidad de la democracia liberal como sistema.

Sin embargo, también es muy probable que ese debilitamiento del sistema político de la democracia liberal en Bolivia haya sido más profundo en el occidente del país que en Santa Cruz.

Con lo cual, es probable que la crítica nacionalista contra el neoliberalismo en el occidente boliviano no haya tenido la suficiente fuerza como para hundir la tendencia del cruceñismo sociológico a reivindicar valores ligados a la democracia liberal.

En ese sentido, es probable que tengamos un país que, en las últimas dos décadas, ha desarrollado sensibilidades y expectativas distintas sobre la democracia liberal: occidente, con una mirada de recelo y oriente con una mirada más esperanzada.

De cualquier manera, considero que, desde el punto de vista de la historia de las ideas políticas, la tensión boliviana sobre la modernización puede entenderse como una tensión general entre la tradición nacionalista y la tradición liberal republicana.

Y esa tensión general, desde mi perspectiva, tiene –hoy por hoy– dos actores protagónicos claves. Por un lado, el cruceñismo sociológico ligado a las clases medias cruceñas, reivindicando la tradición republicana y, por otro, el MAS, con su potente proyecto histórico y de vocación popular, reivindicando la tradición nacionalista.

¿Cómo puede evolucionar a futuro la confrontación entre esas dos visiones de la modernización boliviana?

La política contemporánea, en general, ha encontrado muchas maneras de tratar las tensiones propias de la modernización como en el caso, por ejemplo, de las tensiones entre dos o más modelos modernizadores. De hecho, puede decirse que buscar la solución a los líos de la modernización ha sido la tarea principal de la política en el devenir de los dos últimos dos siglos de Occidente.

En otras palabras: el Estado contemporáneo heredero del moderno, la idea del ciudadano, el derecho como sistema de norma objetiva y universalista, la guerra moderna, la revolución, la democracia y las ideologías, entre otros aspectos claves de la política moderna, se crean –justamente– para atender aquel objetivo: la tarea de enfrentar los retos que genera la modernización.

Vale decir, la política de los últimos dos siglos se concentra en tratar los líos que causa “la muerte de dios” (la desaparición del orden premoderno, feudal, religioso y eclesial) y, consecuentemente, se concentra en tratar los líos que causa el surgimiento de la modernidad y de las clases medias ligadas al capitalismo desde mediados del siglo XVIII y en adelante.

En efecto, a fin de superar los líos y las querellas propias de la modernización, tenemos dos caminos y dos pensamientos políticos evidentes en los últimos dos siglos y medio de Occidente: la violencia máxima o el pacto político.

Veremos el tema, ya que la tensión boliviana actual está permanentemente convocada a transitar uno de estos dos caminos y a ver la vida pública desde una de estas dos perspectivas: la de la violencia máxima o la del pacto político.

Entre las propuestas occidentales fundadas en la violencia máxima, podemos encontrar el liberalismo de finales del siglo

XVIII y de todo el siglo XIX, tradición que impulsa y explica las revoluciones liberales. De ese origen viene el liberalismo que llega a la América hispana con las guerras de independencia. Un liberalismo con pasado y sello francés y norteamericano (inspirado en las ideas de la Revolución Francesa y en las ideas y formas de la independencia norteamericana), pero, en mucho y a la vez, un liberalismo sometido y rendido a la hegemonía cultural del imperialismo inglés del siglo XIX.

También, entre las propuestas occidentales fundadas en la violencia máxima puede distinguirse el socialismo revolucionario que se hace muy fuerte en el siglo XX, marcado por la revolución bolchevique, y que llega a América Latina con la revolución cubana. Bolivia fue escenario de algunos intentos inspirados en esta tradición. Por ejemplo, la experiencia de Ernesto *Che* Guevara, en 1967.

De igual modo, entre las propuestas de la violencia máxima, podemos ver la del nacionalismo belicista que, como se sabe, sacude el orbe en la Segunda Guerra Mundial.

El nacionalismo boliviano, por su lado, nace de la tradición marcada por la violencia máxima. Nace de una guerra exterior (la Guerra del Chaco) y, posteriormente, se decanta en la Revolución de 1952.

Ahora bien, es interesante hacer notar que la Revolución del 52 –a pesar de ser un proceso marcado por la violencia en sus orígenes y caminos iniciales– termina estableciendo toda una práctica y una teoría del acuerdo y del pacto político. La inspiración de esta tendencia revolucionaria, orientada hacia el acuerdo, fue la tesis sobre la llamada “alianzas de clases”, presentada al país por Walter Guevara en su “Manifiesto a los ciudadanos de Ayopaya”.

De este modo puede decirse que el nacionalismo boliviano goza de cierta versatilidad que le permite relacionarse con la tradición de la violencia –belicista o revolucionaria– y, a la vez, estar en conexión con la tradición del acuerdo y el pacto.

Y, finalmente, entre las propuestas occidentales inspiradas por la violencia máxima, podemos encontrar el belicismo

imperialista de la Primera Guerra Mundial, que representa un antes y un después en los procesos de violencia masiva. La historia de la violencia –en este caso bélica– nunca será la misma tras esta guerra.

En suma, la violencia máxima es el camino más transitado en los últimos 250 años de historia en Occidente.

Recordemos: las propuestas de la violencia máxima apuntan a que este tipo de violencia es históricamente necesaria. Sostienen que la violencia máxima tiene la capacidad –y para muchos teóricos y políticos, hasta la virtud– de solucionar los entuertos y las querellas de la modernización.

El fondo de estas propuestas es relativamente sencillo: son propuestas orientadas a definir “quién manda” tras la caída del mundo premoderno o, lo que es igual, son propuestas destinadas a poner orden en el desbarajuste que suele caracterizar el proceso modernizador y, así, a poner equilibrio tras el vacío que deja la “muerte de dios”.

Las propuestas de la violencia máxima en el pensamiento moderno suelen explicarse como el camino necesario para la creación del Estado moderno: es la lógica amigo/enemigo.

Esta lógica –ya se sabe– está empeñada en alcanzar la sociedad moderna por la vía de aniquilar, política y físicamente, a quien es percibido y marcado como el enemigo o el obstáculo de la modernización, de sus instituciones, procesos, espacios, valores y actores.

Las propuestas de la violencia máxima, en realidad, ven la modernidad, esencialmente, como la búsqueda, la construcción y la consolidación del Estado moderno.

Ven, entonces, a la modernidad como fenómeno fundamentalmente político. Recordemos que Estado (el Estado moderno) es el monopolio del uso de la violencia legítima en una sociedad y espacio determinados. Y para las propuestas de la violencia máxima, lograr el tal monopolio solo es posible expulsando de la sociedad y del espacio político –expulsando de la comunidad– a cualquier enemigo o actor particular con capacidad de rivalizar u obstaculizar la deseada concentración total de la fuerza o de su amenaza.

Desde esta óptica no hay modernidad sin Estado; no hay Estado sin monopolio de la fuerza y no hay monopolio de la fuerza sin guerra o revolución, es decir, sin violencia máxima.

Se reconozca o no en el mundo de lo políticamente correcto, este –en realidad– es el camino histórico y usual para la construcción de las sociedades exitosas, modernas y actuales en todo el orbe.

Así se hizo Europa, así se hizo EEUU y así se hicieron las sociedades asiáticas exitosas. Se hicieron a sangre y fuego. Y, por eso, los argumentos en favor de la violencia máxima –como manera exitosa de modernizar– tienen un respaldo empírico e histórico muy poderoso, aunque no es habitual que las ciencias sociales –y, menos, el mundo periodístico–, lo expongan así.

En el liberalismo del siglo XIX, lograr ese monopolio estatal de la violencia pasa por la necesidad de “decapitar” al monarca, a su corte y a su mundo. Es decir, pasa por la necesidad de aniquilar a los estamentos medievales y aristocráticos que impiden la comunidad moderna o que impiden el pueblo soberano. Esta aniquilación del rey, por cierto, es el nexo histórico entre liberalismo y nacionalismo, pues la libertad individual, en esta tradición, viene ligada –a través de la revolución–, a la realización de la libertad colectiva: a la nación soberana.

En el socialismo revolucionario, lograr ese monopolio que funda al Estado desde la violencia máxima, pasa por la necesidad revolucionaria de aniquilar a la burguesía y sus instituciones.

En el nacionalismo, alcanzar el tal monopolio de la fuerza que funda el Estado pasa por la necesidad de aniquilar a la nación vecina, al enemigo interno y antinacional o al enemigo imperial.

Y, finalmente, en el imperialismo, construir ese monopolio fundador del poder moderno mediante la violencia máxima, pasa por la necesidad de aniquilar a la nación rebelde o a cualquier imperio rival.

Con la vía de la violencia máxima, en cuanto camino de modernización, estamos, definitivamente, ante el camino de la guerra moderna y de la revolución.

La revolución –recordemos– constituye el mito moderno por definición; el mito que sostiene lo siguiente: por vía de la

revolución se refunda la realidad dada por dios, la naturaleza o el destino; se refunda lo humano, su historia y su universo. Es decir, por la vía de la revolución lo humano toma conciencia y gobierno de sí mismo.

Ahora bien, por otro lado (y frente a las propuestas de la violencia máxima), tenemos las propuestas pactistas o de vocación contractualista. Propuestas cuya hipótesis de partida es que el Estado, la sociedad o los procesos de conformación del orden moderno no necesitan aniquilar política ni físicamente a nadie, pues lo que necesitan son pactos. Pactos políticos. Pactos entre fuerzas con intereses distintos, orientados a lograr un punto en común –una especie de “bien común”– que luego se constituye en norma objetiva para regir lo comunitario y sus asuntos.

En este caso, se trata de la postulación de la siguiente lógica procedimental: primero se dialoga, luego se pacta y, finalmente, sobre lo dialogado y pactado, se hace la ley objetiva que encarna el bien común.

Lo que subyace en la idea general del pacto es esta premisa: tener intereses privados no es éticamente malo, ni contrario a la construcción comunitaria, sino, por el contrario, es la base de la virtud colectiva porque la comunidad entre libres solo se alcanza cuando los libres –las partes privadas y soberanas previas a lo público– han cedido parcelas de sus intereses, de sus fuerzas y de su libertad para construir lo común. El bien es lo pactado.

Como se sabe, las propuestas del pacto político tienen raigambre premoderna. Veamos de dónde viene el pacto y veamos si tiene sentido en nuestro país.

Por un lado, la racionalidad del pacto se inspira en el derecho romano y su vocación comercial, tan ligada a la idea de partes y pactos civiles. Por otro lado, la racionalidad del pacto político se liga a la idea del pacto de poder medieval. Este pacto –muchas veces matrimonial– se producía entre dinastías o entre linajes y, normalmente, sobrevinía tras las guerras o las batallas feudales.

Hay que recordar que la guerra feudal –a diferencia de la guerra moderna o nacional– no era un combate de aniquilación de la población civil en el bando enemigo, sino que, normalmente,

consistía en una confrontación militar entre dos ejércitos y, muchas veces, entre dos caudillos.

En efecto. En la tradición medieval de la guerra, el vencedor no solía acudir a la violencia máxima o a la aniquilación masiva; estas son ideas posteriores y modernas, que surgen con las guerras napoleónicas o nacionales y –como comentamos– que se consolidan con la Gran Guerra: la Primera Guerra Mundial.

La guerra feudal es incompatible con la aniquilación del pueblo enemigo porque aniquilar al pueblo vencido en su totalidad es incompatible con la idea de incorporar territorios y pueblos a los dominios del vencedor.

Ahora bien, esta idea pactista se va borrando con la modernidad hasta desaparecer por completo. En su lugar, va surgiendo la idea de la violencia máxima, orientada a aniquilar al enemigo como camino para fundar el orden moderno, que es el Estado.

En este punto es pertinente recordar que –para los esquemas de la modernidad– el enemigo en la guerra externa es la nación contraria. Lo es, porque el soberano moderno ya no es el rey, el caudillo o el gobernante de turno, sino que es la nación entera y su historia. De hecho, esa es la racionalidad de la milicia nacional frente a la milicia mercenaria o contratada. En consecuencia, en la guerra moderna el enemigo a batir es el pueblo vecino y no solo su ejército circunstancial, profesional, o su caudillo. Esa es la terrible explicación que subyace (y que pocos ponen sobre las mesas oficiales) en la lógica de la guerra moderna y que se liga al genocidio y la aniquilación de pueblos y naciones enteras.

El pacto político, como forma habitual de tratar los grandes conflictos políticos, va desapareciendo a medida que se va consolidando la racionalidad del Estado moderno.

Sin embargo, el pacto político se recupera mucho después como camino legítimo y útil para estructurar cualquier orden moderno que –por una u otra razón– intente alejarse de la guerra y la revolución. Se recupera, en realidad, como medio para establecer o consolidar los sistemas democráticos del siglo XX. Los sistemas europeos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

En esta nueva fase de su existencia, el pacto político moderno logra remplazar a los viejos apellidos feudales que protagonizaban el pacto político medieval, por actores que tienen capacidad para ejercer representación política moderna o ciudadana como, por ejemplo, los partidos y los grupos de presión contemporáneos.

Al terminar la Guerra Civil norteamericana, el camino político para arropar la paz y la modernización en esa sociedad fue el pacto. Pero ese camino se universaliza y se consolida después de la Segunda Guerra Mundial. Es tras aquella guerra, cuando el pacto político se utiliza como medio para establecer las democracias europeas y, más tarde, como medio y forma para impulsar las transiciones democráticas en España y en América Latina. Y es, justamente por esta vía, que la lógica del pacto político llega a Bolivia.

En efecto, la racionalidad del pacto político llega a Bolivia como medio, forma y propuesta para construir la transición democrática. Es decir, llega entre finales de los 70 y principios de los 80. Así, el pacto político fue el camino que utilizamos los bolivianos para pensar y operar la democracia liberal en nuestro país.

A los fines de este trabajo la pregunta sobre esta materia es la siguiente: Hoy por hoy, ¿es posible superar las tensiones de la modernidad boliviana mediante el pacto político? ¿O estamos en la circunstancia donde necesitamos una guerra o una revolución?

De darse ese pacto, tendría que fundarse sobre el ensamble entre la tradición nacionalista y la tradición democrática liberal. Es decir, entre las dos tradiciones modernizadoras del país. ¿Es eso posible en Bolivia? ¿O ese entuerto solo se puede resolver por la vía de la violencia máxima y la eliminación del contrario, sus creencias y sus ideas? Y, en consecuencia: La tradición republicana, democrática y liberal a la que aspira el cruceñismo sociológico y de clases medias, ¿es hoy incompatible con la tradición nacionalista a la que aspiran el MAS y sus estructuras de poder?

Los actores que vienen polarizando durante estos los últimos años en Bolivia, dan muestras de que ambos caminos o tradiciones modernizadoras –la nacionalista y la liberal– son incompatibles, pero ¿lo son de verdad?

A favor de la hipótesis que apunta al pacto posible entre estas dos tradiciones, puede argumentarse lo siguiente:

- El pacto político entre las tradiciones liberal y nacionalista ya se ha producido a lo largo de la historia boliviana. No es una novedad, ni es un recurso de urgencia ante la situación actual. La Revolución del 52 contiene potentes elementos liberales. Y, por su lado, la transición democrática de finales de los 70 y principios de los 80 contiene potentes elementos nacionalistas. Es más, el 52 es impensable sin su componente liberal, del mismo modo que la transición democrática de finales de los 70 y principios de los 80 es impensable sin su componente nacionalista.
- El pacto político entre la tradición liberal que plantea el cruceñismo sociológico y la tradición nacionalista que sostiene el MAS, tiene una lógica fuerte desde el punto de vista de la historia de las ideas y de las formas políticas. Es decir, no hay incompatibilidad –ni teórica ni práctica de fondo– entre ambas tradiciones, pues las dos se rinden y se funden en el proceso de construcción estatal. En efecto, en la historia occidental ambas tradiciones fueron ensamblándose bajo la necesidad de hacer compatibles, dentro de la estatalidad, la idea liberal, moderna y occidental del “individuo” con la idea romántica, moderna y occidental de la comunidad, que es la nación. Se trata de la figura del ciudadano como sujeto básico de la modernidad política.
- El pacto político entre la tradición liberal que postula el cruceñismo sociológico y la tradición nacionalista que postula el MAS, resulta perfectamente aplicable desde el punto de vista de las formas políticas, institucionales y constitucionales vigentes en el país. Es decir, que no es necesario refundar Bolivia desde sus raíces para dar lugar al ensamblaje entre la tradición nacionalista y la liberal.
- Finalmente, el pacto político es coherente desde el punto de vista de los intereses de los actores en pugna. De hecho, el pacto expresa el camino menos costoso para ambas partes.

El nacionalismo y el liberalismo como experiencias modernizadoras en Bolivia

Hemos visto algunos rasgos del pensamiento político relativo a ambas tradiciones modernizadoras: la nacionalista y la liberal. Ahora vamos a ver cómo han operado estas tradiciones modernizadoras en la experiencia histórica de nuestro país.

Un siglo de nacionalismo

La Revolución de 1952 es el momento crucial e histórico del proceso de modernización fundado en el nacionalismo como idea y proyecto de inclusión social. Es decir, en el deseo de igualdad social que se formula asociado a la lógica de la nación y del soberanismo.

El pensamiento para comprender este proceso histórico es la teoría del nacionalismo boliviano. Pensamiento que –con el tiempo– devino en la teoría en torno a “lo nacional popular”.

El MAS de Evo Morales rescata esta visión nacionalista y se liga así a la tradición boliviana que intenta modernizar por la vía del impulso a la inclusión social y de la construcción de soberanía nacional.

La importante aportación de Evo Morales a esta tradición fue situar la inclusión indígena como tema esencial de la agenda modernizadora de Bolivia. Lo indígena pasó a ser lo esencial del sujeto soberano; lo fundamental de la identidad colectiva que legitima al poder. En otras palabras, lo indígena pasó a ser lo básico del “hecho nacional”.

De este modo, se puede afirmar que la tradición nacionalista arranca en la Guerra del Chaco, se materializa con la Revolución del 52 y recobra impulso con Morales. Es casi todo un siglo consagrado al intento de modernizar Bolivia por los caminos del nacionalismo y su búsqueda de inclusión social.

La nación en el nacionalismo boliviano

Como era de esperar, la idea central del siglo nacionalista es la realización política del sujeto soberano que se llama la nación.

Y la nación, en ese esquema, está constituida por la combinación entre el concepto de identidad colectiva/tradicional y la posibilidad material para desarrollar esa identidad como mando soberano. Al respecto, es necesario recordar que la idea de soberanía es moderna y hace referencia, siempre, a la búsqueda del poder absoluto.

Así, la nación se genera en el nexo entre identidad colectiva/tradicional y armas; entre identidad colectiva/tradicional y violencia máxima; entre sujeto colectivo y revolución victoriosa.

En esto es importante apuntar que, desde el punto de vista de la teoría política, cuando decimos “la nación” –como sujeto colectivo, soberano e histórico que se realiza desde la revolución y tiende a materializarse en el Estado– nos referimos por igual a la posibilidad de “una sola nación” (como sostiene la Revolución del 52) o a la posibilidad de varias de ellas, como sostiene la Constitución boliviana del 2009.

Lo importante en ambos casos –el de 1952 o el de 2009– es la justificación de la legitimidad del poder a partir de la cuestión de la identidad tradicional/colectiva y su fuerza potencial. Lo importante, entonces, es la idea de que la identidad colectiva nacional asume su propio mando histórico; asume su autodeterminación; impulsa su revolución liberadora o hace su guerra nacional. Y constituye su propio Estado.

En realidad, la particularidad (étnica, cultural, religiosa o lingüística de cada identidad nacional), la forma o el número de naciones que aspiran a materializarse en un solo Estado, no son la clave de la explicación nacionalista. Y, por eso, es indiferente –a los fines del nacionalismo como teoría del poder– si estamos hablando de una sola nación de mestizos, como sostiene el 52, o si estamos hablando, más bien, de una variedad de naciones indígenas y originarias, como sostiene la Constitución de 2009. Y, de ahí que, para la teoría del poder nacionalista, lo plurinacional tiene idéntico valor que lo nacional como explicación legitimadora del mando. En ambos esquemas, al fin y al cabo, aspira a mandar la identidad colectiva/tradicional.

Lo contrario a esta racionalidad de lo nacional (o lo contrario a la identidad colectiva/tradicional) como principio de legitimidad del mando, es el mando explicado desde el valor y la legitimidad del individuo universal y su libertad moderna y liberal.

Lo fuerte en el debate sobre la titularidad del mando en Bolivia es la reflexión sobre lo siguiente: en la comunidad moderna que estamos construyendo, ¿manda la nación o manda el individuo? Esa es la verdadera disputa: la que acontece entre nacionalismo y universalismo. Y esa, en términos culturales y de valores, es la disputa que subyace entre la tradición nacionalista boliviana y la tradición democrática liberal sostenida por el cruceñismo sociológico.

Ahora bien. En el caso del 52, el sujeto político nacional es de corte histórico. La nación es una construcción política e histórica que se alcanza mediante la alianza de clases y la Revolución. Según esta visión, la Revolución construye –no revela desde su origen previo y oculto– al sujeto soberano. Sin embargo, en el caso de la Constitución de 2009, el sujeto político nacional es de corte étnico, cultural y “originario”: se trata de 36 naciones indígenas, cuya existencia e identidad no la construye el presente ni la política, sino que ya viene hecha y consagrada desde el pasado. Un criterio donde lo nacional, en lo esencial, no se edifica, sino que se revela. Una explicación fuertemente inspirada en la tradición del derecho natural: se es lo que se es, desde antes de la política y desde antes del derecho positivo. Como sea, la soberanía de los que detentan la identidad nacional es la clave para ambos casos.

De hecho, en la práctica del poder, el gobierno de Morales –que postulaba la tesis de las 36 naciones originarias– encontró muchas similitudes con el viejo modelo nacionalista del 52 que postula la tesis de la nación única y mestiza.

En ese escenario, Morales impulsó un gobierno inspirado en la tradicional agenda del nacionalismo boliviano: políticas de nacionalizaciones de recursos naturales, políticas concentradas en la inclusión social y modernizadora, estatismo de vocación centralista, acción política intensa basada en los movimientos sociales que crean una lógica de dominación corporativa, liderazgo

de tipo carismático y estrategia polarizadora. Todo este conjunto de elementos –matiz más o matiz menos– permiten percibir una línea histórica que identifica el nacionalismo boliviano desde Germán Busch hasta Evo Morales, pasando por el MNR y por la Revolución del 52.

Para Germán Busch, en efecto, la identidad nacional la constituían los combatientes (luego excombatientes) de la guerra. Ese era el sujeto soberano. Para la Revolución del 52, la identidad nacional la constituyen las grandes mayorías articuladas en la alianza de clases. Para el MAS, la identidad nacional está básicamente relacionada con el origen indígena y su nexa con el territorio. Lo que tienen en común estos tres escenarios de legitimidad es que son explicaciones nacionalistas sobre el mando y la vida pública.

La crítica liberal al nacionalismo

Acabamos de ver de dónde viene la tradición nacionalista boliviana en nuestra historia, tras casi un siglo de nacionalismo. A la vez, vimos que el nacionalismo opera a modo de columna vertebral de la vida política boliviana en ese tiempo e incluso vimos cómo rige de modo significativo en la actualidad. Ahora vamos a analizar la crítica frente a aquel nacionalismo; la crítica que viene desde la tradición liberal.

En efecto, la propuesta modernizadora boliviana basada en el nacionalismo encuentra su crítica histórica más potente en la tradición democrática liberal que hoy sostiene el cruceñismo sociológico y su esquema de poder y pensamiento.

Esta crítica se orienta a cuestionar dos aspectos básicos de la tradición nacionalista boliviana: por un lado, la distancia del nacionalismo ante la cuestión de la libertad política y, por otro, el exceso de centralismo con el que carga el nacionalismo en nuestro país.

A propósito del primer cuestionamiento liberal contra el nacionalismo boliviano –la falta de libertad–, la tradición de la política ligada al cruceñismo sociológico hoy propone democracia liberal y Estado de derecho. Propone republicanismo. Y, en relación

al segundo cuestionamiento liberal –el exceso de centralismo–, la tradición de la política ligada al cruceñismo sociológico hoy propone federalismo.

La crítica liberal del cruceñismo sociológico apunta que la tradición nacional popular boliviana, en la práctica, en el mejor de los casos tiende a modernizar a costa de suprimir o disminuir la libertad política y sus escenarios.

Y, por eso, esta crítica liberal sostiene que los procesos modernizadores nacionalistas tienden hacia la instalación (declarada o no) de regímenes de corte autoritario e iliberales.

A la vez, la crítica liberal cruceña plantea que, si bien las reformas nacionalistas pueden llegar a ser procesos que rescatan lo nacional y la inclusión social, son, a la vez, procesos que terminan dejando en un segundo plano instituciones republicanas fundamentales, como la separación de poderes, la independencia de la justicia, el Estado de derecho y hasta el voto popular.

En esta línea, la crítica liberal que parte del cruceñismo sociológico plantea la siguiente pregunta frente a la tradición nacionalista y en su caso, frente al MAS: ¿Se puede modernizar una sociedad prescindiendo de esa herramienta igualadora que es el Estado de derecho y, por tanto, prescindiendo de una ley objetiva que trate al gobierno y a todos los ciudadanos por igual? Es decir, ¿se puede hacer la sociedad y el Estado moderno sin ley objetiva?

Y en cuanto al tipo de régimen, ¿se puede construir la modernidad sin democracia liberal y republicana y mediante un sistema político iliberal?

Y si el orden político y legal depende de la voluntad personal de un caudillo, o depende de las élites oligárquicas de un partido hegemónico, o depende de los intereses privados, subjetivos y sectoriales de sus propias corporaciones: ¿no es un orden que describe y reproduce la premodernidad “feudal” en sí misma? ¿Cómo podría ser este un orden modernizador? ¿La modernización no es, al fin y al cabo, un proceso de igualación general que se materializa necesariamente en leyes universales y por eso en leyes estatales?

Pero veamos de dónde viene y en qué se basa la tal tradición liberal a la que se acoge el cruceñismo sociológico para cuestionar

la tradición nacionalista boliviana. El proceso de modernización boliviano tiene dos referencias políticas históricas fundacionales. Por un lado, la tradición nacionalista, que se materializa con la Revolución del 52 y que busca la inclusión social por la vía de crear la nación. Y, por otro lado, la tradición liberal o republicana, que se materializa con la transición democrática que va de 1978 a 1982, periodo en el que el sistema se orienta a consolidar la libertad política y la democracia liberal.

Para comprender la tradición de lo liberal en Bolivia, debemos mirar con atención la relación entre la tradición liberal boliviana y la tradición nacionalista.

Comenzamos con esta aclaración necesaria: la tradición liberal boliviana que analizaremos es la que va surgiendo tras la Revolución del 52. Se trata, por así decirlo, del liberalismo moderno y posrevolucionario. Y, por tanto, se trata de un liberalismo que recoge –como legítimos y necesarios– los importantes avances en modernización e inclusión social de la Revolución.

Es evidente que ambas tradiciones –la liberal y la nacionalista– van influyéndose mutua y dialécticamente en nuestra convivencia y en nuestra historia. De esta manera, la Revolución del 52 impulsa no solo la fuerte tradición nacionalista que marca el resto de la política boliviana hasta hoy, sino que, además, abona el campo para el surgimiento de una nueva visión liberal en Bolivia: una visión desligada de las ataduras propias de la vieja sociedad oligárquica premoderna y prerrevolucionaria.

El ejemplo más importante de este campo abonado de la Revolución en favor del liberalismo moderno es la decisión de reconocer e impulsar en Bolivia el voto universal, una medida de clara vocación liberal –destinada a crear ciudadanía política– que impulsa la propia Revolución como parte sustancial de su agenda de reformas. Del mismo modo, hay que mencionar la reforma agraria que tiene un fuerte componente de impulso a la propiedad privada y a la idea de ciudadanía individual y económica.

En fin, como es obvio, ambas tradiciones –la nacionalista y la liberal– se tocan y se complementan en nuestra historia.

Es en ese contexto donde debemos situar y entender la aportación de la tradición liberal a la modernización boliviana. Y debemos entenderla, sobre todo, a partir de la transición a la democracia de finales de los años 70 y principios de los 80.

En efecto, el hito histórico fundamental de la modernización impulsada desde la tradición liberal boliviana, es la transición democrática y, así, la instalación de la democracia a partir de octubre de 1982.

Esa transición es a la modernización boliviana en materia de libertad política lo que la Revolución del 52 es a la modernización boliviana en materia de inclusión social.

Mientras que el 52 se orientó a fundar la comunidad moderna (la nación), el 82 se orientó a fundar el individuo moderno (el ciudadano político). En otras palabras: entretanto que el 52 intentó fundar la sociedad moderna, el 82 intentó fundar el régimen político de la modernidad.

Comprender esta dinámica es fundamental para entender el cruceñismo sociológico y su lucha actual. Porque, precisamente, ese cruceñismo recoge la cultura política de la transición democrática boliviana: recoge el interés profundo por la democracia como modo de convivencia política y recoge el interés por el individuo convertido en ciudadano. Vale decir: el cruceñismo sociológico y de clases medias propietarias es heredero –voluntariamente o no– de la tradición democrática y liberal asociada a la transición democrática boliviana.

Es a partir de la transición como hito histórico y como experiencia comunitaria de Santa Cruz, que el cruceñismo sociológico comienza a abandonar, lentamente, la tradición falangista, banzerista y antimovimientista que había marcado su modo de ser y estar en la vida política desde la Revolución. Y es a partir de ahí, donde comienza su nexa histórico con la mentada tradición liberal y republicana.

Por eso, a fin de entender la Santa Cruz actual en política, es clave detenerse en la transición democrática boliviana.

¿Quiénes son los actores y los protagonistas de primera línea en la transición democrática? Y, del mismo modo, ¿quiénes son los

impulsores de ese sistema democrático y liberal que hoy inspira y convoca al cruceñismo sociológico? Sorpresa: son, paradójicamente, los grandes actores de la tradición nacionalista.

De hecho, tras la Revolución del 52, lo que se conoce como “izquierda” y “derecha” son –ante todo– caminos distintos del mismo rumbo, que es el tradicional nacionalismo boliviano.

En Bolivia, el modo de ser de derechas y el modo de ser de izquierdas consiste en ser nacionalista. Y aplica similar circunstancia a la dualidad entre lo liberal y lo conservador. Porque, efectivamente, en Bolivia, el modo para ser liberal o para ser conservador, consiste en desarrollar alguna veta de la tradición nacionalista. Y, por eso, el nacionalismo boliviano es capaz de explicar tanto la transición democrática como el fascismo militar.

No es casual, en consecuencia, que, cuando la transición democrática boliviana buscó fuentes y actores los encontrara en la referida tradición nacionalista. Y tampoco es casual que cuando los liberales quisieron hacer liberalismo, acudieran otra vez hasta aquella tradición. Y, finalmente, tampoco resulta casual que, cuando el cruceñismo sociológico quisiera explicarse la política boliviana y el rol de Santa Cruz en Bolivia, terminara explorando los registros y los actores de la tradición asociada al nacionalismo boliviano.

Todo ello constituye un ejemplo central de lo que doy en llamar consenso modernizador y nacionalista de la historia boliviana, donde encontramos nacionalismo para todos los gustos, pero sobre todo, donde encontramos un interesante proceso de aprendizaje histórico: los bolivianos van experimentando distintas formas de nacionalismo y –a la luz de la evolución de sus logros– van aprendiendo de sus errores: como si fueran perfeccionando por prueba y error el “mejor” tipo de nacionalismo que pueden desarrollar. Así –y en esa lógica–, los bolivianos descubrieron la democracia a partir del 82 y la engancharon con la tradición nacionalista. Y, así –y en esa lógica–, lo bolivianos descubrieron la inclusión indígena y la ligaron con la tradición nacionalista en la Constitución de 2009.

De esta manera, el consenso modernizador nacionalista –a esta altura– registra ya en su haber y su tradición dos temas que

quedaron pendientes en la Revolución del 52: la democracia liberal y la inclusión indígena, quedándole aún como desafío no resuelto aquel reto que le apareció en el camino: la cuestión cruceña. Cuestión, como hemos apuntado, sostenida políticamente por el cruceñismo sociológico y su lógica de clases medias.

De esta manera, se comprende que los grandes actores del viejo nacionalismo fueran quienes protagonizaron –desde “izquierdas” y “derechas”– la transición democrática a finales de los 70 y principios de los 80. Y, de esta manera, también puede comprenderse que, quienes en realidad convocan a la tradición liberal cruceña no sean otros que los nacionalistas de la transición democrática.

De hecho, la huella liberal de la modernización boliviana viene íntimamente asociada a los actores del movimientismo nacionalista. El movimientismo, recordemos, es el modo de acción política propia del nacionalismo revolucionario. Y de esa matriz nacionalista y movimientista, precisamente, nacen los actores de la transición democrática boliviana.

En efecto, dentro del abanico movimientista que impulsó la transición democrática, caben las dos variantes fuertes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), a saber: el Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico (MNRH), de Víctor Paz Estenssoro, y el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), de Hernán Siles Suazo, partido que –como se sabe–, junto al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y al Partido Comunista de Bolivia (PCB), conformaron la Unidad Democrática Popular (UDP), alianza que resultó esencial para la transición democrática.

La transición y los primeros años de la democracia ponen en la presidencia de Bolivia a cuatro presidentes civiles: Walter Guevara, Lidia Gueiler y los ya mentados Siles y Paz. Los cuatro fueron de origen nacionalista y movimientista, y los cuatro resultaron figuras cruciales para la instalación de la democracia liberal boliviana.

En el mismo horizonte nacionalista que impulsa la transición hacia la democracia liberal –pero esta vez desde el lado popular y sindical– está la Central Obrera Boliviana (COB), liderada por Juan Lechín Oquendo, cuya participación en la transición democrática

y liberal fue tan importante como lo fue su participación durante los años 50 en el impulso a la Revolución.

En mi criterio, ya en los años 50 Lechín siembra el terreno de lo que puede considerarse como el liderazgo del equilibrio y la modernización boliviana.

Equilibrio entre la necesidad de hacer reformas sociales fuertes y el deseo de sostener la convivencia, libre de la violencia máxima. Sin Lechín, la Revolución del 52, muy probablemente, no hubiera tenido semejante calado de inclusión social. Pero, a la vez, sin Lechín, la convivencia pacífica no hubiera sido viable. De este modo, sin Lechín, es muy probable que la Revolución hubiera resultado rebasada por los impulsos populares revolucionarios y, probablemente, por la violencia.

Creo que ese rol de equilibrio y sosiego en el proceso modernizador boliviano lo vuelve a poner en vigencia Evo Morales, cuyo liderazgo, matiz más o matiz menos, fue clave para sostener el equilibrio y la convivencia pacífica entre las fuerzas del cambio y la convivencia pacífica.

Este no es un dato cualquiera, porque esto significa que el nacionalismo boliviano, en su sorprendente tradición y versatilidad, pudo generar un consenso básico para la convivencia social y política en el país. Otra vez, el consenso modernizador. Un consenso que moderniza y que, al mismo tiempo, impulsa la cohabitación pacífica entre los actores del poder. Un consenso que permite y busca la adopción de cambios históricos –como el cambio revolucionario del 52, como el cambio democrático liberal de la transición o como el cambio de 2006 en adelante– sin necesidad de acudir a la violencia máxima.

Con el nacionalismo boliviano estamos ante un mecanismo de corte pacificador, a pesar de su nexo directo con la guerra y la revolución, lo cual es contrario a la tradición del nacionalismo europeo que, como se sabe, normalmente está convocado y tentado por la violencia máxima y por la lógica amigo/enemigo.

Y, por eso, a fin de comprender la lógica del consenso modernizador –ligado al nacionalismo boliviano– vale la pena remarcar el rol de equilibrio que han jugado en nuestra historia, Evo Morales

y Juan Lechín: los dos reformadores que, además de cambiar la historia de la gente, lo hicieron por la vía pacífica.

De los líderes históricos de la Revolución del 52, solo Juan Lechín no llega a ocupar la presidencia de Bolivia durante la transición democrática. Pero, precisamente desde la COB, Lechín termina jugando un rol tan o más importante que el que jugaron sus compañeros movimientistas que ejercieron la presidencia. Muy probablemente, la transición de la dictadura hacia la democracia en Bolivia hubiera sido inviable sin la COB y sin la figura de consenso de Lechín.

Por otra parte, es llamativo que, además de los mencionados movimientistas, todos los actores importantes que empujaron la democracia liberal en la transición democrática también procedan del viejo nacionalismo boliviano. Pero no solo eso, sino que todos se suman al consenso, a la ruta y a la agenda de la transición hacia la democracia liberal.

Es decir, los actores políticos fuertes –en todo el posible abanico ideológico de esos tiempos–, provienen del nacionalismo y van hacia la democracia liberal. Los nacionalistas, en definitiva, activan la tradición liberal boliviana.

Este hecho histórico, más allá de la anécdota, resulta crucial para entender la política boliviana y, en particular, para entender el cruceñismo sociológico y su propuesta de democracia liberal.

Entre los ejemplos sorprendentes de actores de origen nacionalista que acabaron impulsando la democracia liberal durante la transición está el caso de Hugo Banzer, un líder que tiene origen en el nacionalismo anticomunista y dictatorial y que, paradójicamente, resultó luego muy importante en la consolidación de la democracia liberal boliviana.

También está el caso de Jaime Paz Zamora, que impulsa su proyecto de izquierda hacia el centro y que, desde el progresismo socialdemócrata, reconoce y busca su ligazón con la tradición nacionalista del 52. Su marcha hacia el centro nacionalista fue lo que el MIR llamó “entronque histórico” que, en general, es el modo mediante el cual se explica el nexo entre la socialdemocracia boliviana y la Revolución del 52.

Otro ejemplo sorprendente de actores que vienen del nacionalismo y que apuntalan la transición democrática es el caso de Marcelo Quiroga Santa Cruz. El proyecto socialista de Quiroga Santa Cruz tiene una clara vocación y prédica nacionalista. Su tarea y carrera política aparecen en la historia consagradas a la transición hacia la democracia liberal; a tal punto que Quiroga será siempre recordado en la cultura política boliviana como un mártir de ese proceso.

En suma, los actores importantes de la transición democrática boliviana tienen algo en común: todos se ligan al origen y a la vocación nacionalista, pero a la vez, todos buscan el consenso, la ruta y la agenda de la democracia liberal. Es decir, todos forman parte del consenso modernizador que viene del nacionalismo y que adopta la democracia liberal como un acontecimiento esencial e histórico en la modernización de Bolivia.

Este consenso muestra la debilidad de la polarización actual en Bolivia a la hora de invocar tradiciones de pensamiento supuestamente incompatibles. Y muestra también la debilidad de la polarización fundada en la distinción –a la europea– entre “izquierda” y “derecha” en nuestro país. Además, este consenso acentúa la potencia del nacionalismo como eje central, regulador e inspirador de lo político y de la política en Bolivia.

Pues bien, es muy probable que este hecho y sus tendencias no hayan cambiado en casi un siglo y que permanezcan en la cultura política boliviana como un potencial latente. De ahí que, ante la polarización vigente y ante los retos de la cuestión cruceña, sea clave el entender la elasticidad del viejo nacionalismo boliviano como escenario del consenso modernizador.

Ante ese panorama y ante la tensión actual, cabe un paréntesis con las siguientes preguntas relativas al gobierno de Arce y el consenso modernizador: ¿Puede el actual gobierno de Bolivia sumarse a la tradición del consenso modernizador boliviano? Vale decir, ¿puede el gobierno de Arce hacer política al margen de la lógica amigo/enemigo? Y, de ser así, ¿puede tratar al cruceñismo sociológico como un reto de inclusión política y social y no necesariamente como una fuerza conspiradora que hay que

derrotar, invisibilizar o desaparecer? ¿O es que el gobierno de Arce ha decidido alejarse definitivamente del consenso modernizador boliviano y ha decidido entender el cruceñismo sociológico y la cuestión cruceña como cosa externa y dañina al país? En mi criterio, las respuestas a estas preguntas son claves para definir el futuro de Bolivia.

Santa Cruz como cultura

¿Qué elementos culturales o de identidad están detrás de la Santa Cruz que despega? Tres elementos permiten definir la actual identidad cultural de Santa Cruz:

- Su carácter universalista y cosmopolita: Esto significa que es una sociedad abierta; abierta a la migración, a la mezcla de culturas y etnias, al comercio y a múltiples creencias.
- Su autoconcepción como comunidad histórica: Es decir, como comunidad que es obra humana. Como comunidad que se construye a sí misma y no como comunidad que vino diseñada y dada por la gracia de fuerzas míticas, divinas o sobrehumanas.
- Su tendencia a ser una sociedad que resulta del mercado: Es decir, una sociedad sin identidad férrea y sin la tiranía del origen. Una sociedad que va surgiendo en las relaciones abiertas que establece el capitalismo popular. Una sociedad que se construye cada día en la relación fluida entre diversas culturas y circunstancias del mundo abierto y comercial. Una sociedad, pues, que resulta del mercado. De hecho, Santa Cruz es una sociedad que puede mudar de identidad cultural o puede incorporar y contener varias identidades a la vez. Se trata de una sociedad que, precisamente, encuentra unidad y rumbo común en el permanente diálogo entre distintos.

Así las cosas, puede decirse que la identidad histórica de lo cruceño consiste en entenderse con el distinto; consiste en comerciar

con el que llega. Consiste en aprender de los de afuera sin temor ni complejo alguno. Consiste en reconocerse y en respetarse mutuamente con el viajero porque eso es lo rentable.

Estamos ante una cultura y una identidad lejana de lo arcaico y cercana a lo moderno.

Un pueblo que se percibe fundado en la identidad étnica y natural es distinto a un pueblo que se percibe fundado en la construcción histórica. Los pueblos que se reconocen o se intuyen fundados en la construcción histórica, como Santa Cruz, son pueblos flexibles y pueden contener a los distintos, mientras que pueblos que se reconocen fundados en la identidad étnica, normalmente tienen dificultades para contener a alguien más que a sí mismos.

El humanismo universalista del pueblo cruceño puede explicar al “otro” como a un igual con relativa facilidad. Como un socio. Es la convivencia que dicta la racionalidad de la sociedad comercial; la racionalidad del mercado. Sin embargo, el etnicismo –o su versión política, que suele ser algún tipo de nacionalismo–, usualmente muestra tropiezos a la hora de explicar al “otro”. El “otro” en esta lógica suele resultar un enemigo a batir o un extranjero ante el cual se debe ser receloso y suspicaz.

La nación étnica es un tipo de pueblo que no decide caminos en la historia, sino que se consagra a la misión mística –y normalmente teocrática– de buscarse a sí misma y, en consecuencia, que se consagra a desarrollar lo que percibe como su gen fundador y originario. Esto significa que las naciones étnicas son naciones convocadas por la vocación esencialista. Santa Cruz es lo contrario a esta visión. Y en gran parte accede a la modernidad mediante ese su carácter cosmopolita.

Ahora bien: ¿Tiene algo que ver la tradición católica con la cuestión del cosmopolitismo cruceño que ahora facilita la modernización de Santa Cruz? En efecto, desde mi punto de vista, es muy probable que la tradición filosófica del catolicismo humanista –que es básica en la tradición cruceña– ayude a explicar la actitud abierta de la Santa Cruz moderna y cosmopolita.

La filosofía de la historia que da cuenta de la Santa Cruz cosmopolita es, según creo, la filosofía jesuítica. Y, en gran parte, de

ahí viene la perspectiva del mundo, del hombre y de la convivencia que tiene esta sociedad.

Todo ello no quiere decir que Santa Cruz sea una sociedad religiosa ni practicante en la fe y del ritual de la Iglesia católica. Todo ello quiere decir, simplemente, que el modo de entender la vida y la convivencia –por ejemplo, de entender la igualdad de los seres humanos– en la Santa Cruz moderna y modernizadora viene ligada a la tradición universalista de la filosofía católica y jesuítica.

Como se sabe, etimológicamente, “católico” significa universal. Y universal significa humanismo para todos. No solo para los elegidos. Humanismo para indígenas, para mestizos y para el que llegue. Esa fue la racionalidad con la cual las misiones jesuíticas abordaron el contacto con las poblaciones indígenas y plantearon la vida comunitaria. Una racionalidad que tiende a reconocer la universalidad de lo humano.

Cinco conclusiones breves

1. La tensión que vive el país es, en realidad, una confrontación entre dos tradiciones modernizadoras. Una, la tradición ligada a la saga del nacionalismo boliviano, tradición que viene del Chaco, de la Revolución del 52 y que, siendo importante en gran parte de la gestión de Morales, ha terminado desdibujándose en la gestión de Arce. Y otra, la tradición modernizadora propia del proyecto democrático liberal; tradición que, en nuestro país, viene, sobre todo, de la transición democrática y que ahora es un proyecto sostenido por el cruceñismo sociológico y sus clases medias.
2. Santa Cruz se ha convertido en una sociedad cuya característica básica es la vigencia de un sistema de creencias, de pensamiento, de relaciones y de legitimidad propio de clases medias propietarias. Esta hegemonía piensa la política desde valores aburguesados. En cuanto al régimen político, esta hegemonía exige democracia liberal, y en cuanto a la construcción de la estatalidad, exige Estado de derecho y federalismo. En esa

dinámica, Santa Cruz se ha convertido en la primera sociedad en la historia boliviana que piensa y actúa bajo el canon de relaciones, propio de las clases medias propietarias.

3. Un rasgo característico del mencionado canon de acción y de relaciones que caracteriza a la sociedad cruceña es la visión cosmopolita de la vida y de la convivencia; visión que ha facilitado la adopción de relaciones típicas de las sociedades abiertas y orientadas hacia la racionalidad comercial. Es probable que ese rasgo cosmopolita, por otro lado, esté asociado con la tradición universalista de la cultura jesuítica que registra la historia del pueblo cruceño.
4. Existe en Bolivia un consenso modernizador y nacionalista que puede servir de escenario del pacto político e histórico entre el gobierno central y el cruceñismo sociológico.
5. Santa Cruz está tocando la puerta. La tensión entre el gobierno del MAS y el cruceñismo modernizador evidencia un problema histórico de inclusión. El proyecto de modernización cruceño ha generado una nueva clase media que no se siente incluida en el esquema boliviano de poder y que hoy toca las puertas del orden político.

Tres mitos políticos

Los mitos políticos son narraciones fantásticas –normalmente simples, enfáticas y totalizantes– que fuerzas en pugna van construyendo con el fin estratégico de explicar y justificar sus posiciones en la lucha por poder o dominación.

Los mitos políticos pueden convertirse en creencias legítimas y dar lugar a culturas e identidades políticas. Eso ocurre cuando el mito político tiene éxito y se vuelve prejuicio y hábito social.

Sin embargo, partimos diciendo que todo orden social (al ser producto de una relación legítima o creíble de dominación) está necesariamente asentado en mitos: desde la tribu hasta el Estado. Y, por eso, no extraña que la construcción nacionalista esté

íntimamente asociada a la religión política. La religión política –recordemos– es el modo típico para la legitimación de la vida pública en la lógica de las tres grandes ideologías que marcan el siglo XIX: el liberalismo, el socialismo y el nacionalismo.

Al fin y al cabo, el nacionalismo –como sus hermanas de siglo: la ideología liberal y la ideología socialista– es una ideología orientada a fundar el paraíso en la tierra. El paraíso terrenal que impulsa el nacionalismo es el Estado nación. Y esa pretensión es base suficiente de lo que se conoce –en cierta tradición de la filosofía política– como la Teología Política Moderna, que no es sino la transferencia (o atribución) al Estado de un poder casi idéntico al que tenía el dios judeocristiano que se va diluyendo en la modernidad: un poder con capacidad de crear la realidad con solo desearla.

En este caso veremos los mitos propios de la tensión entre la tradición nacionalista boliviana y el cruceñismo sociológico.

La tradición nacionalista ha construido todo un esquema de mitos en torno a la tensión con el cruceñismo sociológico. Y el cruceñismo sociológico, a su vez –en una especie de respuesta del espejo–, ha construido el mismo esquema de mitos en torno a la tensión que vive con la tradición nacionalista.

De tal modo que, al analizar los mitos que ambas partes han ido construyendo a lo largo de años de tensión, puede notarse un mismo patrón. Un patrón que tiene tres escalas: la primera, orientada a definir la cuestión del Ser o, para ponerlo en coloquial, la cuestión del Quién: ¿Quién es el enemigo y quién soy yo en relación al enemigo? La segunda, orientada a definir los fines de los actores en lucha; los fines propios y los del enemigo. Y la tercera es una escala orientada a definir el método de lucha de ambos bandos.

En cuanto al Quién, los mitos de ambas tradiciones en pugna coinciden en que el contrario es un sujeto que carece del derecho a la existencia colectiva (existencia histórica, cultural). Es decir, el mito político del Ser o del Quién responde en ambos casos a la lógica amigo/enemigo. Responde a la lógica de impedir la existencia del “otro” pues permitirle sería poner en riesgo la propia

existencia. Es el mito de que la nación debe derrotar a la antinación para sobrevivir. “Patria o muerte” es una frase que define muy bien el sentido de este mito.

Para la tradición nacionalista ligada al MAS, especialmente para la narrativa que ha desarrollado el gobierno de Arce, la antinación –o la fuerza antipatria que impide la realización de la comunidad– es “la derecha cruceña”. En esa lógica el enemigo es aquella Santa Cruz que se opone al proyecto del MAS. Mientras que, para el cruceñismo sociológico, aquello que viene a impedir la realización de la comunidad (aquello que constituye lo anticruceño) es el “centralismo colla”.

Es una narrativa, en ambos casos, donde la existencia del otro pone en riesgo mi propia existencia. Estamos ante el mito del enemigo vital. El mito del Ser que solo se realiza con la destrucción o neutralización de su contrario.

Desde un punto de vista objetivo –por ejemplo, desde el punto de vista de la ciencia política– no hay un solo elemento (serio) que evidencie el que algo en Santa Cruz impide la existencia de la nación boliviana tal y como la concibe el MAS. Y lo mismo: tampoco hay elemento alguno que muestre el que algún componente del centralismo o de las culturas andinas impida la existencia de la comunidad moderna y modernizadora que, hoy por hoy, es Santa Cruz. Es muy probable que ambos argumentos sean solo mitos políticos que pujan por convertirse en prejuicios sociales.

Por otro lado, tenemos el mito relacionado con la cuestión de los fines de los actores en lucha.

Para la mitología nacionalista ligada al MAS los fines del “enemigo cruceño” son tres: entregar la nación y sus recursos al imperialismo, hacer terrorismo y golpes de Estado contra el gobierno “popular” del MAS y sostener una serie de privilegios “racistas” y “feudales” en Santa Cruz. A la vez, la tradición nacionalista ligada al MAS se posiciona sobre tres fines propios: defender lo nacional, reivindicar los derechos indígenas y construir el socialismo.

Para la visión mítica del cruceñismo sociológico, los fines de la tradición nacionalista ligada al MAS son los siguientes: instalar una dictadura comunista –o, por lo menos, un régimen muy similar al

de Nicaragua o Venezuela—; “tomar” Santa Cruz (especialmente sus tierras productivas) y sabotear el modelo económico cruceño. A la vez, los fines propios sobre los que tiende a posicionarse la visión mítica del cruceñismo sociológico son estos: defender Santa Cruz de la “agresión” que viene desde el centralismo andino; consagrar el modelo económico cruceño como obra necesariamente exitosa y estrictamente cruceña; y guardar con celo la “gran” diferencia cultural e histórica con las culturas andinas.

En la realidad, sin embargo, sería raro encontrar que alguna de todas estas acusaciones mutuas, siquiera se manifieste como tendencia. Otra vez, en ambos casos estamos ante una narrativa cargada de mitos. Lo mismo en cuanto a los fines que cada bando en lucha reclama como propios: sería muy raro no encontrar serias contradicciones que terminen golpeando la legitimidad o la credibilidad de cada uno de esos fines que cada bando reivindica como propios.

Y, finalmente, tenemos los mitos relacionados a los métodos de lucha de cada bando. La tradición nacionalista ligada al MAS privilegia el mito de la revolución. El mito moderno por definición: cambiar desde la ideología propia el mundo injusto que nos dejaron fuerzas moralmente malas. Frente a ello, el cruceñismo sociológico postula el mito de la democracia directa en la forma del Cabildo. Otro mito, consagrado de la modernidad: el del pueblo en persona tomando decisiones. Como es obvio, ambos métodos de lucha tienen una enorme solera y prestigio histórico. Pero, ¿son un hecho real la revolución de los masistas o la democracia directa de los cruceñistas?

En fin. Si una idea estratégica arroja a los mitos políticos que hemos visto es la de que es posible un sistema político estable “sin mi rival”. Esa idea en boca cruceñista es la siguiente: es posible en Bolivia, un sistema político estable sin el MAS. Y esa idea en boca masista es como sigue: es posible en Bolivia, un sistema político estable sin el cruceñismo.

Mi hipótesis es que la realidad es otra. A mi modo de ver, la realidad es la siguiente: en las siguientes décadas no hay ninguna posibilidad de un sistema político estable en Bolivia sin la tradición

nacionalista y, en particular, sin el MAS; igual que no hay ninguna posibilidad de un sistema político estable sin el cruceñismo sociológico y sus cosas. De ahí que el pacto, más que una opción moral, sea la opción del realismo político frente al mundo del mito.

Hacia un debate sin adjetivos sobre Santa Cruz

Jorge Richter Ramírez

Prólogo

El análisis y la propuesta de Manuel Suárez, a la que denomina “Santa Cruz toca la puerta”, contiene unos elementos categoriales construidos sobre la base de las diferentes teorías del pensamiento político y de la observación de las lógicas que caracterizan, en su entender, al departamento cruceño. Refiere y afirma que Santa Cruz se ha convertido en una sociedad de clases medias, que la política boliviana, en los últimos 90 años, está signada por la tradición nacionalista y que ello produjo un “consenso modernizador” que se asienta en el principio mayor de que todos tienen derechos iguales. Asevera también que hoy están presentes y en disputa dos modelos en espacios diferenciados y antagónicos: el cruceñismo sociológico y la tradición nacionalista, donde se instala el proyecto social y popular actual. Entiende, con razón, que la convivencia de ambas realidades políticas solo es posible a través de un pacto político que incluya a Santa Cruz en la política nacional, y que lograr ese acuerdo constituirá la agenda mayor del país para los años por llegar.

Metodológicamente, mi trabajo recorrerá el siguiente camino: me referiré, para comenzar, a la complejidad de lo que caracteriza a Santa Cruz, a sus élites mandantes y a su vinculación con

lo nacional popular. Mencionaré el proceso de transición y el tiempo de los pactos como prospectiva de un nuevo tiempo de pactos políticos. Seguiré con la corporatividad social y popular y lo estatal nacional. Asimismo, esbozaré unas líneas de pensamiento y de análisis de lo que hoy se entiende como “modelo cruceño”. Paralelamente, enlazaré miradas críticas, con sentido propositivo, sobre lo dicho y afirmado por Suárez en su trabajo.

Bolivia es un país extensamente complejo. El Estado boliviano es un Estado complejo y compleja es también la sociedad boliviana. Siendo palpable la dificultad para comprender el todo nacional, se presentan cotidianamente miradas desde el conservadurismo simplón y la irracionalidad misma que quieren simplificar esto, que intentan y buscan sin argumentación alguna decidir el tamaño del país y la entidad societal que en él habita. Nombran la parte asumiendo que expresa el todo y atribuyen cualidades humanas a una entidad abstracta como es el Estado o el país mismo; sinécdoque y prosopopeya, diríamos, respectivamente. Válidas figuras retóricas que disimulan engaños conceptuales, que confunden y turban.

En consecuencia, importa comprender que toda propuesta que conlleva la intencionalidad de construir un modelo sustitutivo de la confrontación permanente debe especificar las causas que generan conflictología violenta. Debe también expresar, sin estigmatizaciones ni preconcepciones –pero igualmente sin halagos discordantes–, la complejidad de sociedades que históricamente han sobrellevado su conflicto dominado por un sentido común hegemónico.

La afirmación de un departamento que es generador de riqueza y que, a decir de Suárez, *la multiplica y puede poner al alcance de grandes mayorías*, no repara en el hecho de haber instalado en Santa Cruz la referencia más clara de las formas y consecuencias propias del neoliberalismo. Se trata de un modelo de acumulación y concentración de la riqueza generada sin factores de redistribución más que el cliché de “producir excedentes para redistribuir”; proceso que no se inicia nunca porque el momento de la redistribución inexplicada no termina de llegar. No es un modelo inclusivo

tampoco, a juzgar por lo que se observa en la composición ejecutiva de sus principales instituciones, así como en la relación económica/comercial de privilegios con proveedores locales, siempre sujetas a una distribución de permisiones cerradas en el círculo de hierro. Y acá es necesario tomar en cuenta también los niveles de descomposición de escrúpulos y valores que responden a los factores aspiracionales instalados por las élites como modelo de éxito que debe ser presentado ante el país.

En el presente trabajo, líneas abajo, queda sobreentendido que el recurrente argumento de que, desde occidente, no se entiende a Santa Cruz es una afirmación argumentativa aplicada y consumida en exceso, de fácil convencimiento local pero que va dejando de ser novedosa. En esa perspectiva, la hipótesis de que, en palabras de Suárez, *teorizar sobre el desarrollo y la modernización boliviana de aquí en adelante, será –necesariamente– teorizar sobre Santa Cruz. Y que, si esto es cierto, el escenario nos reclama, lo antes posible, la construcción de una ‘teoría de Santa Cruz’ para entender Bolivia*, termina siendo una afirmación desculturizada y desarraigada de la esencia del país; simplificadora de una complejidad profunda, indefinida y extensa. La visión economicista de la convivencia social y complementaria deja desvalorizados los procesos sociopolíticos del poder, de las estructuras de clase y de la diversidad nacional. Es necesario comprender el proceso del porqué del brote de lo social y popular en el país, a disgusto mismo de la vieja partidocracia, y comprender Santa Cruz en tanto parte complementaria de un todo.

La simplicidad discursiva se ha apropiado de las miradas analíticas y evaluativas del país, mediante un reduccionismo que no deconstruye la problemática profunda de las lógicas societales y estatales y que es la negación irracional de la otredad y la imposible sordera a la palabra de quien es distinto de lo que se quiere imponer. El conservadurismo áspero y el irracionalismo definen a Bolivia recurriendo a una noción sobresimplificada e incluso abstracta. En ese marco más referencial que conceptual, la Bolivia existente es señalada como un país encolerizado, rabioso, de salvajes y bestias humanas: la Bolivia de los violentos. Estas miradas radicalizadas, estructuradas como consignas de consumo fácil y

que niegan las nacionalidades y la historia social misma, son hoy ajenas a la complejidad societal/estatal del país. Se presentan, en consecuencia, como la mayor expresión de las dificultades que pergeñan, aún en este momento, lo que ya fue el trazo de un país mal construido, social y políticamente.

En el afán de generar diálogos constructivos en torno al tema, como mencioné, expondré en las siguientes páginas una de las vetas de lectura posibles para abrir el debate. Siendo la lectura de Suárez el disparador, las palabras y fragmentos de su texto estarán en cursivas en mi trabajo.

Introducción

“Pensar es difícil, por eso la mayoría de la gente prefiere juzgar”, afirmaba el fundador de la escuela de psicología analítica Carl Gustav Jung. Pensar es una acción que verbaliza el hecho de formar ideas, de establecer representaciones de la realidad, ya sea en palabras escritas o dichas, y relacionarlas unas con otras. Para los griegos, en Platón primero, el pensamiento es una actividad desarrollada a partir de las capacidades del intelecto, una conversación interna en la que el alma habla consigo misma: “El acto de pensar no es sino un diálogo que el alma sostiene consigo misma, *interrogando y respondiendo, afirmando y negando*” (Rodríguez Allouh, 2023). En el otro extremo, Aristóteles propone, de forma opuesta, priorizando la razón; esto es, el encuentro entre el intelecto y la esencia del objeto pensado. Ya en Kant observamos el elemento señalado anteriormente, la representación, el acto de pensar es el de representar, y en el representar se muestra el percibir. Heidegger, como un corolario imaginado, nos dice que pensar es algo que debemos estar dispuestos a aprender y que se alcanza en el instante en el que nosotros activamos la acción de razonar. En el debate sobre Santa Cruz, su sociedad, el “modelo cruceño” y el cruceñismo, y su presencia activa y decidida en la política nacional, se observa más un juzgar que una efectiva acción de pensar, de comprender y racionalizar la discusión.

El “modelo cruceño” no es una cuestión meramente desarrollista/empresarial, tampoco industrial ni productiva en sus factores constitutivos fundamentales. Su naturaleza encierra otros elementos que determinan su esencia: refiere a una forma de organización societal y también política, de hechos económicos y cooptaciones institucionales. Profundamente conservador, el “modelo cruceño” está determinado por una religiosidad verbalizada que incomoda sus acciones diarias. Sin embargo, y en sentido opuesto, lo económico es ampliamente liberal, individualista, proclive al capitalismo consumista y hoy seducido por las referencias libertarias.

Cuando hoy se alude al “modelo cruceño” aún se insiste en exhibir particularidades propias de una burguesía industrial. Pero ello no grafica ni define adecuadamente el espacio en disputa y los alcances en una mirada de integralidad sobre la sociedad cruceña en su conjunto. El “modelo cruceño” impuesto tiene una forma de preeminencia social, económica y política que beneficia a unas élites que marcan el éxito a partir de la exhibición de satisfacción del factor aspiracional. Metodológicamente, construye legitimidades en sus fachadas para actuar con supuestos apoyos, por ello convoca, moviliza, acalora el regionalismo y el cruceñismo como ideología; construye enemigos diversos, imaginarios sociales muy aprensivos; instaura el temor, toma y controla el pleno de la institucionalidad del departamento, al tiempo que también despliega una narrativa discursiva fortalecida por la corporación mediática empresarial de la que es propietaria. Así controla la libertad de prensa que va quedando adherida a quienes privadamente acumularon el capital para conformar sus redes y, finalmente, con indolente desapego, se apropia de los recursos económicos de la sociedad.

Sociológicamente, también importa señalar que el cruceñismo es un elemento diferenciado de lo cruceño. Este último constituye el espacio mayor donde desarrolla su cotidianeidad la sociedad que habita el territorio de Santa Cruz. El cruceñismo, en cambio, opera como una ideología.

Desde los espacios más sensatos del pensamiento cruceño, se argumenta que el “modelo cruceño” es la simbiosis perfecta de los factores tierra, trabajo, capital, tecnología e institucionalidad,

una mirada con mayor énfasis en lo productivo. Sin embargo, cabe señalar, sobre ello, que la institucionalidad es el elemento disruptivo mayor. Sobre la base de la cooptación de esa institucionalidad, precisamente, se construye un modelo que abdica de lo productivo/empresarial/desarrollista y transfigura en Modelo de Poder en interventor de una sociedad para la construcción de una superestructura de ventajas económicas, sociales y políticas que los favorece. La superestructura elitaria y de las prerrogativas hoy resiste, con antipatía, la intención democratizadora que se propone.

No están en discusión las capacidades productivas de la región, de sus actores más dignos y decorosos. El reclamo solo alcanza a aquellos que, en su conservadurismo extremo y radical, disocian el orden social, político y económico sobrecargando de beneficios y privilegios a un pequeño grupo.

En la idea de establecer un continuo de aportaciones al debate del “modelo cruceño”, sumo la referencia oportuna que realiza el periodista y analista social Pablo Deheza, en su columna del suplemento “Animal Político” del periódico *La Razón*, donde, en un artículo titulado “Fassil y el ideario cruceño” argumenta lo siguiente: “Si bien hoy es moneda común en Santa Cruz la ampliación discursiva hacia lo ‘camba’, la mirada de superioridad cultural permanece. Siguiendo con Alcides Parejas, la cultura cruceña tiene la ventaja de ser local; en otras palabras, tiene teóricamente el *derecho* de imponer las reglas del juego”. Esas reglas del juego son las que exigen un espacio adecuado y propicio para que el modelo se ejecute sin restricciones y controles normativos estatales; se requieren, por lo tanto, condiciones de libertad autárquica, aquella que coloca las decisiones en manos del grupo dominante. Aquí surge la pregunta: ¿Quiénes constituyen hoy ese conjunto de referencias en dominancia? Pues aquellos en quienes gira la representación política, el poder privado de logias, la oligarquía económica y los pocos clanes familiares que aún quedan, pero que inciden. Allí el modelo de cooptación deja marginados a millones de ciudadanos cruceños que solo pueden circundar, productiva y profesionalmente, por los bordes de quienes son los propietarios mandantes de este sistema excluyente. No siendo el

modelo perfecto, este avanza hacia su degeneración (como todo modelo), pues ha exasperado la búsqueda de acumulación económica para abonar con éxito el factor aspiracional y la demanda social. Las condiciones óptimas requeridas –como la libertad de mercado y las libertades autárquicas regionales– se confrontan con un modelo distinto que se impuso en el país desde el año 2006, sujeto a lógicas contrarias en lo que hace a la organización societal y que es más colectivista que individual. Por lo tanto, tensiona, resiste y confronta con este. Mientras Bolivia estuvo signada por las lógicas republicanas y neoliberales del tiempo de la partidocracia, el conflicto radicó en el departamento de La Paz. Siendo hoy el tiempo del proceso de reconversión del viejo Estado liberal en Estado Plurinacional, el conflicto migra de territorio y resiste desde el mayor espacio liberal/republicano.

Hoy, esta narrativa ya no tiene columna de soporte. Imaginar un espacio único de lógicas de mercado y sociedades de jerarquías es inviable. La base social de participación, no solo política, sino económica y societal se amplió con la incorporación de nuevos derechos y la extinción de los escalafones sociales y los factores que los suscitaron. El Estado, la sociedad y sus formas de cohabitar se han modificado estructuralmente. La organización societal cruceña del modelo de castas familiares, clanes políticos, oligarquías económicas y poderes privados del formato de logias está empobrecida, desplazándose de forma decadente hacia una inevitable democratización social, institucional y política. Ese proceso de democratización incorpora actores racionales y dialogantes que están llamados a ser protagonistas decisivos del urgente proceso de pacificación social que exige el tiempo político. En definitiva, se está buscando otra forma de sociedad, y esta búsqueda es sinónimo de libertad.

1982: *Desclasificación* en el campo político boliviano

El proceso de renacimiento democrático en Bolivia tiene una fecha con un mes emblemático: 10 de octubre de 1982. Entonces,

diversos actores y fuerzas disímiles esbozaron un bizarro campo político, mientras los militares intimidaban constantemente al poder y a la novel democracia, sembrando un extraño rictus en la sociedad (los cuatro años anteriores, el país combinó dos gobiernos democráticos de extrema debilidad con siete presidencias de mando militar). En aquel espacio –y utilizando la terminología de Bourdieu–, los *profesionales* eran agentes en formación. Bien podríamos decir que el microcosmos brotaba tras críticos años de ostracismo y clandestinidad; no había desarrollado aún *leyes de hierro* que busquen autonomía y caracterizaciones propias. En otras palabras, los *profanos* estaban en proceso de ser *profesionales*.

Pero, ¿señala el año 1982 el inicio de la estructuración del campo político boliviano? ¿Cuándo se produce el primer momento evidente de *desclasificación* de los agentes –esos que iniciaron el constructo democrático– del campo político? Intentemos algunas respuestas.

A. Distancia conceptual entre teoría política y práctica política

Las grandes construcciones teóricas que buscaron explicar el funcionamiento de las sociedades y el hecho político, ya puestas en perspectiva, y consideradas bajo la rigurosidad comparativa de sus resultados, parecieran inducirnos a una afirmación que ya años atrás, sobre escenarios también constructivos, utilizara Boaventura de Souza Santos: “nunca antes tuvimos una distancia tan grande entre teoría política y práctica política” (De Sousa Santos, 2007: 12). Esto obedece a algunas razones expuestas por el referido sociólogo:

La teoría política fue desarrollada en el Norte global, básicamente en cinco países: Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos. Fueron estos países los que, desde mediados del siglo XIX, inventaron todo un marco teórico que se consideró universal y que se aplicó a todas las sociedades. Hoy por hoy, nos damos cuenta que estos conceptos ya no se adaptan muy fácilmente a nuestras sociedades. [...] la teoría política es monocultural, tiene como marco histórico

la cultura eurocéntrica que se adapta mal a contextos donde esta cultura eurocéntrica tiene que convivir, de una manera o de otra, con culturas y religiones de otro tipo, no occidentales como son, por ejemplo, las culturas indígenas (*ibid.*: 13).

La palabra “teoría” encuentra su origen en el término griego *theorien*, que remite a la idea inmediata de “observar”, “mirar con atención”. Si nos detenemos en los fenómenos políticos y sociales buscando comprenderlos, categorizarlos y clasificarlos –en definitiva, observándolos–, vamos avanzando, de pronto involuntariamente, en la construcción de teorías:

Una teoría es un conjunto de constructos [conceptos] interrelacionados, definiciones y proposiciones que presentan un punto de vista sistemático de los fenómenos mediante la especificación de relaciones entre variables, con el propósito de explicar y predecir los fenómenos (Kerlinger, 1997: 10).

Si la teoría es algo que construimos desde la sistematización de nuestras observaciones de fenómenos y hechos sociales circunscritos a periodos específicos de tiempo, corresponde entonces preguntarse cuál es su relación con una realidad cambiante y dinámica. Sociedades disímiles y hasta contrapuestas culturalmente, donde las relaciones entre los hombres no se muestran impasibles en el discurrir de su acción, ¿pueden ser susceptibles de incorporar teorías con pretensiones universales? ¿Acaso José Carlos Mariátegui no percibió que la teoría marxista tradicional no interpretaba correctamente la problemática económica y social de nuestra región?

A pesar de estas discusiones argumentativas, la teoría muestra un balance tangible, pues deja exponer, catalogar y prever una situación determinada, habilitando nuevo conocimiento y capacidad de inteligibilidad en torno a un hecho social. Si bien la teoría no es, de manera directa, conocimiento, al sistematizar diferentes saberes y estructurarlos ordenadamente, se convierte, a decir de Deleuze, en una “caja de herramientas”, aquella a la que se acude para tomar algo que funcione.

B. Noción de campo político aplicada a dos momentos: democracia pactada y movimientos sociales

Una Bolivia convulsa veía cómo su líder mayor diagnosticaba los años por venir. Paz Estenssoro le presentaba al país su política de coyuntura –coyuntura que predijo duraría 20 años–. Fueron exactamente 18:

Estimados conciudadanos: la patria se nos está muriendo y es preciso no eludir ningún recurso para un tratamiento de emergencia que detenga el desenlace. La persuasiva emergencia de las cifras, nos revela que no podemos proponer al país medidas cosméticas para arreglar la situación actual. O tenemos el valor moral con su secuela de sacrificios, para plantear de modo radical una nueva política o sencillamente, con gran dolor para todos, Bolivia se nos muere (Bedregal, 1999: 678).

Entre agosto de 1985 y octubre de ese mismo año, cuando la embrionaria democracia cumplía tres años de existencia, se fue gestando el campo político boliviano, configurando en su interior los elementos que buscarían autonomizarlo y, hasta los límites más extremos, intentar cerrarlo.

Paz Estenssoro logró alcanzar en aquel momento crítico el Pacto por la Democracia. Lo hizo con quien fuera un viejo y efímero aliado en 1971: Hugo Banzer Suárez. Este acuerdo fue una invención republicana para construir poder político, sostenibilidad y gobernabilidad; la primera de un modelo diseñado en la emergencia y que sustentaría el proceso democrático hasta su fortalecimiento. Paz esparcía el germen de la cultura de coaliciones (*ibid.*: 683). Era lo que la CPE exigía como formas de gobernabilidad posible.

La construcción del modelo de poder de la democracia pactada: agosto de 1985

De acuerdo a los planteamientos que estructura teóricamente Bourdieu, el campo político reúne principalmente estas características: a) un microcosmos –al interior del macrocosmos social– con

importantes niveles de autonomía; b) principios y reglas que regulan y aprueban el ingreso al campo; c) conjunto de leyes propias que regulan acciones y conductas dentro del universo del campo; y d) la desclasificación, donde los ingresantes al campo modifican sustancialmente los principios de pertenencia al espacio político, dejando fuera a aquellos que ya no pertenecen al mismo.

Elementos de análisis

Elemento 1:

El campo político boliviano que se inaugura durante el segundo semestre de 1985 se estructura en torno al poder congresal, como lo señalaba de forma tácita la misma Constitución Política del Estado. Las amenazas que circunvalaban al proceso democrático no provenían de las instituciones sociales; el debate y los riesgos de poder que buscaban mediatizarse entre sí, habitaban el Congreso y su Poder Legislativo.

El partido gobernante de aquel momento –el MNR y su presidente Víctor Paz Estenssoro– tenían un Congreso en número adverso (en términos de la época, un Congreso “empantanado”). Acción Democrática Nacionalista (ADN), el partido del militar y ex presidente de facto, Hugo Banzer, reunía un apreciable número de parlamentarios, que sumados a los del MNR, otorgaban el control pleno de ambas Cámaras. El Pacto por la Democracia confirmó el mando absoluto del eje fundamental de la gobernabilidad del sistema político boliviano.

Elemento 2:

Logrado el dominio del Congreso por la vía de la sumatoria de bancadas opuestas pero aliadas, el poder decisorio fortaleció un presidencialismo/caudillismo desde el cual emanaban todas las decisiones políticas y administrativas (entiéndase por “administrativas” el reparto de cuotas de poder). En esto consistió la construcción de consenso político con parcelación del Estado.

Elemento 3:

La implementación del método de pactos resolvió las falencias institucionales que produjeron los desequilibrios de una democracia inexperta. Los partidos políticos se verticalizaron en su exigencia de disciplina interna, la cual se garantizaba, primordialmente, a través del impulso de la cultura del empleo estatal. Este método de *disciplinar a los profesionales* estimuló formas de clientelismo y padrinazgo político.

El microcosmos se había conformado. Su punto neurálgico se descubría en el sistema de partidos con representación parlamentaria y mediante la capacidad de establecer alianzas políticas. Las organizaciones sociales y grupos de presión desconectados de la instaurada partidocracia ejercían una actividad periférica sobre los hechos políticos decisivos y trascendentales. Ingresar al espacio político de los *profesionales* requería ser parte de una agrupación política sistémica. Si bien la sociedad participaba electoralmente, el Pacto por la Democracia tuvo un trasfondo disimulado, la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia entre dos partidos, en la aventurada idea de llevar al país hacia un bipartidismo que nunca prosperó (en este caso, entre el MNR y ADN).

Disciplina partidaria; docilidad y apoyo incondicional a la construcción discursiva del caudillo; apología del líder y jefe del partido; discrecionalidad ante hechos reprobables en el ejercicio del poder y la administración del Estado marcaron, entre otros rasgos, las *leyes de hierro* que el sistema partidocrático impuso.

El campo político con las caracterizaciones que apunta Bourdieu era ya identificable. La democracia pactada, una lógica de ininterrumpida variedad de coaliciones gubernamentales señalaba las formas de hacer, participar y disputar el poder político en Bolivia. Los intereses de los representados de la democracia representativa no eran ya los intereses de la partidocracia, para la que el método de ingreso concluyó siendo la conformación de estructuras político partidarias, puestas en participación electoral y con posterior capacidad de negociación de alianzas políticas para finalmente adquirir la calidad de partidos oficialistas. Por esta innominada norma de

incorporación al espacio político del ejercicio del poder transitaron absolutamente todos los partidos sistémicos.

Principios de deformación de sistema de coaliciones: el inicio de la *desclasificación*

Pronto el pactismo hizo crisis. Aquello que garantizaba estabilidad política y social terminó constituyendo un espacio de privilegios políticos y configurando la parte política de la sociedad.

La democracia pactada definió un modelo de hacer política y definió también requisitos esenciales y mínimos para participar en ese ámbito que había creado y diseñado. Este modelo presentaba varias características: a) la gobernabilidad era un número en el Parlamento; b) los partidos fragmentaron al electorado para lograr, ellos mismos, representación suficiente que garantice mayorías relativas y absolutas en las Cámaras de Diputados y Senadores de la república (la ansiada gobernabilidad); c) esta *prestación* numérica exigía como retribución determinados espacios de poder; d) lo que inicialmente eran alianzas congresales radicadas únicamente en el Poder Legislativo se fueron propagando en forma de participaciones en el escenario del Poder Ejecutivo y diversas instituciones bajo la solapada imagen de la institucionalidad.

El modelo primero de la democracia pactada ofreció al país diversos resultados. En lo inmediato, la gobernabilidad fue realizable y el país se estabilizó; sin embargo, el microcosmos creado contenía dentro suyo la raíz, no advertida, que deformaría esta concepción en sucesivos gobiernos: patrimonialismo estatal condicionando la gobernabilidad; alianzas que instalaron la sensación del *se vota pero no se elige*; una incontrolada itinerancia de parte de los agentes del campo político hacia diversos partidos sin reparar en convencimientos ideológicos y programáticos; y, finalmente, el pragmatismo político como eje articulador de toda relación política.

Las coaliciones de gobierno dejaron de ser ideológicas y principistas hasta dar paso a un practicismo intolerable, que sería el

elemento mayor de su desclasificación. Los pactos posteriores –el Acuerdo Patriótico y la Megacoalición– encarnaron rápidamente la deficiencia y el desencanto de un modelo de gobernabilidad que solo proponía estabilidad parlamentaria.

En ese escenario se incorpora un elemento distinto, referenciador del nuevo campo político: la emergencia de partidos políticos que agrupaban a sectores populares ausentes de la representación parlamentaria. Se alistaban ignorados agentes para su ingreso al espacio político y lo hacían respetando las reglas propias del microcosmos político. Era el inicio del despertar de los sectores sociales que ya no querían ser representados por otros, sino ser, ellos mismos, actores de primera fila.

Si bien la partidocracia tradicional absorbió rápidamente a los nuevos partidos populares –Condepa y UCS fueron su mayor expresión–, integrándolos a la lógica de pactos y alianzas prebendales, la conciencia de la posibilidad de organizar poder desde estructuras partidarias, aceptando las reglas electorales dispuestas por los tradicionalistas, había nacido.

C. *Desclasificación*

Así como 1985 marca el año de inicio de la nueva configuración del campo político boliviano, enero del 2000 muestra el fin de un ciclo político que hizo eclosión definitiva en octubre de 2003. La respuesta de la partidocracia se reducía –bajo el discurso de *respeto a la ley y el orden*– a formas cada vez más violentas de represión de la manifestación pública.

La guerra del agua, ocurrida en el departamento de Cochabamba, fue la respuesta de los grupos sociales ya organizados y hasta entonces perimetrales de la política boliviana a las decisiones y manejos de la democracia pactada. Este punto de inflexión marcó la conciencia del movimiento popular en el convencimiento de su fortaleza y capacidad de movilización a fin de prescribir la agenda política del país.

Los sucesos de principios de 2003 y los hechos acaecidos en octubre del mismo año, señalaron, de manera ya definitiva, el

colapso absoluto de la sostenibilidad y viabilidad de la democracia pactada. El Congreso pasaba a ser una institución inerte ante el descontrol y la crisis de gobernabilidad.

El número de parlamentarios requerido en las Cámaras de Diputados y Senadores para garantizar la estabilidad pasó a ser irrelevante. Ahora, el campo político boliviano adquiriría rasgos distintos y una tríada integrada férreamente entre sí configuraría el modelo sustitutivo de la democracia pactada: a) gobernabilidad con base en la movilización popular como forma de peticionar al poder, ejercer ciudadanía y obtener respaldo gubernamental; b) asambleísmo permanente de los movimientos sociales que se autoproclama como la voz del *pueblo*; y c) una lógica de gobernar obedeciendo al pueblo, esto es, acatando lo que las movilizaciones sociales y el asambleísmo solicitan y exigen. Estos tres elementos, propios del proceso de cambio —ya en el pleno ejercicio del poder—, configuran el modelo que sustituyó a la democracia pactada.

Bajo un diferente diseño social, el campo político boliviano se modificó y experimentó cambios en su más profunda esencia: los agentes profesionales del microcosmos político que encarnaba la partidocracia se transformaron en profanos hasta ser reducidos a espectadores del poder situados en sus contornos. La pertenencia al nuevo campo político exige ahora características distintas. La inclusión social hacia espacios reservados donde la formación académica determinaba el ingreso abrió paso a una etapa de abigarrado contenido social.

El proceso de concientización por la unidad del movimiento social, junto a su modelo de gobernabilidad, desclasificó a la democracia pactada y concluyó con una era de alianzas y pactos que, si bien fortalecieron el proceso democrático inicial, fueron degradándose en el tiempo hasta su agotamiento definitivo, también ocurrido en el mes de octubre, pero ya en el año 2003.

En suma, 1982 restablece una democracia que se había interrumpido en 1964; demasiados años para preservar las mismas características del campo político de entonces. Inequívocamente, el modelo político de alianzas y pactos emerge en 1985. El Pacto por la Democracia inauguró una forma de gobernabilidad

apuntalada desde el Poder Legislativo, lo cual no fue óbice para profundizar un sistema presidencialista fuertemente apoyado en la figura del caudillo.

Múltiples e impensadas alianzas político partidarias, una obsesión indisimulada por administrar el Estado y el mantenimiento cerrado del campo político y sus esferas de poder, terminaron por quebrantar un diseño que se tornó profundamente excluyente y conservador.

Según la teorización que propone Bourdieu, la desclasificación en el microcosmos político ocurre cuando quienes formaban parte del mismo dejan de pertenecer al mismo. Esto ocurre porque “los cambios de paradigmas” a los que alude Kuhn muestran que nuevos agentes han ingresado al campo. Desconocidos agentes son los que se instalan en 2006, nuevos agentes son los movimientos sociales organizados, movilizados y con una estrategia de poder precisa. La democracia pactada fue entonces desclasificada.

Sobre el texto en estudio:

Mencionado esto, es posible afirmar, con sentido crítico, que lo sucedido en 1982 no fue la expresión de una intencionalidad de *fundar el régimen político de la modernidad*. Esto es solo una interpretación. Sin embargo, la coyuntura de aquel tiempo deja en claro que no fue el individuo el elemento central del proceso, sino la acción colectiva expresada en diversas instituciones y organizaciones. La construcción de la salida democrático/electoral se edifica sobre la CPE vigente o, cuando menos, referencial. No fue un régimen nuevo. Existieron acuerdos para la recuperación de las formas institucionales de gobierno que permitieron devolver y garantizar las libertades políticas. Lo ideológico se subordina al objetivo mayor de reinstalación del sistema democrático. La Central Obrera Boliviana (COB) compartía igual criterio que la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB); coincidencia que ilustra el momento que vivía el país. Los debates sobre igualdad, economía, inclusión, y modelo de Estado y Sociedad no eran parte de la primera ansiedad.

En ese estado de situación, la afirmación de que el cruceñismo sociológico *recoge el interés profundo por la democracia como modo de convivencia política y que a partir de la transición de 1982 comienza a abandonar la tradición falangista, banzerista y antimovimientista para establecer un nexo con la tradición liberal y republicana* es rebatible desde la perspectiva del análisis conductual de aquellos actores. Las élites del cruceñismo rápidamente acomodaron, ya recuperada la democracia, un formato de proceder que les permitió retomar sus vínculos con el Estado, el poder de beneficios corporativos y el mantenimiento de una sociedad de apariencias libres pero sujeta en sus principales resortes de poder; esto es, el control de instituciones, de la representación política y de su economía, ejerciendo fuerte influencia y presencia en el poder político central.

La corporatividad social y popular

Ante este modelo, a principios de siglo emergió, sustitutivamente, el bloque social y popular, con objetivos definidos que se sintetizan en la posibilidad de generar y fundar una inclusión distinta a la liberal republicana; una inclusión intercultural que se encarna hoy en el Estado Plurinacional.

Lo que denomino “corporatividad social y popular” corresponde con una mirada sociopolítica, metodológica e investigativa sobre el principio trascendente de las capacidades naturales de las organizaciones estamentales y societales instaladas en el sustrato cotidiano de la vida nacional. Exige revisar también el proceso de acumulación social del bloque popular/histórico y sus formas actuales para dilucidar el camino hacia una explicación mayor del movimiento popular nacional.

Lo *popular corporativo* consiste en la emergencia estructurada de una nueva identidad de características complejas, establecidas sobre la base de una conformación lenta y gradual de conciencia de bloque, hoy con perspectivas históricas y ordenamientos propios de cadenas equivalenciales; esto es, una escalonada construcción de solidaridades espontáneas y articuladas políticamente también,

donde las diversas identidades populares confluyen en un actuar de lucha contra un enemigo, colectivamente identificado como opresor político, que ha negado de forma sistemática los espacios demandados de igualdad. Se trata de lógicas equivalenciales que han trascendido las lógicas universalizadas de lo inalcanzable e irrealizable, de los mitos imposibles de un momento societal pensado en términos de racionalidad inclusiva de sus factores constitutivos. Empero, es sustancialmente importante comprender que, para la conformación política de una identidad general (de pueblo popular y movilizado) es necesario que se produzca una conexión hegemónica entre la cadena equivalencial y la universalidad, pues la ausencia de esta relación reduce lo equivalencial a una pluralidad desordenada y desperdigada que imposibilita el constructo identitario con caracterizaciones hegemónicas no buscadas expresamente, sino como una consecuencia contingente e irregular.

Sin retrotraerse al proceso de acumulación de lo social popular durante el tiempo de la partidocracia liberal y republicana, el proceso de pactos políticos posibles, como metodología de convivencia pacífica entre modelos, requiere observar y considerar el factor “noviembre 2019”, los elementos colisionantes y el accionar de la corporatividad social y popular como acción determinante de aquella coyuntura de crisis.

Entonces, dos momentos históricos, constitutivos y continuos –2005 y 2020– dirimen electoralmente la confrontación entre una casta político/social prevaleciente y una élite dirigencial que aglutina el movimiento social devenido ya en movimiento político. Se trata, también, de la confrontación entre dos estamentos sociales: uno de ellos compuesto por lógicas de clases dominantes y actividades económicas capitalistas; el otro, por un grupo social reducido a actividades comerciales, extractivistas y agrarias de subsistencia y no articulado en presencia visible con el Estado.

En el tiempo de la Guerra Federal, los liberales pactaron, inicialmente, un esquema de unidad con los grupos aymaras liderados por Pablo Zárate “Willka”, sin embargo, pronto sintieron que la movilización indígena empezaba a amenazar la hegemonía de su sector social dominante y, quienes otrora eran enemigos buscaron

ahora aliarse en un pacto que permitiese extinguir el peligro mayor: la presencia articulada y empoderada del indio. En 2020, la cuestión irresuelta nuevamente radicaliza las miradas despreciativas hacia lo popular, lo indígena y al pensamiento que refiere a ello como una idea inclusiva e ineludible. Todo esto articula un movimiento originado en la corporatividad social y popular que electoralmente se manifiesta con una potencia inimaginada y no percibida por quienes exaltan la máxima negacionista y excluyente de lo popular indígena.

Noviembre de 2019 restituye en escena los factores de criticidad pendientes históricamente; esto es, la polaridad social en la perspectiva de la democratización social y las formas estatales inclusivas no concluidas. La resolución, en todo caso, fue electoral y se expresó en una nueva compulsión de movilización institucional, incluyente y hoy resistida desde los sectores radicalizados. La exclusión de lo popular no es posible ni razonable.

La Guerra Federal, la Guerra del Chaco y la Revolución Nacional son momentos que expresan la criticidad de una intersubjetividad que la clase dominante, el Estado y la sociedad civil no habían articulado previamente, pero que generaron la emergencia de nuevos movimientos en la sociedad originados desde el sustrato base. Hoy, terminado el ciclo liberal y diluidas las partidocracias tradicionales, el impulso constitutivo vuelve a reinstalarse con la presencia de la corporatividad social y popular organizada, que encuentra cauce en la articulación de dos entidades distintas pero complementarias: la organización social establecida en el territorio nacional (formas sindicales, comerciales, comunitarias, deportivas, económicas, culturales y muchas otras) y la estructura política partidaria expresada en el MAS-IPSP. La diversidad representada en lo *popular corporativo* va sedimentando en el proceso construido una identidad novel enraizada en la evidente e ineludible realidad de la institucionalidad intercultural. Se trata de una complejidad que no es únicamente histórica, sino que, en su entramado social, de difícil comprensión, expresa el camino irreversible de la presencia popular en la acción política, visible como proceso de reconstitución de la sociedad en términos pacíficos.

Las sociedades diversas y plurales en lo étnico y social están signadas por continuas crisis, caracterizadas por lógicas circulares en los intentos de sustitución de élites anexadas a los poderes estatales. Estos espacios de crisis son propicios para el análisis y la investigación de las lógicas de incidencia que determinan su movilidad. Bolivia cierra un ciclo donde lo *nacional popular* da paso a una nueva forma de constitución y rearticulación de lo social, a partir de lo *popular corporativo*, acción y espacio de visibilización, inclusión social y construcción política y estatal complementaria en la perspectiva del abigarramiento societal. La “determinación difusa de la masa”, recogiendo la expresión de Zavaleta, ha mutado en determinación específica, superadora de las contradicciones y contravenciones domésticas para devenir en objetivo político inmediato: articulación de sectores populares, originarios, campesinos (históricamente no tradicionales como castas dominantes) para el ejercicio directo del poder político estatal.

El cruceñismo, una ideología forjada por el círculo de hierro

Hace unos cincuenta años, en 1968, tras los grandes amotinamientos raciales habidos en todo el país, el presidente Johnson nombró una comisión para determinar las causas del fenómeno, entidad cuyas conclusiones, por desgracia, siguen teniendo validez hasta hoy: ‘Nuestro país está evolucionando hacia dos sociedades distintas, una negra y la otra blanca, ambas independientes y desiguales’. Surgía allí la imagen de una nación en la que los afroamericanos se enfrentaban a discriminaciones sistemáticas, a una educación y unas viviendas deficientes y una falta absoluta de oportunidades económicas: para ellos no existía el sueño americano (Stiglitz, 2019: 52).

El premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz, es el autor de estas palabras que, cuando revisamos nuestra construcción societal, nos resultan familiares pues encontramos trazos de similitud que hoy, entre varios factores, procuran entender y explicar las tensiones y confrontaciones sociales de nuestro país. Confrontaciones

que, por otra parte, se van ramificando hacia lo económico, político e institucional.

El agotamiento de lo que algunos llaman “modelo cruceño” y la necesidad de establecer un debate sobre lo que algunas voces interesadas de la acción política e institucional quieren circunscribir, únicamente, a las capacidades productivas de la región, no se reduce monotemáticamente a la cuestión económico/productiva. Política, economía y sociedad están profundamente entrelazadas. Cuando las sociedades construyen desigualdades económicas estas se replican en breve tiempo en desigualdades sociales e, inevitablemente, también en profundas asimetrías políticas de representación.

El reconocido profesor francés, Thomas Piketty, escribe en uno de sus últimos libros:

Los dos países que habían optado por el ultraliberalismo, con Reagan y Thatcher en la década de 1980 y que desde entonces habían experimentado un mayor aumento de la desigualdad, han decidido tres décadas más tarde optar por el nacionalismo y una forma de retorno a las fronteras y la identidad nacional (...) este cambio expresa el fracaso del reaganismo y el thatcherismo. Las clases medias americanas y británicas no se han beneficiado de la prosperidad prometida por el liberalismo integral (Piketty, 2021: 254).

Las exportaciones indiscriminadas sin reparo en el mercado interno, la financiarización, el capital, la producción itinerante y la globalización son elementos que carecen de respaldo social y, en consecuencia, los modelos políticos con esencia popular –fundamentalmente en Latinoamérica– interpelan este repertorio propio de manuales de economía que generan marcadas asimetrías sociales, políticas y económicas. Aquellos modelos en los que los súper ricos aspiran a obstruir y desempoderar a quienes, movilizadas popularmente, reclaman las disparidades, han creado sociedades con economías disfuncionales y órdenes políticos desproporcionados. Entiéndase que toda desproporcionalidad del orden político-social, carente de equilibrios en la representación, es un conductor natural de tensiones y conflictologías.

Ahora analicemos aquello que los sectores liberales/conservadores de Santa Cruz califican como “modelo cruceño”. En este punto, la cuestión central es compartir la prosperidad, algo que no se reduce, únicamente, a las capacidades del mercado y a la “mano invisible” de Adam Smith, como mecanismo natural hacia el bienestar. De hecho, Smith reconocía las insuficiencias del mercado y la necesidad de acciones gubernamentales para corregir, complementariamente. El mercado y la intervención estatal nunca serán, posiblemente, perfectos, pero requieren complementarse para, por ejemplo, corregir el desempleo. Tampoco el “modelo cruceño” (el gentilicio asociado intenta conferir un cierto orgullo nacionalista/regional que lo dote de legitimidad sobre una supuesta base social de apoyo) puede pensarse desde la perspectiva única de la productividad. Compartir la prosperidad exige trabajar en igualdad de oportunidades integrales; esto es, en la búsqueda de acciones que permitan salir de la base de la pirámide social/económica/política para ascender hacia la cima. Esa movilidad social, condicionada por un fuerte factor aspiracional en Santa Cruz, es lo que ha quedado en evidencia negativa: la base social es demasiado ancha para que el “modelo” pueda acreditarse como exitoso para todos. Aquí, la explicación tiene connotaciones sociológicas. El modelo se agota porque su principio rector lo ha convertido en excluyente. Sus capacidades productivas exitosas no logran hoy disimular la cooptación de una sociedad que está alejada del formato privatizado del poder político, que monopoliza la institucionalidad en su beneficio en espacios que son controlados por clanes familiares, organizados en poderes cerrados y privados. Estos poderes son la expresión estructurada de las logias que parcelan sus áreas de control y poder, y que extendidamente toman para sí la representación política, siendo, a su vez, los principales acumuladores del excedente económico que produce la región.

El círculo de hierro se ha construido en diferentes formas y tiempos, pero siempre bajo un mismo patrón: clanes familiares y castas políticas, oligarquías económicas y poder privado de logias, todo ello integrado en una sola dirección: dominio integral de la región. Los estudios que investigaron el poder de las logias

señalan el tránsito que estas recorrieron en la historia cruceña. Se organizan confrontacionalmente como una reacción ante la llegada de miles de migrantes, como barrera a las ideas socialistas y comunistas en expansión a fines de los años setenta y en defensa de las denominadas “instituciones cruceñas”. Las dos logias predominantes en Santa Cruz no han dejado, desde entonces, institución alguna que no esté bajo su control. Sus administraciones son controladas, y pactados los nombres de sus directivas. Cooperativas de servicios, cooperativas financieras, colegios de profesionales, clubes sociales, federaciones de profesionales, de industriales y de fraternidades, entre otras entidades, se encuentran bajo su rectoría. Este poder político, económico y social no deja espacio para la cruceña y el cruceño no privilegiados, que representan la mayoría de la población.

Este modelo –hoy cuestionado desde lo popular y social– es un modelo de beneficio por goteo y es reticente a incorporar factores redistributivos de la riqueza. Los excedentes económicos se acumulan en el círculo de hierro; la representación política surge del círculo de hierro y las decisiones están en el círculo de hierro, bajo la apariencia de Comité Cívico; por último, las instituciones obedecen también al círculo de hierro. Las lógicas propias del neoliberalismo exacerbadamente individualista y excluyente en lo social y político se han instalado como la constante e histórica dicotomía: ¿Riqueza de unos cuantos? Siendo esta una realidad palpable, la necesidad de *democratizar* las instituciones, la representación política y la redistribución del excedente económico son una obligación correctiva urgente que deben abordar a concentración de poder en manos de unos pocos, lo cual va en detrimento del poder democrático y plural de todos.

La ofrecida ilusión de un éxito económico que, en realidad, no llega al bolsillo de las mayorías se convierte en un hecho evanescente porque también margina y expulsa socialmente, ocasionando tensión social y abonando los índices de criminalidad. Ante una situación análoga, Joseph Stiglitz decía: “Debemos enterrar nuestra arrogancia respecto a nuestro propio sistema económico, pues debería quedarnos claro que tiene serias limitaciones, en especial

cuando se trata de garantizar que la prosperidad sea compartida” (Stiglitz, 2019: 42). Un modelo de desarrollo no tiene perspectiva pacífica si en su mismo territorio deben convivir forzosamente dos sociedades y una de ellas excluye y aparta a la otra.

Eso que la sabiduría predominante de una reducida élite local califica como “modelo cruceño” es, en realidad, un modelo de poder impulsado ideológicamente desde el cruceñismo. Al menos tres hechos sustentan esta aseveración: a) la disolución de la unidad de aquello que se presentó como oposición inquebrantable ante el proyecto social y popular (el Comité Interinstitucional); b) el declive del liderazgo violento del gobernador investigado; y c) la encrucijada del Comité Cívico con formas erráticas entre lo que quieren y los mandatos heredados. A día de hoy, el “modelo cruceño” se utiliza como una forma de interpelación a lo que se considera un centralismo que, según se dice, los limita, los mediatiza y no les comprende. Pero la barrera a los afanes de ese camino autárquico que exploraban de la mano de lo que fue la desaparecida Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ), entidad planificadora de la inversión pública cruceña, llegó en un tiempo neoliberal y con un partido fuertemente centralista como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), no se inició con el proyecto social popular del MAS. Las reformas neoliberales del MNR del segundo tiempo frenaron el camino iniciado y soñado de la autonomía de decisión en el destino de sus recursos. Las élites cruceñas intentaron profundizar la Ley de Descentralización, pero, en la mirada del neoliberalismo primaba la idea de la fragmentación de lo territorial antes que la priorización de lo regional: Participación Popular antes que Descentralización.

El nuevo ciclo político que Bolivia inicia con la recuperación de la democracia, en 1982, agota rápidamente las posibilidades de estabilidad social, política y económica del proyecto que encarnó la izquierda reunida en torno a Hernán Siles Zuazo. Dos momentos históricos, dos hitos situados en 1985 y 1993, señalan y determinan el paso recorrido por la región cruceña. 1985 señala el ingreso a las políticas de desmantelamiento progresivo de la estructura estatal, causado por una hiperinflación extrema y la caída de los precios

de los minerales en octubre de ese año. El Estado deja de ser el promotor de la política de inversiones públicas. Se daba inicio a un nuevo ciclo político. Desde entonces, las consecuencias en la estructuración de la sociedad y en las relaciones políticas fueron acumulándose lentamente hasta configurar un inesperado mapa de lógicas sociales y hegemónicas que explican hoy la relación de tensiones y resistencias entre la élite cruceña y el sector popular/occidental del país.

Con una intervención estatal reducida, señalada y en crisis, el neoliberalismo se impone, construye un horizonte de expectativas e instala su modelo económico de mercado. El Decreto Supremo 21060 pulveriza la fuerza sindical y los contratos laborales quedan expuestos a la puja que instruye el mercado. El cuentapropismo fue la consecuencia laboral de tanto despido y flexibilización laboral, pero, a su vez, también, del debilitamiento de las organizaciones matrices de los trabajadores. Allí, la lógica economicista que caracteriza la esencia del empresariado cruceño, que es el libre mercado, la competencia y el emprendedurismo, encontró el ambiente propicio para su desarrollo. En este tiempo emergen actores políticos empresariales marcando una simbiosis de intereses económicos, políticos y, en consecuencia, también regionales. Se construye entonces una narrativa de pujanza económica, éxito, posibilidades de progreso y de desarrollo, consumismo y referencias materiales a partir del elemento empresarial, el cruceñismo como ideología y la toma plena de la institucionalidad del departamento. Un modelo de poder, en definitiva.

El año 1993 define el inicio del tiempo más neoliberal de nuestro país. Para Santa Cruz y para quienes propiciaban el modelo de autarquías liberales representa un periodo de desencanto en el empuje empresarial/político cruceño. El reformismo impulsado por el nuevo MNR suprime las Corporaciones de Desarrollo en un debate, en los hechos inexistente, sobre sus aún vigentes potencialidades. Sánchez de Lozada, neoliberal y centralista, argumenta que la planificación en el país debía estar concentrada en el Estado nacional. Las discusiones sobre una Ley de Descentralización Administrativa efectiva, impulsadas desde 1983, fueron cerradas

para abrir paso a la Ley de Participación Popular, sobreponiéndose, entonces, lo territorial fragmentado por encima de lo regional. El movimiento cívico que resistió, logró la aprobación, por parte del viejo Congreso, de una enmienda constitucional que permutó, sin valor, el concepto de “gobiernos departamentales” por el de “poder ejecutivo a nivel departamental”. Se trataba, en realidad, de dotar de algunas facultades más a unos prefectos que eran nombrados por el presidente del Estado.

Cuando hoy se alude al “modelo cruceño”, se intenta todavía mostrar una esencia ajustadamente desarrollista y empresarial. Pero ello no ilustra ni define adecuadamente lo que se instaló desde los años 80, que quedó dislocado en los 90 y que resiste desde el 2006. El “modelo cruceño” impuesto es una lógica de preeminencia social, económica y política que beneficia a unas élites que definen el éxito a partir de la exhibición de satisfacción del factor aspiracional. Metodológicamente, construye legitimidades en su frontis para actuar con supuestos apoyos por ello; convoca, moviliza y exagera el regionalismo y el cruceñismo; construye enemigos diversos e imaginarios sociales; instauro el temor para, finalmente, apropiarse de los recursos económicos de la sociedad.

Las capacidades de consumo exteriorizadas públicamente como referencia de éxito y complacencia social, desatadas en un descontrol que conduce atrozmente a buscar formas de acumulación económica –y que se traducen en recurrentes hechos de abuso de los recursos de la sociedad, como son los casos COTAS, ítems fantasmas y, recientemente, la quiebra del Banco Fassil–, descarnan el modelo que ha logrado subyugar la región y la sociedad para complacer la ansiedad de éxito material.

Para que el modelo se ejecute sin restricciones y controles normativo-estatales, se requieren condiciones de libertad autárquica –aquella que coloca las decisiones en manos del grupo dominante–. Surge entonces la pregunta: ¿Quiénes constituyen hoy ese conjunto de referencias en dominancia? La respuesta señala que son aquellos entre quienes gira la representación política, el poder privado de logias, la oligarquía económica y los pocos clanes familiares que aún quedan e inciden. Allí, el modelo

de cooptación deja marginados a millones de cruceños que solo pueden circundar, productiva y profesionalmente, por los bordes de quienes son los propietarios mandantes de este sistema excluyente. No siendo el modelo perfecto, en el tiempo este avanza hacia su degeneración (como todo modelo), pues ha exacerbado la búsqueda de acumulación económica para abonar con éxito el factor aspiracional y la demanda social. Las condiciones óptimas requeridas –aquellas referidas a la libertad de mercado y a las libertades autárquicas regionales– entran en tensión con un modelo distinto que se impuso en el país desde el año 2006, que tiene lógicas contrarias en lo que hace a la organización societal, más colectivista que individual.

El “modelo cruceño”, expuesto exclusivamente como desarrollista y empresarial, fue construyendo crecientemente una sociedad de jerarquías, privilegios irracionales, e inhumanos también, y asimetrías que dificultan una coexistencia que va exigiendo correcciones; reparaciones sociales que apremian por mayor democratización y horizontalidad social, sin exclusiones y sin racismos.

Sobre el texto en estudio:

Ante ello y ante las acciones del cruceñismo y de la corporatividad popular y social, ¿cómo imaginar formas de coexistencia, convivencia y cohabitación pacífica? ¿Qué se exige y requiere? ¿El pacto político o la pacificación social inclusiva y complementaria?

Antes que pacto político, proceso de pacificación y nueva democracia

La palabra es pacificación. Proceso de pacificación, inclusivo y complementario de toda la diversidad social, económica y cultural de Bolivia. Los pactos políticos ya estuvieron presentes en el tiempo de la partidocracia; observamos su final y su instrumentalización como mecanismos de apropiación del poder estatal, político, de representación y, en consecuencia, económico y social. En mi

propuesta, el arco de consenso debe ser más amplio, y seguramente más laborioso también.

Repasemos un par de hechos históricos.

Vamos con el primero. Ocurrió y fuimos testigos de aquello. Gobernó su país con estilo e impronta inhumana y, aun así, incomprensiblemente, muchos lo bendecían. Lo suyo era la mano dura y evitar las concesiones a esas desequilibradas invocaciones democráticas. Decía ser un demócrata. Buscó todo el tiempo alejar de sí esa imagen de dictador que le perseguiría como una sombra adherida a su esencia más profunda. En alguna ocasión le pidieron su opinión ante la atrocidad encontrada –varios cadáveres en una tumba–, sin alma en el cuerpo respondió: “Mire usted que economía más grande”. Pinochet no consideraba que un plebiscito le negaría su gusto por la perpetuidad en el poder. Con inteligencia dictatorial dijo unos años antes que él no “tenía plazos, sino objetivos”. En 1990 tuvo que marcharse, pero retuvo consigo una enorme cuota de poder y, ante el asombro de todos, permaneció como comandante en jefe del Ejército para juramentar, ocho años después, como senador vitalicio de su país. Gente que luchó y expuso su vida, ahora compartía un asiento en el Parlamento de Chile. Una ofensa necesaria por la democracia y la paz chilena.

El segundo referente histórico es el que sigue. En 2017, las FARC colombianas realizaron su primer congreso. Decidieron mantener su sigla con un significado, ahora, de partido político, preparatorio para las elecciones congresales: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. La votación obtenida fue menor. Sin embargo, los acuerdos de paz les garantizaron cinco escaños fijos por los próximos ocho años. Quienes enfrentaron la guerrilla y su temeraria acción política de secuestro y muerte, ahora compartían un asiento, esta vez en el Parlamento de Colombia. Una ofensa necesaria por la democracia y la paz colombiana.

Pacificación es un concepto que difiere sustancialmente de *tranquilidad* social. La ausencia de acciones manifiestas de movilización por demandas insatisfechas o no atendidas, individuales o encadenadas unas a otras no expresan necesariamente una ruptura que exija un constructo de encuentro y reconciliación. Un país

de evidente tranquilidad, carente de manifestaciones, bloqueos y enfrentamiento, puede ser también un país sin pacificarse. La tranquilidad tiene varias formas de presentarse: miedo, persecución, autoritarismo y abuso de poder son, a veces, eficientes métodos que dan la apariencia de tranquilidad pero que, soterradamente, preservan, bajo el subsuelo de la organización societal, la polaridad contenida de la ruptura social, de aquello que puede ser un país agrietado y dividido.

Pacificar es construir, y construir es un proceso dialogado por unir y ensamblar. Social, política, cultural y étnicamente exige una articulación inclusiva entre distintos –distintos ideológicos, distintos en origen– sentenciados a coexistir en espacios de tensión, en un primer momento, hasta evolucionar a periodos de aceptación habitual y complementación positiva.

La *pacificación* es también un acuerdo que, de un modo inclusivo, no discrimina, que asegura igualdad de derechos individuales, políticos y sociales fundamentalmente. Es un proceso que, en sociedad, asegura el pluralismo, retira las hegemonías y aparta las sedimentaciones elitarias. La *pacificación* es una acción por un todo indisoluble.

Un Estado puede tener leyes y ello no asegura que se cumplan ni siquiera las fundamentales. El encono político degenera incontroladamente en saña, tirria y capacidad de destruir a un semejante. Albert Camus, entrañable humanista, relataba con angustia la crueldad de las torturas nazis –Himmler, en particular, ese insuperable maestro del dolor y el sufrimiento– observando que las personas creen que hay hechos que no suceden, pero que en realidad forman parte de nuestra historia; hombres que desprecian a hombres, que los persiguen, los torturan y les arrebatan inmisericordemente la vida. Sin paz, la hostilidad y el odio se instalan para no marcharse.

Las horas de los bolivianos transcurren con una endeble y delgada tranquilidad. Se confunde *pacificación* con tranquilidad. La *pacificación* no concurre en la vida de un país cuando los desacuerdos se muestran en el dolor impune del recuerdo de bolivianos muertos de manera incomprensible. En formas impensadas, políticas

y sociales, quienes ayer perseguían ahora son perseguidos y los perseguidores de hoy fueron los perseguidos de ayer. Molesto espectáculo propio de la inexistencia de tolerancia política, social y étnica. Aun así, en un Estado violento se piensa y se cree que el país se ha pacificado.

Para nosotros los bolivianos, sin paz social, sin convivencia pacífica, sin un nuevo pacto de cohabitación pacífica, unos y otros, en lo incierto del futuro político, solo intentarán llevar sus consignas hasta el fin, y allá en el fin, no hay nada. Ante estos casos de demencia incontrolada, René Zavaleta acostumbraba a reflexionar que, “en la política, el sueño de las victorias totales es tan absurdo como en las guerras”.

El discurso por la libertad y la democracia está bajo observación ciudadana y popular. En el doble discurso hay mucho relato, pero pronto se perciben las costuras de la mala intención. El peor enemigo del doble discurso es el tiempo. El tiempo te desnuda, te muestra y te expone. No hay paz sin diálogo, y el diálogo siempre tendrá que ser inclusivo, este y no otro es el principio capital de la *pacificación*.

Pacificación es democracia concomitante

La tarea está ahora en la reconstrucción de la democracia. El intervalo oscuro producido por el hecho de noviembre 2019 deja expuesto el mayor desafío político del nuevo tiempo: la necesidad de otro *sentido común*, innovador y transformador de las actuales formas que caracterizan las relaciones políticas en Bolivia. Un *sentido común* que debe, imprescindiblemente, construir identidades democráticas abarcadoras de la equivalencia de intereses, conectando la suma de preocupaciones y tensiones de una sociedad plural que está intentando reacomodarse. Esto no se construye con una alianza declarativa, pactos políticos o expresiones de intencionalidades gentiles; precisa comprender, de manera inequívoca, que una “comunidad no es un espacio constitutivo único de lo político”, donde el bien común es el factor unificador por antonomasia. La colectividad boliviana está signada por la multiplicidad de sujetos,

contradictorios, por supuesto, diversos, con temporalidades diferentes y miradas subjetivadas de lo nuestro y de lo prioritario; con estructuras organizativas que combinan tiempos prehispánicos e incipiente modernidad. Un espacio donde el sujeto individualizado precisa de una renovada filosofía política que haga posible la convivencia de la expresión plural y democrática.

Trabajar en una filosofía política postmoderna obliga a rearmar la democracia, las institucionalidades y las miradas individuales en una perspectiva de respuestas diversas e inclusivas. Precisa, al mismo tiempo, trascender la idealización de la ilustración y del sujeto unitario asentado sobre el mito exclusivo del bien común como hecho totalizador para concentrarse, con mayor fuerza, en la búsqueda de la democracia diversa y su coexistencia tácita con las formas tradicionales del institucionalismo liberal.

Hoy, Bolivia se ha fragmentado en espacios políticos radicalmente nuevos y contrapuestos, con intenciones no silenciosas de marginar la otredad molesta. La democracia concomitante que debe construirse en Bolivia reclama derechos democráticos, que si bien suelen entenderse como individuales se ejercen colectivamente, pues se expresan en el derecho de todos. La libertad y la igualdad deben tener una dimensión que intersecte la esfera individual y política. Compartimentar de forma intemperante el individualismo liberal y el comunitarismo intercultural sin espacios intermedios de convivencia pacífica y complementaria es una apuesta inviable.

Las relaciones político-sociales del siguiente tiempo político deben ser esencialmente constructivas y dialógicas, asentadas sobre una matriz democrática de valores y prácticas que se extiendan progresivamente y que permitan reducir las disonancias de la intolerancia. En sociedades diversas, las lógicas unipolares son conducentes a la construcción de figuras autoritarias y restrictivas del pensamiento y las libertades –la democracia plural es tarea futura–, lo cual se edifica sobre la necesaria existencia y aceptación de multiplicidades y conflictologías que se superan cuando los métodos que las resuelven son dialógicos.

La reconstrucción democrática no es posible cuando se substraе únicamente a la reedición de modelos pasados e insuficientes.

Un nuevo tiempo pide otros patrones democráticos. La democracia liberal de los años noventa y la democracia intercultural del Proceso de Cambio deben abrir espacio a la democracia concomitante, un espacio que en el mundo aymara se llama espacio *taypi*; ese lugar/zona donde lo indígena y lo occidental se entretrejan en su más profunda expresión de abigarramiento para ordenar las asimetrías que los distancia.

Algunas conclusiones, siempre preliminares

Una mirada local del cruceñismo

En la propuesta de Suárez, el *cruceñismo sociológico es una identidad hegemónica de las clases medias cruceñas que ya constituye una política de masas y que está caracterizado por tener una cultura propia del capitalismo popular; de la descentralización y de lo republicano*. A su vez, el autor afirma que este cruceñismo sociológico, superando la diferente visión que expresa respecto del consenso modernizador y nacionalista, termina siendo complementario a aquel, y que las diferencias *son perfectamente superables mediante un pacto político e histórico*. Sobre ello, es primordial alegar, primero, que las clases medias propietarias, comerciales y emprendedoras no son uniformes y homogéneas; sus comportamientos son heterogéneos y diferenciados, pues las clases medias no son idénticas ni equivalentes en sus capacidades y conductas económicas y políticas. Actualmente, los estudios e investigaciones sociológicas han establecido subclasificaciones de una categoría que se extiende continuamente y en la que, simplícidamente, se sintetiza un todo único. Los comportamientos—solo por mencionar un breve ejemplo—de clases medias tradicionales difieren de los de las clases medias emergentes y de aquellas que logran ascender de la pobreza a clase media. Son vidas y hábitos distintos.

La movilidad social, en función de las políticas públicas y las coyunturas económicas de los Estados, está en constante dinamicidad: clases altas que cambian a medias, clases bajas y populares que ascienden, todas ellas con lógicas y miradas particulares antes

que homogeneizadas en un solo sentir. La movilidad social de una clase a otra, en cualquier sentido, no implica una automatización en la incorporación de creencias, identidades y factores de pertenencia.

Adicionalmente, hay que remarcar –en la perspectiva de alentar un análisis objetivo–, que las clases medias no tienen un sentido de universalidad ahistórico. Sus comportamientos disímiles en los diferentes espacios sociales, no sugieren otorgarles, categorialmente, tratos generalizados, pues la extrapolación puede ser contraria a la realidad. Las clases medias, por lo tanto, no deben ser un concepto adaptado. Por ello, asociarlas mecánicamente con sentimientos republicanos, simpatía inmediata por el libre mercado o por la democracia liberal es, evidentemente, una evaluación insuficiente.

Incluso, en el ámbito estrictamente económico, la codificación de las clases medias es también distinta, según sus capacidades de ingreso o consumo. Las clases medias propietarias de Santa Cruz se diferencian en harto grado de las clases medias alteñas, que igualmente son propietarias y comerciantes. En ellas, por solo mencionar un elemento, los factores aspiracionales, por el hecho cultural y la composición social, son en extremo distintos. ¿Irreflexivamente deberían ser republicanas?

Producto de esta misma diversidad, las clases medias cruceñas con presunta presencia política tienen una representación que está mediatizada por poderes fácticos muy efectivos, los cuales las reducen a una aparición más nominal que cierta. ¿Quiénes son los que determinan las acusaciones de traidores a Santa Cruz? ¿Quiénes señalan a aquellos que merecen muerte civil? Diferentes sectores de las clases medias, permeables a la ideología cruceñista, han radicalizado su acción y comportamiento público para convertirse en la expresión de una derecha intolerante. A diferencia del movimiento popular, tienen otras formas de organización social desde donde intervienen, políticamente; sus corporaciones están en los colegios de profesionales, cámaras empresariales, asociaciones de fraternidades, círculos sociales, universidades y colegios privados, conjunto de corporatividades alternas a lo social y popular.

Asimismo, la referencia al capitalismo popular, una presentación afable del pedido de unas élites que sin valorar la

democracia se beneficiaron de las lógicas extraeconómicas del modelo banzerista, que hizo del reparto de tierras y facilidades financieras una mecánica para acondicionar lealtades. Estos grupos, durante el neoliberalismo, ejercieron presión e influencia para ser mercedores de políticas igualmente de beneficio corporativo empresarial o, si no, individual. El capitalismo popular se caracteriza por tres elementos que, a juicio de lo sucedido en los años 80 y 90, son los mismos que permiten identificar al viejo neoliberalismo: Estado mínimo y consagración al libre mercado; referencia permanente a la propiedad privada; y libertad individual (entendida como la decisión “libre” de los trabajadores para entregar su fuerza de trabajo sin ningún amparo colectivo). Desde esta perspectiva, el capitalismo popular es, en la práctica, la aplicación de las políticas de privatización y liberalización de la economía sobre la base de aquello que se propuso desde la Escuela de Chicago. No es, por lo tanto, desde esa óptica, un pacto político el que va a incorporar a la política nacional un modelo que desde hace 20 años no genera consenso mayoritario en la población; ese consenso que se expresa en las urnas como forma dirimitoria de la voluntad societal.

De igual forma, la descentralización y lo republicano, con sus adhesiones y resistencias como forma de organización del Estado y del poder, obedecen a procesos sociológicos que son posibles y viables cuando las sociedades no encuentran en ellos elementos de injusticia estructural y desequilibrios hacia la ciudadanía.

Se puede ser republicano y ello, teóricamente, tiene más de positivo que de connotaciones críticas: independencia y separación de poderes, representación, equilibrio en el poder, alternancia en el mando del Estado y soberanía popular. Ante ello, poco es lo que podría argumentarse en oposición. Y, sin embargo, es insuficiente en nuestra sociedad y Estado. En Bolivia, lo republicano tiene una memoria negativa para sectores mayoritarios del país. Expresa marginalidad, exclusión, poder privilegiado y representación acotada. En suma, fue la expresión de una forma de organizar el poder que devino y decantó en privilegios en unos y vidas perimetrales en otros.

Entonces, ¿y el cruceñismo sociológico?

En mi hipótesis conclusiva, el cruceñismo es antes ideológico que sociológico. Paso a explicar el porqué.

Las formas adoptadas por el cruceñismo no son aquellas que se hallan en el regionalismo convencional, si no que tienen un ingrediente activo de ideología radical. Esta ideología es intolerante con los términos de lo plurinacional, de lo social popular y de las economías centralizadas en el Estado.

El cruceñismo se fundamenta, discursivamente y de forma solapada, en varios ejes que establecen diferenciación y conflicto con Bolivia en su conjunto. El trabajo de Suárez reincide en ello: toma elementos de este cruceñismo pero con exposición amable, sin indagar el porqué de las causas profundas del conflicto de las últimas dos décadas.

El cruceñismo ha resignificado la palabra *camba* hasta construir un diferenciador profundo, un *parteaguas* con lo que en su momento se llamó “la Nación *Camba*”. Hoy lo *camba* busca ser una identidad que, en los hechos, diferencia al habitante de cuna de los migrantes. El *camba* de origen –el verdadero *camba*– es aquel que se va alineando a la voz mandante e ideológica del Comité Cívico. En las acciones cotidianas, el *comiteísmo*, que es la expresión parlante del cruceñismo, exacerba sentimientos de desprecio y rechazos racistas por lo que se denomina, despectivamente, como *andinocentrismo*, así como por las corrientes migratorias: un repudio y desdén que trasciende el mismo proceso de *desculturización* y que, muchas veces, se fundamenta en la sola *apariciencia física*.

La *identidad camba*, impulsada con mayor fuerza como equivalente de *contrapeso* con los discursos *identitarios* del bloque social y popular, se esfuerza por mostrar una Santa Cruz de cultura homogénea, apenas *distorsionada* por los migrantes y por la *inadmisible presencia* del Estado *andinocentrista*. Pero el paisaje de realidades cruceñas evidencia, *inocultablemente*, una sociedad ya *pluricultural*, con problemas de clase, de inclusiones y *marginalidades* de alto conflicto. Sin embargo, el mito del éxito económico, la *riqueza rápida* y la *prosperidad* van cosechando apoyos hacia una

ideología que no se abre a todos y que preserva las franquicias de una clase dominante que no está dispuesta a perecer.

El mentado abandono de Santa Cruz por parte de los gobiernos del centralismo permite acumular antipatía social y colectiva para dosificar así una narrativa muy singular, fortaleciendo las miradas que apuntan hacia una forma de organización política federal. Todo ello mediante una defensa permanente de sentidos de Estado-región, de un autonomismo absoluto y con un vínculo apenas nominal hacia el Estado central.

Sobre este constructo ideológico se quiere que Bolivia deba resignarse a aceptar el “modelo cruceño” solo referenciado y argumentado con base en el éxito económico, obviando el camino institucional/electoral que decide mayoritariamente el horizonte a transitar por una sociedad y un Estado. Esto no se resuelve mediante un pacto político, requiere un nivel mayor de esfuerzo: la implementación de un proceso de pacificación social, inclusivo y complementario de toda la diversidad que habita Bolivia.

Referencias

- Bedregal, G. (1999). *Víctor Paz Estenssoro, el político*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural editores.
- De Sousa Santos, B. (2007). *La reinvencción del Estado y el Estado Plurinacional*. Santa Cruz: CEJIS, CEDIB.
- Kerlinger, F. (1997). *Investigación del comportamiento*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Piketty, T. (2021). *Viva el Socialismo: crónicas 2016-2020*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Rodríguez Allouh, A. (2023). “¿Qué significa pensar según los filósofos?”. Artículo académico. <https://www.leonhunter.com/que-significa-pensar/>
- Stiglitz, J. (2019). *Capitalismo progresista: la respuesta a la era del malestar*. Buenos Aires: Taurus.

El cruceñismo frente a la plurinacionalidad

Luciana Jáuregui J.

Introducción

Desde principios del siglo XXI, Bolivia está atravesada por una contradicción estructural: la disociación entre el poder político, radicado en La Paz, y el poder económico, asentado en Santa Cruz. Si bien el regionalismo cruceño tiene larga data, solo hasta el año 2003 el cruceñismo se convirtió en núcleo de un proyecto contrahegemónico. Hasta entonces, la cuestión regional estuvo soterrada, en gran parte porque los intereses empresariales cruceños gozaron de una representación corporativa propia en el Estado, tanto durante el ciclo nacionalista como durante el ciclo de la “democracia pactada”.

El movimiento cruceño se activó a raíz del ascenso del MAS, que amenazó con trastocar las prerrogativas políticas y económicas de las élites locales, sobre todo respecto al tipo de Estado y a la propiedad de la tierra. La élite cruceña enarboló la demanda de las autonomías, engarzando con éxito los intereses empresariales con las aspiraciones de progreso de las clases medias y algunos sectores populares. El movimiento autonomista tuvo como objetivo desgajar territorialmente a los departamentos más ricos del país de la hegemonía del MAS, posicionando el clivaje Estado/región sobre los clivajes étnicos y de clase que se jugaban dentro y fuera de Santa

Cruz. Sin embargo, a partir de 2008 el movimiento cruceño entró en declive porque el MAS absorbió la demanda de las autonomías en su proyecto político y entabló un pacto de coexistencia mutua con el empresariado cruceño. La crisis política de 2019 signó el fin de ese pacto político y la recomposición del cruceñismo como fuerza política, aunque dentro de otro *horizonte de visibilidad* que ya no impugna únicamente la distribución territorial del poder sino el modelo estatal y el proyecto de nación del Estado Plurinacional.

En efecto, el resurgimiento del cruceñismo se inscribe en un contexto distinto de incorporación trunca de la “cuestión cruceña” en el Estado Plurinacional. El Estado adoptó el modelo autonómico, el gobierno del MAS apuntaló el crecimiento histórico de la agroindustria y convivió sosegadamente con los liderazgos locales tradicionales de Santa Cruz, de la alcaldía y la gobernación, durante casi una década. Pese a esto, el proyecto hegemónico del MAS no logró integrar territorialmente a Santa Cruz ni aplacar la voluntad de poder de las élites locales ni subsanar la ausencia de sentido de pertenencia de los cruceños respecto al Estado Plurinacional. Al contrario, desde 2019 Santa Cruz se afianzó como el principal núcleo de oposición al MAS, la demanda cruceña escaló hacia el pedido de federalismo e incluso posicionó un proyecto alternativo de restitución de la República. La crisis política de 2019 y los conflictos subsiguientes revelaron que Santa Cruz continúa siendo un territorio en el que las prerrogativas del Estado central se interrumpen e incluso amenazan, en algunos momentos, con erigir su propia soberanía. En todo caso, esta vez, ni el MAS ni el cruceñismo están en condición de imponer su visión a todo el país. El MAS perdió la capacidad de integrar la querrela regional bajo los términos de su hegemonía, cada vez más en declive. Y a su vez, la burguesía cruceña, pese a fungir ya como clase dominante, tampoco logra convertirse en dirigente, por su incapacidad de unificar a su propio bloque de poder y de irradiarse a los sectores populares de occidente. Aun así, está claro que encarar el papel de Santa Cruz en el Estado es la base para la (re)construcción de cualquier hegemonía y de la viabilidad de cualquier proyecto de país a futuro.

¿En qué consiste la “cuestión cruceña”? ¿De qué trata la querrela de Santa Cruz? ¿Dónde reside el *impasse* entre cruceñismo y Estado Plurinacional? ¿El cruceñismo emplaza otro proyecto de país? ¿Tiene un proyecto nacional? ¿Puede trascender sus fronteras regionales? ¿Es posible articular cruceñismo y plurinacionalidad? ¿Está listo occidente para asumir la dirección de Santa Cruz? Manuel Suárez asume este desafío y propone algunas hipótesis para desentrañar el meollo de la “cuestión cruceña”. Suárez plantea que durante la última década se produjo una transformación sociológica en Santa Cruz, que se convirtió en una sociedad de clases medias propietarias, adoptando una racionalidad burguesa que enarbola tanto el liberalismo económico como el político. Sin embargo, este cambio socioeconómico y cultural no tuvo traducción política en el Estado. El nudo de la “cuestión cruceña” reside en la existencia de dos proyectos distintos de modernización: uno de base nacionalista, a la cabeza del MAS, y otro liberal, abanderado por Santa Cruz. El título “Santa Cruz toca la puerta” evoca precisamente la demanda de incorporación del cruceñismo al proyecto nacionalista. Sin embargo, para Suárez no existe una contradicción estructural entre la tradición nacionalista y la tradición liberal porque ambas constituyen distintas formas de modernización: una como inclusión social y otra como inclusión política. La tensión, en realidad, reside en intereses de orden político y mitos que azuzan el clivaje oligarquía/pueblo, en un lado, y democracia/comunismo, en el otro. Por eso, desde el punto de vista del autor es posible establecer un pacto histórico que ensamble la tradición nacionalista y la tradición liberal cruceña.

En este artículo me interesa problematizar los principales elementos que sostienen este argumento: el carácter moderno del cruceñismo, la naturaleza de la querrela de Santa Cruz frente al Estado Plurinacional, los límites de la plurinacionalidad para acoger el cruceñismo y las salidas posibles al *impasse* regional. A la luz de este debate, sostengo que la “cuestión cruceña” es fundamentalmente un conflicto étnico-racial y de clase entre dos proyectos hegemónicos que se disputan el eje político-territorial del Estado, el modelo de desarrollo y el horizonte de nación. Esto

se debe a que Santa Cruz se constituyó durante este ciclo en un enclave de reorganización oligárquica, como resultado de una sucesión entre facciones en los grupos dominantes a nivel nacional y de una recomposición de su proyecto político en clave regional. El cruceñismo emplaza un proyecto de *modernización oligárquica*,¹ que combina un horizonte aspiracional burgués con la restitución de un orden social estamental. La querella cruceña frente al Estado Plurinacional apunta a la reposición de un modelo económico de libre mercado, la restauración de la nación blanco-mestiza, la primacía de la democracia liberal y la institución de un Estado federal, con eje en Santa Cruz, a diferencia del proyecto plurinacional, que adopta una matriz estadocéntrica, un modelo de nación nucleado en torno al sujeto indígena, la democracia intercultural y el Estado autonómico, con eje en La Paz. La complejidad del *impasse* se debe especialmente a la dificultad del Estado Plurinacional para regionalizarse y a la incapacidad del cruceñismo para encarnar una nación que, por principio, niega, y a la cual incluso antepone una nación paralela. De ahí que, el problema entre cruceñismo y plurinacionalidad no pueda solucionarse por la vía del pacto, salvo de modo precario, porque se trata de dos proyectos antagónicos, cuya resolución pasa por tramitar el antagonismo y apostar por la subsunción de uno por el otro en luchas sucesivas que deberían dirimirse por la vía democrática.

I. “Ser cruceño de nacimiento”: liberalismo económico y conservadurismo social

La primera tesis de Manuel Suárez es que a partir de la década de los 80 el cruceñismo cívico tradicional se transformó a raíz

1 El concepto de modernización oligárquica se utiliza para denotar la especificidad de los procesos de modernización en América Latina, que se caracterizan por la inserción subordinada de la economía nacional al mercado mundial, la persistencia de una estructura social colonial y las dificultades de modernización cultural de las oligarquías pese al cambio de ciclos económicos (Larraín, 2004).

del advenimiento de la democracia, el desarrollo económico y el crecimiento demográfico de Santa Cruz. Este proceso de modernización económica instaló una racionalidad individualista en las relaciones sociales, la cultura y los modos de legitimación política en el departamento. Santa Cruz se convirtió en una sociedad capitalista, abierta y cosmopolita. Así, si anteriormente el cruceñismo se sostenía en el corporativismo, el regionalismo y la oposición al Estado, actualmente adopta una lógica económica individual, asume la democracia liberal e impulsa un proyecto de descentralización estatal. Asimismo, el cruceñismo –como corriente cultural– ya no se limita a una élite local, sino que se extiende a toda la estructura social. Incluso, pese a que es el Comité Cívico Pro Santa Cruz el que hegemoniza la producción de la cruceñidad. El “cruceñismo sociológico” vendría a ser una cultura política de clases medias que se basa en tres pilares: el capitalismo popular, la descentralización y el republicanismo. Podríamos decir que, a diferencia del civismo tradicional, este cruceñismo dejó de ser oligárquico, feudal y antiestatal, para convertirse en una fuerza moderna y capitalista que busca liberalizar el Estado. Pero, ¿es el cruceñismo un proyecto moderno? ¿Se modernizó realmente la estructura de poder local y la matriz cultural de Santa Cruz? Y, de ser así, ¿qué tipo de modernidad ofrece el cruceñismo al país? ¿Es este un proyecto de modernidad particularista o universalista?

En el fondo, lo que Suárez propone es que la sociedad jerárquica cruceña fue desplazada por una sociedad burguesa, en la que los individuos se relacionan como iguales a partir de su participación en el mercado. Al margen de las consideraciones teóricas que se puedan hacer sobre la modernidad, la comprensión teleológica de la historia, los límites del capitalismo como proyecto moderno, la posibilidad de modernización de las sociedades poscoloniales, etc., el problema de la tesis de Suárez es que presenta los cambios en la forma de la estructura social cruceña como una modificación de la estructura en sí misma, de tal modo que deriva mecánicamente de la ampliación de las clases medias una disolución de la sociedad estamental. Asimismo, extrapola mecánicamente un fenómeno económico al ámbito político y cultural, obnubilando que los

cambios técnico-económicos —el acceso a la propiedad privada— no implican, necesariamente, la modernización de los códigos políticos y culturales. Sin embargo, si se examina la estructura social, el funcionamiento del poder local y los patrones culturales en Santa Cruz, todavía son los criterios étnicos y raciales los que regulan el acceso a bienes económicos, al poder político y a la jerarquía cultural. La modernización económica está condicionada por el carácter colonial de la estructura social, que refuncionaliza las jerarquías étnico raciales en función a un nuevo proyecto de modernización capitalista. En realidad, la sociedad cruceña ofrece un horizonte aspiracional burgués y, simultáneamente, genera mecanismos de proteccionismo cultural y de resguardo de la estructura de poder local; en otras palabras, combina liberalismo económico con conservadurismo social. El discurso de modernidad del cruceñismo se construye en homología al sujeto varón blanco mestizo, de modo que las dinámicas de movilidad social están condicionadas a un proceso de blanqueamiento que no trastoca la estructura social estamental, la cual reproduce la posición de los grupos dominantes y restringe las posibilidades reales de igualdad social de los sectores populares e indígenas en Santa Cruz.

En principio, la tesis del autor tiene la virtud de visibilizar que, en efecto, la sociedad cruceña se transformó durante la última década. La agroindustria se modernizó, se transnacionalizó y se expandió hacia los sectores financieros e inmobiliarios; a su vez, hubo un proceso de urbanización y de expansión del área metropolitana, así como de ampliación de las clases medias, vía incremento de ingresos y acceso al consumo. La cuestión es justamente exponer que, pese a estos cambios socioeconómicos, la estructura de poder local y la forma oligárquica de ejercicio del poder en Santa Cruz no cambió. Los principales capitales económicos continúan concentrados en un número limitado de familias y estos grupos empresariales monopolizan la propiedad de la tierra, el control de las cadenas productivas, del mercado interno y externo, etc. Se trata, como argumenta Lavaud (1998), de una neo-oligarquía que se sostiene en una red endogámica de privilegios familiares, que concentra simultáneamente el capital económico, el capital

político, el capital social y el capital étnico. En la misma línea, el poder político todavía lo ejerce una minoría de notables, cuyos mecanismos de reclutamiento se basan en el parentesco y cuya forma de vehiculización de sus intereses en el Estado no es liberal sino corporativa. Asimismo, las entidades públicas y cívicas tienden a estar capturadas por grupos familiares y empresariales, los cuales hacen un uso patrimonialista de las instituciones y emplean los recursos del poder para la canalización de intereses privados. Tampoco existe un proceso de democratización política, puesto que los espacios de poder continúan restringidos a los sectores populares, migrantes, indígenas y mujeres. En suma, el proyecto liberal no se consolidó ni si quiera dentro de la propia Santa Cruz; todavía existe una sociedad estratificada, no solo en función del capital, sino de la estirpe.

Por otra parte, nadie podría negar que, en efecto, como argumenta Suárez, en la última década se instaló un *ethos neoliberal* en el grueso de la población cruceña. El problema reside en que se asume que el cruceñismo se restringe a individuos abstractos y a racionalidades económicas, omitiendo que tiene un componente étnico y cultural. Si bien el cruceñismo se presenta como una identidad regional desprovista de etnicidad, introduce una cultura *ad hoc*, la blanco mestiza, que se construye en homología a las élites locales y que subordina a la identidad indígena de tierras bajas y niega a las de occidente. Esto implica que la identidad regional, en realidad, resignifica las jerarquías étnicas y de clase tradicionales en términos territoriales. Como se dijo, en el fondo, el proyecto “modernizador” cruceño condiciona el ascenso social al blanqueamiento, de modo que el acceso a la modernidad depende de la asimilación al dispositivo de la cruceñidad, en la que los parámetros de inclusión-exclusión se definen desde arriba en función a la cultura dominante. Justamente, este constituye el límite del “carácter modernizador” del proyecto cruceño, pues los sujetos racializados que no son considerados “cruceños de nacimiento” no pueden acceder a la modernidad en las mismas condiciones porque no se les reconoce como iguales y porque tampoco se admite su capacidad de plantear una modernidad en sus propios términos.

En realidad, el discurso hegemónico del cruceñismo se mueve en una ambigüedad entre instar a los sectores populares a integrarse a las pautas culturales cruceñas y, a su vez, generar mecanismos de resguardo de la cultura dominante. Las conocidas expresiones de “invasión”, “avasallamiento”, “colonización del oriente”, etc., son un ejemplo de un discurso inmunitario, que presenta al otro como amenaza. Lo que en realidad ocurre en Santa Cruz es una contradicción manifiesta entre los principios ideológicos liberales invocados y las prácticas sociales racializadas concretas.

Finalmente, asumir la existencia de las clases medias como atributo definitorio de la sociedad cruceña podría generar equívocos, al invisibilizar la persistencia de una estructura social jerárquica y uniformizar un segmento social que, de hecho, es heterogéneo. Precisamente, el regionalismo tiende a obnubilar estratégicamente las desigualdades étnicas y de clase de Santa Cruz. En realidad, el problema cruceño responde a una reacción política de las clases medias tradicionales amenazadas en sus prerrogativas políticas y culturales a raíz de la ampliación del segmento medio y de la migración colla de occidente. Por esto, el núcleo social del cruceñismo no se asienta en las clases medias emergentes, sino en las clases medias tradicionales y las élites locales, sin que esto niegue su capacidad de irradiación hacia otros segmentos sociales. La movilidad social y la migración generaron cambios en la estructura social cruceña en las últimas décadas. Los migrantes tienden a ser precarizados y se dedican a la importación, al comercio informal y al transporte y, si bien aspiran a beneficiarse del goteo económico, no necesariamente se rigen por la lógica individual, sino que reactualizan de modo muy complejo la lógica comunitaria en el manejo de capital. A estos se suman las comunidades interculturales, beneficiadas en los últimos años con políticas de acceso a la tierra, que se integran de modo subordinado a la economía de la soya y que constituyen el principal “chivo expiatorio” del cruceñismo a nivel local. En la base, además, están los pueblos indígenas de tierras bajas, que son objeto de amedrentamiento político y de avasallamiento de su tierra y territorio, principalmente por la expansión de la agroindustria. Todos estos grupos todavía carecen

de un discurso identitario propio, pero se organizan a partir de su pertenencia de clase, ya sea en juntas vecinales, gremios, sindicatos, etc., que impugnan indirectamente la estructura de poder local. El cruceñismo incorpora a estos sectores a nivel económico, pero los excluye en términos políticos y culturales: son parte de la sociedad cruceña, pero no de la cruceñidad.

En suma, no es que la tesis sobre el “cruceñismo sociológico” de Suárez no es real, sino que es parcial. La sociedad cruceña actualmente atraviesa por un proceso de modernización paradójica, en la que las dinámicas de transformación socioeconómica tensionan los parámetros culturales y las formas tradicionales de organización del poder. El proyecto de modernidad del cruceñismo articula relaciones económicas capitalistas con relaciones de dominación colonial, de tal modo que todavía son la raza y la etnicidad las que definen la acumulación de capital, la división social del trabajo, las jerarquías simbólicas y el acceso a la ciudadanía. De ese modo, el crecimiento económico, la urbanización, la ampliación de las clases medias coexisten con una forma oligárquica de organización social. Precisamente, la exacerbación del cruceñismo como dispositivo de control político y territorial se debe a la necesidad de administrar culturalmente estos cambios socioeconómicos, resguardando el monopolio de los capitales sociales, políticos y culturales de las élites locales tradicionales frente a la movilidad social y la migración colla de occidente. El mecanismo subyacente del cruceñismo es la “inclusión condicionada”, que establece fronteras racializadas de pertenencia, de tal modo que finalmente es la misma élite blanco mestiza la que continúa detentando el poder a nivel regional. Sin embargo, el hecho de que Santa Cruz se convierta progresivamente en una sociedad receptora también genera cambios sociales, que impugnan, de facto, el carácter contradictorio del discurso de modernidad del cruceñismo, tensionan la división camba/colla y abren incluso la posibilidad de un “cruceñismo desde abajo”. Estos sectores populares, migrantes y disidentes, progresivamente ganan capacidad de agencia para replantear su lugar en la sociedad. Santa Cruz no es una sociedad homogénea y sosegada, sino un campo cada vez más

disputado y contestado. Muchas veces, la totalización del clivaje Estado/región obnubila estas dinámicas internas, que en realidad están redefiniendo los contornos de la cruceñidad desde adentro.

II. “Ese trapo no nos representa”: la querrela cruceña frente al Estado Plurinacional

La segunda tesis de Manuel Suárez es que la “cuestión cruceña” consiste en una tensión entre dos modelos de modernización: el modelo nacionalista y el modelo liberal cruceño. El cruceñismo emplaza una visión distinta de país respecto al proyecto nacionalista en tres aspectos: la idea de propiedad, la configuración territorial del poder y el régimen político. El cruceñismo propone una economía de mercado, descentralización y democracia liberal, a diferencia del nacionalismo, que antepone economía estatal, poder centralizado y democracia popular. Sin embargo, pese a esta diferencia de visiones, para el autor no se trata de proyectos incompatibles porque ambas obedecen a un mismo “consenso modernizador”. Así, si el proyecto nacionalista busca la realización de lo nacional, el cruceñismo apuesta por la realización del individuo. El cruceñismo contemporáneo no antepone un proyecto esencialista de nación, dado que adopta valores individuales de validez universal. La demanda de Santa Cruz consistiría, justamente, en incorporar la visión cruceña en la tradición nacionalista, es decir, liberalizar el Estado nacional. El ensamblaje entre nacionalismo y liberalismo supondría, desde esta perspectiva, preservar la inclusión social y articularla con economía de mercado, democracia liberal y descentralización. En otras palabras, nacionalismo a nivel cultural y liberalismo a nivel político y económico. A partir de esta tesis, se pueden formular varias preguntas: ¿La construcción nacional puede prescindir de una base material? ¿No es el control estatal sobre los recursos económicos la base de la construcción nacional? ¿La inclusión social no tiene un fundamento económico y político? ¿Es el cruceñismo únicamente un proyecto político y económico? ¿Carece realmente de un sustrato cultural?

La querrela de Santa Cruz frente al Estado Plurinacional, desde mi punto de vista, evoca la existencia de dos proyectos nacionales que enarbolan formas distintitas de organización política, económica, territorial y cultural. El cruceñismo no es únicamente un proyecto económico, ni el modelo nacional popular es únicamente cultural. El problema del proyecto cruceño reside precisamente en que es un proyecto total, pero confinado territorialmente. El cruceñismo aboga por economía de mercado, democracia liberal y la reposición de la nación monocultural, mientras que el proyecto del MAS emplaza una matriz económica estadocéntrica, democracia intercultural y plurinacionalidad. Sin embargo, si bien la distinción que propone Suárez es útil en términos teóricos y esquemáticos, en los hechos el proyecto plurinacional no implicó la disolución del mercado ni de la democracia liberal ni de la nación boliviana. El proyecto plurinacional, en realidad, solo reestructuró y supeditó estos elementos a un proyecto popular, que redistribuyó el excedente, amplió los referentes culturales de la nación y democratizó las estructuras y el acceso al poder político. El problema es que el cruceñismo cuestiona esta elemental reestructuración del poder y demanda el reposicionamiento de la matriz sociopolítica neoliberal desde un nuevo eje territorial. La novedad de la demanda cruceña reside, justamente, en que combina cambio y continuidad, porque emplaza la reposición de las jerarquías tradicionales, pero a partir de la reestructuración territorial del Estado. El cruceñismo busca restituir el papel directivo de los grupos dominantes en la economía, que hasta ahora estuvo a cargo del Estado. Mientras que, en términos políticos, demanda el predominio de la democracia liberal y el federalismo para reponer el acceso privilegiado de las élites cruceñas al poder político. Por último, en términos culturales, es un equívoco homologar, como hace Suárez, nacionalismo y plurinacionalidad, puesto que el cruceñismo impugna específicamente el componente indígena como núcleo de la construcción nacional.

En esa línea, la querrela económica cruceña debe aprehenderse desde la implementación concreta del modelo económico del gobierno del MAS. Si bien el régimen de acumulación del MAS estatizó áreas estratégicas de la economía, simultáneamente fomentó

el capital privado y transnacional (Webber, 2017). De hecho, como se sabe, el “modelo económico cruceño” se benefició ampliamente del Estado, sobre todo respecto a la subvención de combustibles, los privilegios impositivos y las rentas diferenciadas del agronegocio respecto a otros sectores de la economía extractiva. Pese a esta sinergia entre Estado y capital, el resurgimiento del cruceñismo, en 2019, conllevó también una impugnación al alineamiento de las principales asociaciones empresariales al MAS, lo que incluso derivó en una escisión entre las élites políticas y las élites económicas en Santa Cruz. Por esto, el cruceñismo no aspira ya a socializar el excedente, sino al establecimiento de un nuevo modelo de acumulación y a nuevos arreglos regulatorios para instituir una economía plena de mercado. El proyecto cruceño emplaza una política económica orientada hacia el mercado externo, hacia una mayor integración al capital transnacional y hacia la desregulación de la fuerza laboral, mientras que el modelo plurinacional busca limitarlo, privilegiando el mercado interno, la soberanía nacional y la redistribución económica. Esta misma orientación tienen las demandas empresariales de la agroindustria, al exigir eliminar las restricciones a las exportaciones, reducir las cargas impositivas, implementar el uso de la biotecnología y preservar el monopolio de la tierra. Incluso, la demanda federal puede leerse desde la aspiración de implementar este modelo de desarrollo sin restricciones. En otras palabras, la querrela cruceña aspira a ampliar el margen del capital, de las entidades departamentales y de las élites locales; esto, en los hechos, apunta a limitar el rol directivo y redistributivo del Estado central. Por lo tanto, aunque las demandas cruceñas no sean únicamente empresariales, es evidente que los intereses de clase se transmutan en intereses regionales.

Por otra parte, en términos culturales, el cruceñismo no posiciona un individuo económico abstracto, desprovisto de atributos culturales, como sugiere Suárez. Toda identidad individual –incluso la individualista– se da en referencia a una comunidad cultural. Pero esta comprensión abstracta de los individuos es especialmente desacertada cuando hablamos del cruceñismo, que se caracteriza por reivindicar su propia “comunidad imaginada”. El cruceñismo

se afirma como una colectividad diferenciada, que reivindica un pasado histórico y un horizonte de futuro, muchas veces distinto, al de la nación construida por el Estado central. Tan cultural y colectivista es el cruceñismo que derivó inclusive en la afirmación de Santa Cruz como otra nación: la nación cambia.² La especificidad del cruceñismo es que se esgrime bajo la hegemonía cultural blanco mestiza, de modo que la identidad regional opera como contradictoria con respecto a la identidad indígena (Moreno *et al.*, 2014: 64). El cruceñismo resignifica regionalmente las identidades blanco mestizas, a partir del establecimiento de una yuxtaposición entre las fronteras étnicas y territoriales. Esto es central porque la querrela cruceña se basa en la falta de sentido de pertenencia de los cruceños en el Estado Plurinacional y en el atrincheramiento cultural de las élites tradicionales en las identidades regionales. El cruceñismo plantea que la plurinacionalidad instituyó una doble marginación: regional –al preservar el carácter andinocéntrico del Estado–, y cultural, al instituir un “privilegio étnico” de los indígenas sobre el resto de los bolivianos. Por consiguiente, la demanda cruceña emplaza la restauración de una comunidad política homogénea, que restituya a los indígenas a su posición de subalternidad y restablezca la centralidad blanco mestiza, pero esta vez con base a las identidades regionales.

Finalmente, el trasfondo político de la “cuestión cruceña” debe leerse desde la tensión estratégica interna que existe en el cruceñismo, entre el repliegue territorial y la aspiración a la gestión estatal. A nivel nacional, está claro que la radicalización del cruceñismo responde al cierre del sistema político, dada la preminencia del MAS, sus afrentas a la democracia liberal y la debilidad de los partidos políticos de oposición, lo que generó, como sugiere Suárez, la falta de espacios de representación y, por ende, un desborde hacia la política no institucional. Sin embargo, el cruceñismo tiene una aspiración política mayor: dirigir un proyecto hegemónico propio. El problema es que el cruceñismo pretende asumirse como

2 “Memorando del 14 febrero del 2001”, Movimiento Nación Camba de Liberación (2001).

grupo dirigente sin haberse constituido en una fuerza nacional. Precisamente, esta disonancia entre medios y fines es la razón de sus derrotas políticas, que muchas veces le llevan a parapetarse territorialmente. Como argumenta Pruden (2008), el repliegue regionalista de Santa Cruz es inversamente proporcional a la capacidad de sus élites para influir en la política nacional. La demanda federal surge justamente como una respuesta a esta limitación, radicalizando la demanda de autodeterminación, cuestionando las restricciones competenciales del modelo autonómico y planteando un reordenamiento territorial del poder. De hecho, se puede decir que, a partir de 2019, el cruceñismo se enfrenta al dilema estratégico de definir en el largo plazo si sus demandas territoriales son o no portadoras de una reivindicación de soberanía. Las tendencias moderadas apuestan por trascender las fronteras regionales y por hacer del cruceñismo un proyecto nacional: “enamorar Bolivia”.³ Las tendencias radicales apuntan a consolidar a Santa Cruz como una unidad independiente y a renegociar la soberanía del Estado: “Un federalismo para que el MAS respete nuestro modo de ser cambia”.⁴ De estas luchas internas en el departamento también depende la relación, a futuro, de Santa Cruz con el Estado central.

En todo caso, como se advierte, la querrela cruceña no es un particularismo que pueda inscribirse en lo nacional, sino que es un proyecto político regional que aspira a ser nacional. Y, como vimos, son las disputas por la orientación de la política económica, por la distribución de recursos y por el horizonte cultural del país los factores que animan esta movilización regional. El proyecto cruceño opone el Estado republicano, el neoliberalismo, las clases medias y las identidades regionales al Estado Plurinacional, el posneoliberalismo, los movimientos sociales, y las identidades étnicas y populares, propias del “proceso de cambio”. Y, en ese sentido, no son proyectos complementarios, sino antagónicos porque evocan una querrela política, cultural y material entre clases-etnias, estructuradas territorialmente, por la orientación de

3 Fernando Larach (*El Deber*, 26.02.2023).

4 Luis Fernando Camacho (ANF, 27.12.2022).

la sociedad. De hecho, la crisis política de 2019 signó el fracaso del pacto táctico entre el MAS y el bloque cruceño, que suturó provisionalmente el problema regional por casi una década. Por esto, actualmente la demanda cruceña no tiene ya la vocación de compartir el poder, como ya sucedió, sino que aspira, todavía de modo maximalista, a dirigir un proyecto estatal. Sin embargo, su limitación fundamental reside en que pretende derivar, mecánicamente, de su liderazgo económico un liderazgo político, sin haber desarrollado mecanismos consensuales suficientes para irradiarse a nivel nacional. La conminatoria a los departamentos del resto del país a sumarse durante el conflicto por el censo, en 2022, es un ejemplo de que Santa Cruz no toca la puerta, sino que la derriba. Así, los desafíos del cruceñismo consisten en cómo dejar de pensar la relación Santa Cruz/Bolivia como antinomia y en cómo posicionar el federalismo como base de un nuevo proyecto nacional.

III. “Mantener los privilegios por la vía del federalismo”: el Estado Plurinacional frente al cruceñismo

La tercera tesis de Manuel Suárez es que el proyecto nacionalista no reconoce la legitimidad del “cruceñismo sociológico” de clases medias y lo reduce a intereses oligárquicos. Se trata de una paradoja, considerando que el modelo cruceño es históricamente una consecuencia de la tradición nacionalista y, sobre todo, que, en las últimas décadas, el MAS fue uno de sus principales artífices. El gobierno del MAS –sostiene el autor– impulsó la economía cruceña, la cual generó la ampliación de las clases medias y, sin embargo, deniega la demanda de inclusión del cruceñismo en su proyecto nacional. El problema es que estas nuevas clases medias ya gozan, de facto, de prerrogativas económicas y, en consecuencia, emplazan una demanda de redistribución del poder, cuestionando el autoritarismo y el exceso de centralismo del proyecto estatal. Pese a esto, el MAS posiciona una falsa dicotomía entre progresistas y conservadores, que deslegitima el proyecto cruceño y obnubila su vocación modernizadora. Esta tesis de Suárez es,

sin duda, sugerente porque pone como centro de la “cuestión cruceña” uno de los factores que se atribuyen en el debate político –la ampliación de las clases medias– al fortalecimiento de la oposición y al declive del MAS. Sin embargo, nada nos dice sobre la particularidad del cruceñismo, que precede y excede al fenómeno de clases medias. Quizás sea preciso desplazarse a una mirada más integral, que exponga los problemas estructurales que impiden la “absorción” del problema regional en el Estado Plurinacional.

La “cuestión cruceña” se inscribe dentro de un proceso de más larga data de redefinición de las relaciones entre Estado y región, derivado de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Por un lado, es resultado del fortalecimiento de Santa Cruz como un nuevo polo de desarrollo económico que, desde los años 70, generó una sucesión progresiva, todavía irresuelta, entre facciones en los grupos económicos, de la burguesía minera y financiera de La Paz a la burguesía agroindustrial de Santa Cruz. Por otro lado, desde el arribo del MAS se produjo una relocalización de los grupos de poder tradicionales, que catalizaron la resistencia económica, política y cultural al proyecto plurinacional desde las regiones. A esto se sumó el nuevo diseño institucional, que incluso desde la elección de prefectos en 2005 hasta el establecimiento del modelo autonómico, multiplicó las arenas electorales y los incentivos para el surgimiento de una arena política regional propia. Asimismo, el ámbito local se convirtió en un espacio de recomposición política de la oposición, dada la debilidad de los partidos opositores para trascender nacionalmente y la incapacidad del MAS para estructurarse regionalmente. Particularmente, las regiones se fortalecieron como bastiones antimasistas, debido al fortalecimiento de identidades regionales como identificaciones suplementarias tras el debilitamiento de las filiaciones culturales de las clases medias tradicionales respecto al Estado Plurinacional. Todos estos procesos, en conjunto, impugnaron la estructura político-territorial tradicional del Estado nación y posicionaron a las regiones como enclaves centrales de construcción política. Por esto, los conflictos neurálgicos de la sociedad en las últimas décadas se expresaron en una suerte de territorialización de la política.

El problema del Estado Plurinacional para encarar la dimensión económica de la demanda cruceña es que preservó la economía extractiva, la cual tendió a fortalecer únicamente a los enclaves territoriales conectados al mercado transnacional y, por ende, a preservar el desarrollo económico desigual del resto de departamentos. No hay que olvidar que Santa Cruz es una zona económica centrada en la exportación de productos primarios, conectada de modo dependiente al mercado global y desconectada del aparato productivo del país. Como sugiere Nairn (1977), los nacionalismos minoritarios tienden a surgir del desarrollo desigual de las regiones, ya sean que estas estén subdesarrolladas o sobre-desarrolladas respecto al resto, como es el caso de Santa Cruz. Por esto, las élites económicas cruceñas promovieron la descentralización política para preservar la concentración económica; y para esto promovieron una narrativa de autoconstrucción, que presenta al centralismo como un obstáculo para el desarrollo regional. En respuesta, el gobierno del MAS incentivó al empresariado agro-industrial, pero sin modificar el patrón primario exportador que origina la desigualdad económica y territorial. Más bien, intentó compatibilizar la economía de los grandes empresarios con los pequeños propietarios campesinos y con la propiedad comunitaria, aunque al final las contradicciones sociales detonaron por la lucha por recursos, tierra y territorio. Esto fracturó al propio bloque indígena popular y, paradójicamente, no derivó tampoco en una articulación orgánica del empresariado cruceño al proyecto del MAS, al contrario, en 2019 el cruceñismo radical sobrepasó al sector empresarial “pactista”. Estos resultados muestran que cualquier proceso de integración regional solo puede darse sobre un cambio estructural que resuelvan de fondo la concentración de la riqueza, la dependencia y la asimetría territorial sobre la que se ha constituido la economía de Bolivia históricamente.

Por otra parte, el hecho de que la cuestión cruceña sea todavía irresoluble pese a la implementación del modelo autonómico, denota que el nuevo diseño político institucional no soslayó la pulsión soberanista del cruceñismo radical. La instalación progresiva de la demanda federal cuestiona las restricciones competenciales de las

autonomías y emplaza a ampliar el margen de acción del departamento, sobre todo respecto al régimen económico financiero, la recaudación de tributos, la gestión de la educación, la salud, la policía y la administración de recursos naturales. Si bien es cierto que la demanda territorial es mucho más que una cuestión administrativa, como vimos previamente, no se puede negar que el Estado Plurinacional preserva una reminiscencia centralista, dados los complejos procesos de adecuación estatutaria, la debilidad institucional y el uso patrimonialista de la gestión pública, que afecta no solo a las autonomías departamentales, sino inclusive a las autonomías indígenas originario campesinas. Mientras que, del otro lado, las autonomías parecen haber servido, antes que para atenuar las tensiones regionales, como plataformas institucionales para que las élites locales azucen el conflicto centro-periferia. Todavía los procesos de descentralización dependen del cálculo estratégico y de las pulsetas entre el MAS y las élites locales. Con todo, la demanda regional no puede reducirse, como afirma Suárez, a una mera reproducción de intereses oligárquicos; el cruceñismo desarrolla una interpelación interclasista que recoge una genuina voluntad de autogobierno. Y, en ese sentido, la querrela cruceña tiene una dimensión democrática (son sus fines antidemocráticos los que son objeto de cuestionamiento). Gran parte de la capacidad de movilización del regionalismo se debe al sentimiento de exclusión y a la desafección de los cruceños hacia las instituciones del Estado central. Por esto, el desafío del Estado Plurinacional reside en profundizar las autonomías departamentales e institucionalizar el conflicto, estableciendo mecanismos político-institucionales de integración de la demanda regional.

Por último, existe un trasfondo étnico racial en la falta de convergencia entre regionalismo y plurinacionalidad. El problema es que, desde la implementación de la Constitución, se asumió, equívocamente, que el proyecto plurinacional se irradiaría de forma homogénea, independientemente de las diferencias geográficas y culturales y, sobre todo, de la resistencia de los grupos de poder. El MAS preservó una comprensión unidireccional del proceso de construcción plurinacional y desdeñó los cambios

territoriales que se produjeron en la estructura de clases y en las nuevas formas en que se empezó a organizar el terreno de la lucha político-cultural. La cuestión regional se interpretó erróneamente como un impedimento para la realización del proyecto nacional, sin embargo, la cuestión regional puso sobre la mesa problemas de fondo, como la poca capacidad del Estado para dotar de un sentido de unidad a todo el territorio nacional, así como los límites de la plurinacionalidad como “artefacto cultural” para acoger las identidades regionales. El MAS desconoció la legitimidad de los espacios locales, asimiló al regionalismo a una mera continuidad del neoliberalismo y restringió al cruceñismo a una manipulación ideológica. Empero, fueron los grupos de poder los que politizaron los espacios locales y asumieron el liderazgo de las reivindicaciones territoriales. Peña (2003) plantea una distinción importante entre lo cruceño y la cruceñidad, útil para pensar la dislocación del cruceñismo de la élite local. Lo cruceño evoca un sentido de pertenencia territorial, mientras que la cruceñidad es la ideología desarrollada por el Comité Pro Santa Cruz para articular lo cruceño con los valores de las élites. Esto significa que la articulación entre lo cruceño y la oligarquía no es esencial, sino histórica y contingente y que, por lo tanto, puede ser resignificada. La pregunta es si el proyecto plurinacional puede resignificar lo cruceño desde las alteridades indígenas y populares del cruceñismo hegemónico. La integración del cruceñismo al Estado Plurinacional no se resuelve desde una directriz emanada desde el centro, sino desde una disputa por el contenido étnico, de clase y de género del regionalismo, a nivel local.

En todo caso, esto quiere decir que la contrariedad entre regionalismo cruceño y plurinacionalidad tiene raíces estructurales más amplias, que tienen que ver con un cambio del eje territorial a nivel económico, la politización de las regiones por parte de las élites y la emergencia de identidades regionales que antagonizan con las identidades étnicas. El problema de fondo, desde mi punto de vista, es que el Estado Plurinacional no logró integrar la cuestión regional y que existe un proceso económico, político y cultural todavía abierto, de redefinición de las relaciones entre lo local y lo

nacional. Actualmente, como lo dejó en evidencia incluso el caso de Potosí, las regiones son uno de los escenarios más importantes de la lucha hegemónica porque ya existe otra forma de articular discursos y constituir sujetos políticos desde la combinación del territorio, la identidad y el autogobierno. Así, si antes se pensaba que las regiones eran una frontera que debía suprimirse para consolidar el proyecto nacional –como expresaba la noción de “la marcha a Santa Cruz”–, actualmente las regiones son un espacio de construcción de identidades colectivas y de proyectos políticos propios. El bloque político de oposición reemergió, justamente, sobre la yuxtaposición de los clivajes territoriales, étnicos y de clase, instituyendo una división liberal en el campo político, que desplaza la oposición oligarquía/pueblo por la de región/Estado. A contramano, el Estado Plurinacional carece de una narrativa de los espacios regionales que responda a los nuevos ejes del campo de conflicto, como son el tema del Estado, la nación y el territorio. Por ello, la cuestión cruceña es un desafío mayor, no solo para el MAS, sino para el futuro del Estado Plurinacional, que tiene que encarar si es posible construir igualdad socioeconómica, reivindicación cultural e integración nacional también desde nuevas mediaciones regionales.

IV. Salidas al *impasse* regional: del pacto al antagonismo

Finalmente, el último punto desarrollado por Manuel Suárez consiste en esbozar salidas posibles al *impasse* entre cruceñismo y Estado Plurinacional. Distingue dos. La primera es la lógica amigo/enemigo, que se basa en la aniquilación del otro y en el despliegue de violencia. La segunda es la lógica del pacto, en el que ambas fuerzas políticas acceden, en aras del bien común, a negociar parte de sus intereses y arriban a un acuerdo, el cual se materializa en una nueva norma objetiva que regula la sociedad. Suárez apuesta por la vía contractual, alegando que no existe una incompatibilidad teórica y práctica de fondo entre liberalismo y nacionalismo, pues ambas tradiciones apuestan por un horizonte modernizador.

Asimismo, alega que el ensamblaje entre nacionalismo y liberalismo no es nuevo, pues ya se ha producido históricamente. Por último, Suárez arguye que la vía del pacto es la única salida racional para las fuerzas políticas, en términos de coste/beneficio, sobre todo porque la viabilidad del país depende del reconocimiento de estas dos legitimidades políticas: el cruceñismo y el nacionalismo. El “consenso modernizador” es el paraguas común sobre el que se puede establecer este pacto social. La pregunta es: ¿Es posible superar la contradicción estructural entre cruceñismo y plurinacionalidad por la vía del pacto? ¿Son las contradicciones materiales étnicas y de clase que subyacen a la “cuestión cruceña” de orden racional? ¿O acaso es la lógica amigo/enemigo inevitable? ¿Hay otra alternativa posible?

Desde mi perspectiva, el error de Suárez reside en inscribir el problema cruceño en el orden de la filosofía política y, por ende, esbozar salidas posibles desde el formalismo teórico y el racionalismo abstracto. En cambio, si se asume un punto de partida distinto y se reconoce que el conflicto responde a un conjunto de contradicciones sociales, se hace evidente que el cruceñismo y la plurinacionalidad constituyen dos bloques sociales y proyectos políticos irreconciliables, porque derivan de posiciones objetivas y concepciones de mundo antagónicas. El discurso liberal en Bolivia no puede leerse al margen de sus implicancias en la estructura colonial de la sociedad y de las luchas por la distribución del poder y del excedente. La demanda cruceña es una querrela de las clases-etnias dominantes, la cuales, estructuradas territorialmente, buscan restituir su papel directivo en la economía, volver a autogobernarse y reponer su matriz cultural como base de la construcción nacional. Lo que ponen en juego, por lo tanto, son los alcances que tuvo el Estado Plurinacional para transformar la estructura social y para trastocar la estructura de poder. Por este motivo, el problema regional no es realmente resultado de una oposición racional entre corrientes ideológicas, sino de una disputa material por el modelo de acumulación, el tipo de Estado y el sustrato cultural de la nación. La finalidad del cruceñismo es reacoplar el poder económico y el poder político, que se fracturó

durante este ciclo de autonomía relativa del Estado, mientras que el objetivo del proyecto plurinacional en relación al problema regional es fortalecer el poder estatal, integrar el territorio, controlar los recursos naturales y democratizar las estructuras sociales que no fueron alcanzadas por las reformas sociales.

En ese caso, el desafío que expone el cruceñismo es el de los límites del Estado Plurinacional para integrar el problema regional. En su momento, la desestructuración del movimiento autonomista fue posible porque el MAS resignificó la demanda autonómica dentro de su proyecto político, lo que le permitió consolidar su hegemonía durante casi una década después de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, actualmente la hegemonía del MAS atraviesa por un proceso de vaciamiento político e ideológico, ha perdido capacidad de irradiación y carece ya de condiciones para expandirse hacia el oriente. El cruceñismo, por su parte, debido a sus procesos de recomposición política, el debilitamiento de sus liderazgos y su hostilidad hacia occidente tampoco ha conseguido consolidar su unidad interna y, menos aún, expandirse al resto del país. Sin embargo, la crisis política de 2019 permitió que por primera vez el cruceñismo trascendiera sus fronteras territoriales e instaló un nuevo horizonte de visibilidad para las élites locales, esto es: encarar el problema nacional. Su reto en perspectiva es ganar posiciones ya no solo dentro de Santa Cruz, sino dentro del territorio nacional. Para esto, será preciso trascender la frontera región/Estado y encarar la cuestión indígena dentro de su proyecto liberal conservador. En cambio, la viabilidad del Estado Plurinacional depende de su capacidad de renovarse, de institucionalizar plenamente la cuestión territorial y de democratizar las regiones desde adentro. ¿Es posible la existencia comunidades políticas regionales dentro del Estado Plurinacional? ¿Es posible que los espacios regionales, como Santa Cruz, se estructuren también en términos plurinacionales?

Esta pugna solo puede resolverse a partir de reajustes políticos y territoriales que integren las demandas regionales en el marco de los proyectos estatales. Este “consenso” no proviene, como sugiere la mirada liberal, de un acuerdo racional, sino de

un proceso de generación de adhesiones políticas y de integración subordinada de otros grupos sociales a cada proyecto político. Cualquier pacto social no será resultado de la argumentación y de un encuentro entre iguales, sino de la cristalización de una determinada correlación de fuerzas. La solución del conflicto pasa por la capacidad de cada bloque de (re)construir hegemonía. Estos “arreglos” de estabilización de la relación entre el Estado y Santa Cruz ya existieron históricamente, tanto durante los gobiernos del MNR, del banzerismo y del ciclo neoliberal como durante el gobierno del MAS. La diferencia reside en que esta vez Santa Cruz es portadora de un proyecto hegemónico propio. Por esto, la contradicción permanecerá abierta hasta que el Estado se fortalezca en el ámbito territorial o hasta que el movimiento cruceño, que todavía se mueve entre la integración y la ruptura, se constituya finalmente en un movimiento nacional. La cuestión es que estas disputas no deberían significar el colapso de la sociedad. Entre la vía del pacto y la vía del aniquilamiento todavía queda el antagonismo. El antagonismo brinda una salida política que aspira a una salida democrática, pero que se hace cargo de la contradicción. Para tal efecto, hace falta construir mecanismos político-institucionales que permitan gestionar el desencuentro y el conflicto por la vía democrática, en otras palabras, para delimitar un campo de conflicto sobre cual dirimir la lucha hegemónica.

Referencias

- Larraín, J. (2004). *Identidad y modernidad en América Latina*. Ciudad de México: Océano.
- Lavaud, J. (1998). *El embrollo boliviano*. La Paz: IFEA, CESU, HISBOL.
- Moreno, D., Vargas, G. & Osorio, D. (2014). *Nación, diversidad e identidad en el marco del Estado Plurinacional*. La Paz: Fundación PIEB.
- Nairn, T. (1977). *The Break-Up of Britain: Crisis and Neo-Nationalism*. London: Verso.

- Peña P. (2003). *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: PIEB.
- Pruden, H. (2008). “Santa Cruz, ¿departamento o República?”. En: *Le Monde Diplomatique*, 2, 6-7.
- Webber, J. R. (2017). “Evo Morales, transformismo, and the consolidation of agrarian capitalism in Bolivia”. En: *Journal of Agrarian Change*, 17(2), 330-347.

Apuntes para el debate: identidad política y hegemonía en Santa Cruz

Adriana Salvatierra

“Dejar de leer el país con los lentes de 1980”. Con esa frase cerraba Pablo Rossell una columna de opinión que planteaba un momento histórico de reconfiguración de las élites nacionales, gestado geográficamente en Santa Cruz y animado por las cifras de crecimiento y proyección económica y poblacional que todos y todas conocemos (Rossell, 2022). En esa línea, urge actualizar los lentes con los que se mira a Santa Cruz para ampliar las perspectivas de los flujos de poder, nexos, redes y dispositivos de irradiación hegemónica en el departamento y el país.

El prisma sobre el cual se analiza a la burguesía cruceña continúa siendo, de forma predominante, la concentración de la tierra originada en la desposesión de las comunidades indígenas y la dotación privilegiada del Estado, muy presente en la obra de Ximena Soruco, *Los barones del Oriente: el poder en Santa Cruz ayer y hoy* (2008). Sin embargo, las conclusiones de la Comisión Especial Mixta de Investigación de los Papeles de Panamá, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en 2017, y la intervención del Banco Fasil por iliquidez severa, en 2023, muestran que hay otras líneas de investigación que deben ser desarrolladas y que transitan por el espectro financiero.

A esto se suma que, en el recurrente intento de idealizar el llamado Modelo de Desarrollo Cruceño (MDC) –como esquema

alternativo al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) impulsado por el MAS-IPSP–, se alude a que, ante el desdén centralista, el esfuerzo privado es la clave de un éxito desconectado del contexto nacional –algo distinto y separado–, cuando en realidad hablamos de un subconjunto del proyecto nacional confluyente. De hecho, en el Foro Santa Cruz: Repensar el Modelo de Desarrollo Cruceño, Carlos Hugo Molina, de forma contundente, afirma:

No existe modelo de desarrollo cruceño, porque en primer lugar no hay modelo. Si fuera modelo, podría replicarse y esto, lo que sucede en Santa Cruz, no puede replicarse en el resto del país. En segundo lugar, no existe porque ya no es solo Santa Cruz, dejó de serlo hace mucho tiempo. Y si no entendemos esto como Bolivia, le pelamos (Molina, 2023).

En 2021, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz (SEGHSCZ) publicaron el libro *Modelo de Desarrollo Cruceño: factores y valores que explican su éxito*, en el que se menciona que el desarrollo económico cruceño tiene como impulso inicial las fuentes de recursos naturales no renovables, el desarrollo agrícola y la agroindustria, los recursos humanos y el capital vinculado al emprendimiento (Mendieta, 2021). Y cuando Carlos Hugo Molina pregunta: “¿dónde está la gente en este espacio?”, la respuesta del modelo plantea una visión: recursos humanos y capital.

De hecho, los discursos oficiales eluden el debate sobre los patrones de acumulación capitalista y el desastre ambiental vinculado al riesgo de las comunidades indígenas despojadas de sus tierras, se desentienden de la defraudación de los recursos públicos en cooperativas o entidades financieras y enmudecen cuando se consulta respecto al modelo de democratización de la riqueza, planteando que Santa Cruz es una “tierra de oportunidades”. Asimismo, es difícil encontrar críticas académicas al MDC que aborden cuál es el papel de las mujeres –quienes encabezan las cifras de migración interna desde las provincias hacia los centros urbanos y son el principal rostro de la precarización laboral y la

informalidad–, a pesar de que están ausentes en las placas de los directorios de las cámaras empresariales.

Más de una decena de temas se escapan entre los dedos de quienes pretenden contener los cuestionamientos al MDC, a sus estructuras de poder y su visión de país. De ahí la importancia y riqueza del artículo presentado por Manuel Suárez, la cual radica en la invitación al debate actual sobre el rol de Santa Cruz en relación al Gobierno Nacional, no desde la confrontación política cotidiana sino desde los proyectos que nutren y alimentan esta relación dialéctica durante el último quinquenio. Suárez genera categorías sociológicas que, independientemente de la posibilidad de ser o no refutadas, plantean una reflexión que ahonda sobre características, estrategias y proyecciones.

El autor plantea, como marco general, la vigencia de lo nacional popular como proyecto político a nivel país y, como hipótesis central, que

...Santa Cruz ha emprendido un exitoso proceso de modernización económico y social que, a su vez, ha generado una cultura y una identidad política ligada a las clases medias: el cruceñismo sociológico. Esta cultura y sus clases medias vienen exigiendo inclusión política a la tradición nacionalista boliviana.

Ante esta hipótesis, desde otra vertiente de ideas, hay dos elementos centrales con los cuales se pretende establecer un diálogo: la categoría central de *cruceñismo sociológico* –como identidad política de las clases medias propietarias de Santa Cruz– y la necesidad de un *pacto político* entre esta y el proyecto de país del Estado Plurinacional.

Sobre el cruceñismo sociológico

La(s) clase(s) media(s)

Suárez inicia su ensayo señalando que “Santa Cruz se ha convertido en una sociedad de clases medias. O por lo menos, en una que

cree, piensa y actúa en la racionalidad y los códigos universalizados de la clase media”. Esto se presenta como un hecho novedoso localizado en el departamento de Santa Cruz, que produce la configuración de un nuevo horizonte hegemónico acoplado a visiones de tendencia liberal respecto a la economía, la democracia y la mediación política.

El debate sobre el rol que asume la clase media en su orientación política cobró relevancia en 2016 como variable explicativa de los resultados del Referéndum del 21 de febrero de ese año y se nutrió de datos cuantitativos a partir del Informe de Gestión Presidencial de 2017, cuando Evo Morales anunciaba un cambio en la estructura de ingresos del país: “Nuestra sociedad ya no es una pirámide, ahora la mayoría de la población (58%) tiene ingresos medios”. Los datos señalaban que más de 3 millones de personas habían incrementado sus ingresos y la cifra continuó avanzando hasta alcanzar el 62% de la población, en 2019.¹ Además, antes de pandemia por Covid-19, el mismo informe resaltaba que la pobreza extrema se había reducido drásticamente de 38,2%, en 2005, a 15,2%, en 2018, y la pobreza moderada de 60,6% a 34,6%, en el mismo periodo.

De ahí en adelante se empezó a teorizar sobre los alcances de este fenómeno en Bolivia, como un hecho nacional y no necesariamente circunscrito en un determinado departamento, pese al continuo flujo migratorio a los centros urbanos y regiones metropolitanas del eje troncal. Por otra parte, en todos los debates fue bastante difícil sostener la idea de una sola clase media, dada la particularidad de sus características, por lo que la definición tenía una connotación de carácter plural: *clases medias*.

Por otra parte, en las publicaciones de organismos internacionales se coincidía entonces en señalar que, desde la academia, las áreas vinculadas a la economía definían las clases medias a partir de los ingresos, en tanto que, desde las ciencias políticas y sociales,

1 Informe de Gestión Presidencial en el 194° Aniversario de Bolivia (agosto, 2019).

se complejizaba la definición incorporando variables de educación superior, vivienda propia y capacidad de consumo. Asimismo, distintos informes del Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otras organizaciones incorporan variables como la realización de trabajo manual, si es o no clase media vulnerable y otras categorías. Todo esto nos lleva a la conclusión de que es bastante difícil conceptualizar a la clase media y usar el término sin realizar una previa demarcación de lo que implica teorizar sobre la misma.

Sin embargo, se puede recurrir a una referencia casi intuitiva sobre las clases medias que el investigador argentino Ezequiel Adamovsky estableció como categoría residual, indicando que se considera como tal a aquel conjunto de personas que no pertenece a la burguesía/clase dominante ni a la clase baja/proletariado:

En los trabajos académicos, la “clase media” con frecuencia queda conformada por todas aquellas categorías ocupacionales que no entraron en las otras dos y/o por los niveles de ingreso que no se corresponden ni con los que obtienen los simples trabajadores, ni con los de la clase superior. “Clase media” funciona así, con frecuencia, como una categoría puramente residual (Adamovsky, 2013).

Pero, como se mencionó antes, pese a tener características comunes –ingresos, capacidad de consumo, vivienda, acceso a educación superior–, las clases medias no pueden ser caracterizadas como un bloque monolítico, menos aún en el caso boliviano. Villanueva alertó sobre la dificultad de encontrar intereses comunes en este “club sin membresía”:

Considero que la clase media se refiere a una aglutinación expansiva acompañada de un significante cada vez más vacío. Este grupo incorpora fácilmente a una serie de actores con diversas modalidades ocupacionales (servidores públicos, contrabandistas, transportistas, médicos, campesinos cocaleros, etc.), en cuyos intereses es más fácil encontrar relaciones de conflicto que de armonía (Villanueva, 2020: 137).

Entre 2016 y 2017, a partir de la electoralización de dicho periodo, se registró un impulso tentador por parte de los actores políticos de darle a la noción de clases medias un contenido homogéneo y conferirle determinados atributos: vocación democrática liberal, preferencia por el libre mercado, entre otros, como parte de un intento de construir una narrativa que interprete preferencias electorales. Esta tendencia asociativa no está desprovista de una fuerte carga de carácter ideológico que establece un vínculo entre las clases medias, la modernidad y un rol casi civilizatorio desde una perspectiva colonial y clasista:

La tradición liberal, por su parte, asoció esta formación metafórica a un determinado relato histórico, no menos ideológico, por el que se interpreta la experiencia de la humanidad como un camino de “civilización” progresiva en el que la irrupción de la “modernidad” es el hecho más destacable. En este relato, la “modernidad” queda definida según el conjunto de pautas de cultura y de vida social que esa tradición político-intelectual asignó como propias de la experiencia histórica de Europa occidental y, por ello, de la vida “civilizada”. Así, la clase media, además de ser el baluarte de la racionalidad política, queda caracterizada como el motor de la historia de Occidente, artífice y garante del “milagro” de la modernización. (...) En efecto, el campo académico con frecuencia continúa tomando la presencia de una “clase media” como índice de la modernidad relativa de cada país, y las trayectorias históricas se evalúan, implícitamente, según la vara de la experiencia europea (Adamovsky, 2013).

Además, este encuadre ideológico tiene una fuerte carga normativa que se inscribe en el orden de los valores, al postular una imagen mental de las clases medias como *locus* de la moderación y la virtud, basada en la doctrina moral del justo medio (*ibid.*). De hecho, Villanueva encuentra en ello una de las explicaciones posibles respecto a los resultados arrojados por la Encuesta Mundial de Valores de 2017,² que concluyó que un 69% de las bolivianas y los bolivianos se autoidentificaba como clase media, mientras el

2 Disponible en: <https://acortar.link/5MiXiD>

58% correspondía al sector de ingresos medios (se puede interpretar aquí que esta diferencia porcentual está relacionada con el factor aspiracional).

Por lo que antecede, podría concluirse, inicialmente, que es necesario precisar qué entiende Suárez por clase media, a fin de delimitar los alcances del concepto. Sin embargo, una vez delimitado el concepto, nuevamente se abren variables dada la composición heterogénea de quienes componen dicha caracterización. Finalmente, hablar de códigos universales aplicables a las clases medias tiene, en sí, una connotación de carácter ideológico eurocéntrico, por considerar a las mismas como artífices de la modernidad, en el tránsito civilizatorio.

Clasemediarización, ¿un fenómeno regional o nacional?

Adamovsky también advirtió sobre la tentación de explicar fenómenos actuales a través de la variable de la *clasemediarización*, como hecho global. No obstante, si en el ámbito nacional hacemos el ejercicio de simplificación de la delimitación de la clase media a partir de los ingresos, cual *categoría residual*, es difícil sostener que se trate de un fenómeno departamental, propio de Santa Cruz, cuando la tendencia es global, nacional y regional. En el caso boliviano, este proceso de modificación de la estructura de ingresos guarda relación con un conjunto de políticas definidas por parte del Gobierno Nacional, producto de la teoría del rebalse de la copa, que trascienden las *oportunidades* que ofrece, propiamente, el MDC. Villanueva señala, al respecto:

Las causas frecuentemente invocadas para explicar la transformación socioeconómica en Bolivia son de breve enumeración: el crecimiento sostenido del PIB (cuyo promedio entre 2005 y 2016 supera el 5% anual); un incremento sustancial del salario mínimo nacional: de 440 bolivianos (unos 52 dólares) en 2005 a 2.060 bolivianos (294 dólares) en 2017, es decir, 468%; una pujante demanda interna; y una serie de transferencias directas, en forma de bonos y rentas (Villanueva, 2020: 126).

Estos elementos no pretenden deslucir los datos y cifras que respaldan una participación mayoritaria de Santa Cruz en el PIB nacional en relación a otros departamentos, con un 30%, seguida por La Paz (22%) y Cochabamba (14%). Del mismo modo, Santa Cruz participa, destacadamente, con el 33% de las exportaciones y el 25% de la fuerza laboral. Cabe destacar, por otra parte, que, de los cuatro municipios más poblados del país,³ cuya participación en el PIB es del 47%, Santa Cruz de la Sierra es responsable de casi la mitad de ese aporte (PNUD, 2015: 24).

En términos poblacionales, hablamos del departamento más poblado del país, que alberga el 26,6% de los habitantes de Bolivia,⁴ mayoritariamente concentrados en los centros urbanos: “el último censo revela que Santa Cruz es el departamento con mayor población urbana (81%), superior al promedio nacional. Le siguen Cochabamba (68%) y La Paz (67%)” (*ibid.*: 54). Asimismo, Santa Cruz es parte del fenómeno de la metropolización:

(...) la mancha urbana de Santa Cruz mostró inicialmente la explosión demográfica de la ciudad, pero en los últimos 20 años esa explosión ha sido acompañada por el crecimiento del resto metropolitano y sobre todo del resto urbano (*ibid.*: 55).

De cierta forma, el fenómeno de la metropolización se conecta con el proceso de *clasesmediarización*, pues se considera que modifica las pautas de consumo y promueve la accesibilidad a mejores condiciones de vida. Sin embargo, así como la metropolización no es un fenómeno exclusivamente cruceño –muestra de ello es la conformación de las regiones metropolitanas en La Paz y Cochabamba–, tampoco puede considerarse que la *clasesmediarización* sea un hecho estrictamente local.

Al investigar los datos vinculados a población y hechos vitales, conforme la Encuesta de Hogares de 2021, el departamento de

3 La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

4 Cálculo procesado a partir de las proyecciones de población del INE (disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>).

Santa Cruz registra la tasa más baja de pobreza moderada del país (25%). Sin embargo, la reducción constante de la pobreza, revisada como tendencia en cada departamento, no cuenta con un indicador que muestre el detalle regionalizado, lo que podría confirmar que Santa Cruz es parte del proceso nacional de aumento de los ingresos de la población y de reducción progresiva de la pobreza extrema y moderada.

Al momento de medir la desigualdad, uno de los indicadores más usados es el Coeficiente Gini, vinculado a los ingresos. Esta medición señaló que, en 2014, Santa Cruz ocupaba el cuarto lugar con menor desigualdad en relación a los otros ocho departamentos, en un *ranking* extrañamente encabezado por Beni. Pero el Coeficiente Gini no necesariamente muestra el cuadro completo, es necesario que otros datos puedan nutrir una lectura correcta de la situación socioeconómica de Santa Cruz. Estudios complementarios realizados a nivel municipal, en 2018, como el *Atlas municipal de los ODS en Bolivia*,⁵ contrastaron los datos del Coeficiente Gini y plantearon que “las dos medidas GE(-1) y la Desviación Estándar de Logaritmos concuerdan en señalar los municipios más desiguales: Rurrenabaque, Reyes, Cobija, Santa Cruz de la Sierra, Puerto Suárez” (Andersen & Giussani, 2020).

Suárez señala, por otra parte, que Santa Cruz es una sociedad caracterizada por la presencia mayoritaria de clases medias propietarias. Pero, ¿propietarias de qué? ¿Acaso la democratización del acceso a la vivienda es una característica particular de Santa Cruz? Los indicadores dicen que no. La Encuesta de Hogares del 2021 demostró que, pese al *boom* inmobiliario, Santa Cruz registra el porcentaje más bajo de viviendas propias del país (52,7%), casi 11 puntos por debajo de la media nacional (63,6%).⁶ Asimismo, presenta la tasa más alta de alquileres (18,27%) y un alto nivel de precariedad expresado en la ocupación de cuartos o habitaciones sueltas (24,5%), en relación al promedio nacional (16,9%). Además, los indicadores de hacinamiento y acceso a servicios básicos

5 Disponible en: <https://atlas.sdsnbolivia.org/#/SDG/10>

6 Los datos incluyen propietarios que accedieron a crédito de vivienda.

que hacen al déficit cualitativo revelan que “el déficit de habitabilidad más severo se concentra en cinco de los siete municipios de la región metropolitana de Santa Cruz, donde la incidencia del hacinamiento supera el 30% (Cotoca, Porongo, La Guardia, El Torno, Warnes)”. Y, como evidencia de este escandaloso contraste, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2015, indicó que Porongo es el municipio con mayor porcentaje de viviendas de deficiente calidad, coexistiendo con la emergencia de las urbanizaciones más lujosas y exclusivas del país, aquellas que albergan a las familias más adineradas.

Otro gran tema para Santa Cruz es el acceso a la educación superior. El reciente estudio presentado por la UNESCO, *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*, demuestra que existe una relación entre el crecimiento global de la clase media y el acceso a la educación superior:

La expansión de la ES [Educación Superior] está impulsada por el crecimiento económico, por las ambiciones de las familias de avanzar o mantener su posición social y de los estudiantes para su autorrealización. En las sociedades contemporáneas, esos deseos, en particular las esperanzas que tienen los padres para sus hijos, se han centrado principalmente en la educación formal, que se considera el camino privilegiado hacia el trabajo profesional (UNESCO, 2020).

La tendencia en Santa Cruz no es favorable. El año 2016 la Cámara de Senadores cursó una petición de informe escrito a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) consultando el número de estudiantes inscritos en las distintas modalidades de ingreso entre 2006-2016 y cuántos de ellos lograron efectivamente incorporarse. El rector de la universidad, Saúl Rosas, informó que ese año se postularon 33.375 estudiantes, de los cuales ingresaron 8.575 (25,7%); el mismo año, el Ministerio de Educación reportó que 45.746 estudiantes recibieron su certificado de bachillerato.⁷

7 Información disponible en: https://www.udape.gob.bo/portales_html/dossierweb2020/htms/CAP07/C070319.htm

En resumen, más de 45 mil estudiantes se gradúan como bachilleres anualmente; 73% se postula para continuar con sus estudios superiores en la universidad pública, y de estos, apenas un 25,7% logra ingresar. Entonces, ¿qué sucede con los 25 mil jóvenes que todos los años quedan fuera de la UAGRM? Es probable que acudan a la educación privada, sin embargo, la gran mayoría de los estudiantes que optan por el sistema privado lo hacen antes de postular al sistema público; es decir, que el número de estudiantes que pueden costear una universidad privada es mucho menor. Y la situación no tiende a mejorar: en 2021, se reporta que 52.447 estudiantes se titularon como bachilleres mientras el vicerrector de la UAGRM, Osvaldo Ulloa, reportó que ese mismo año se habilitaron apenas 16 mil cupos.⁸

Quizás esta sea una de las causas por las que Santa Cruz, pese a la grandilocuencia de las cifras de crecimiento económico, según datos de 2021, esté por debajo del promedio nacional de población con acceso a la educación superior y ocupa el sexto lugar en número de técnicos medios, licenciaturas y otros.⁹ Este es, sin lugar a dudas, un elemento que relativiza la posibilidad de *clasesmediarización* departamental respecto al resto del país vista desde una perspectiva integral que no solo se limita a los ingresos.

En consecuencia, a partir de elementos como la desigualdad, el acceso a la propiedad de la vivienda y el acceso a la educación superior, se puede matizar la perspectiva de Santa Cruz como un departamento con grandes ingresos, pero con profundas desigualdades en el acceso equitativo a los derechos que son característicos del Modelo de Desarrollo Cruceño.

8 Información disponible en: <https://acortar.link/blWQzX>

9 Tabla “Bolivia: nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más edad por sexo, según departamento, 2011-2021”, disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-educacion/>

***Cruceñismo sociológico* como identidad política hegemónica de las clases medias**

La afirmación planteada por Suárez, en sentido de que “el cruceñismo sociológico se ha convertido en identidad política hegemónica de las clases medias cruceñas”, comprende en sí misma la posibilidad innovadora de la ruptura de la constante hegemónica de las clases dominantes, expresada en siglos de estructuración del poder económico, político y social en pos de una novedosa irrupción de las clases medias, que consagra el mito de la pasarela en la conquista del poder político; casi un ejemplo civilizatorio para las grandes masas pobres, indias y analfabetas que hicieron de la Revolución del 52 un ejercicio de violencia revolucionaria.

Pero, ¿es real la posibilidad de la producción de hegemonía desde las clases medias (como categoría residual)? ¿Es que acaso en esta doctrina del *justo medio*, las clases medias pueden abstraerse de los intereses de las clases dominantes o de los grupos de poder?

Nicos Poulantzas teorizó respecto a un proceso similar en torno a la ampliación del número de trabajadores asalariados que estaban vinculados a los bancos, los servicios y otros sectores que no tenían una relación contractual asalariada pero generaban ingresos a partir del desarrollo del comercio, frente a lo cual señala que, desde el marxismo, se ha admitido la existencia de fracciones, capas o categorías sociales sin que estas se encuentren al margen de la clase obrera y la clase dominante o burguesía. No adopta el concepto de clase media puesto que considera que esta definición está ligada a la teoría política y sociológica tradicional de la *tercera fuerza*, a la que se percibe como un pilar mediador y factor fundamental del equilibrio en la sociedad burguesa (Poulantzas, 1976: 182-184). Reconociendo la emergencia de nuevos conjuntos salariales técnicos, profesionales, pequeños propietarios, artesanos o comerciantes establece la categoría de *pequeña burguesía*.

Poulantzas refiere que esta pequeña burguesía conforma un subconjunto ideológico

...considerando su lugar en la determinación de clase de una formación capitalista, no tiene posición política de clase autónoma a largo plazo. (...) Con esto se dice que únicamente existen, como conjuntos de coherencia propia y sistematicidad relativa, la ideología burguesa dominante y la ideología vinculada a la clase obrera (*ibid.*: 266).

Sin embargo, como explicó Villanueva, no se puede considerar a las clases medias o pequeña burguesía como un bloque homogéneo, debido a sus intereses en conflicto. Esto allana el terreno para vincular el planteamiento de Poulantzas respecto al subconjunto ideológico pequeñoburgués como “un terreno de lucha y un campo de batalla particular entre la ideología burguesa y la ideología obrera, pero con la propia intervención de los elementos específicamente pequeñoburgueses” (*ibid.*: 268).

Incluso, en el departamento de Santa Cruz, las diferentes conformaciones de clases medias o pequeñoburguesas presentan serias diferencias entre las provincias y la región metropolitana, entre las regiones de los valles, norte integrado, Chaco o Chiquitania e, hilando aún más fino, entre sectores como transportistas y trabajadores del agro. Sin embargo, hay elementos objetivos comunes: ninguno puede ser parte de las estructuras reales de poder que controlan las logias en Santa Cruz (léase, direcciones de cooperativas, presidencias de cámaras empresariales e instituciones de carácter cívico que reproducen el poder real).

Pero, ¿acaso no ha sucedido que la opinión pública de la gente trabajadora o de la pequeña burguesía y clases medias se acerquen a las posiciones de la burguesía? Al respecto, Poulantzas señala que

...la pequeña burguesía puede sin embargo intervenir, en coyunturas determinadas, y a corto plazo, en la escena política como auténtica fuerza social, con un peso propio y de una manera relativamente autónoma (...), esta posición coyuntural relativamente autónoma actúa, también, situada en la perspectiva histórica a más largo plazo, ya sea en favor de la burguesía o de la clase obrera (*ibid.*: 276).

Por tanto, parece más adecuado pensar en una pequeña burguesía o una clase media –como plantea Suárez– que dirime

coyunturas, más que en una pequeña burguesía o clase media hegemónica.

Irradiación hegemónica de la clase dominante en Santa Cruz y su relación con el Estado

Se podría afirmar que, en el caso particular de Santa Cruz, la irradiación hegemónica de la clase dominante se mantiene y amplía en la confrontación región vs. Estado, convirtiéndose en la principal forma de aglutinar a la opinión pública en nombre de la identidad:

Consiguientemente, se afirmaba al regionalismo como una supra ideología que desplazaba, invisibilizaba y postergaba otras matrices de conflicto en el oriente, como, por ejemplo, la lucha de clases, la lucha étnica cultural y de corte civilizatorio. El regionalismo como supra ideología permitía al bloque político en el oriente producir, conservar y reproducir hegemonía interna (Argirakis, 2011).

Esto no quiere decir que exista una irradiación hegemónica de las clases medias o la pequeña burguesía; de hecho, Waldmann caracterizó la *feudernidad* como la coexistencia de la mentalidad estamental y las pautas de consumo y prácticas de la modernidad indicando que, en esta amalgama, la primera tiene un patrón determinante en la estructuración de la sociedad:

(...) una mentalidad estamental sigue desempeñando un papel fundamental y al mismo tiempo fusiona con las condiciones de vida modernas. En este proceso la mentalidad estamental no es solo un elemento decorativo sino un requisito determinante para el éxito social de las instituciones. Frente al código moderno el código estamental es manifiestamente dominante (Waldmann, 2008: 269).

La mentalidad estamental nuclea instituciones y estructura el poder del departamento otorgando un centro gravitacional al Comité Cívico Pro Santa Cruz como aparato ideológico de la élite cruceña (Argirakis, 2011). De acuerdo al abogado Reymí

Ferreira, ese centro gravitacional establece también acuerdos y pactos entre facciones de la burguesía cruceña organizada en logias (Caballeros del Oriente y Toborocho), “que se unen en santa alianza en torno al Comité Cívico para pasar a rotarse en los cargos directivos” (Ferreira, 2023: 6). Estas últimas son una parte de la élite cruceña y son la expresión de la clase media reaccionaria que ha cooptado cooperativas de servicios públicos, como CRE, COTAS y SAGUAPAC¹⁰ y el ente cívico (*ibid.*: 179-180).

Las motivaciones para la creación de las logias, de acuerdo al autor precitado, fueron ajenas a las luchas cívicas y se basaron en inclinaciones de carácter anticomunista y regionalista a finales de la década de los 70. Pero, además, según Ferreira, estuvieron marcadas por una cohabitación con la dictadura del general Banzer y por acuerdos implícitos de protección en casos de corrupción, como el de COTAS, denunciado el año 2000:

Llama la atención el hecho de que, en esa época, en plena dictadura militar, este grupo se presentara públicamente, para después, al año, con el advenimiento de la democracia el 10 de octubre de 1982, se convirtieran en grupos secretos. Este pequeño detalle delata el carácter antidemocrático del grupo, que con los militares al parecer se sentían protegidos, pero con la democracia se sintieron amenazadas y recurrieron a las capuchas (*ibid.*: 6).

Esta cohabitación de intereses muta con la recuperación de la democracia y se mimetiza en los principales partidos políticos del periodo neoliberal (MIR, MNR, ADN y UCS), pero lo más importante es su adaptación al aterrizaje del capital extranjero, que implicó un pacto implícito de no agresión sobre sus áreas de mayor influencia y una coexistencia armónica entre intereses transnacionales y poderes locales:

Las logias, a lo largo de casi veinte años de dominio en la sociedad cruceña se habían adaptado fácilmente a la presencia del capital

10 Cooperativa Rural de Electrificación (CRE), Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz (COTAS) y Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento (SAGUAPAC).

transnacional que había llegado con la privatización y capitalización de las principales empresas del sector público, no haciendo objeción alguna a su ingreso, con la única exigencia que no interfirieran en las esferas de dominio económico e institucional que habían ejercido con la connivencia de los gobiernos de turno de la época. La tierra, las explotaciones forestales, la licitación de obras e infraestructura, la banca y los servicios públicos monopólicos fueron escrupulosamente respetados por la corriente privatizadora de los años 90. Configurado de este modo el nuevo orden, los grupos de poder apoyaron activamente el proceso de la privatización, con el único límite del respeto a sus derechos adquiridos por parte de los empresarios extranjeros recién llegados (*ibid.*: 124).

Esta línea histórica nos muestra que la alusión de Suárez a la configuración del *cruceñismo sociológico*, construido a partir de experiencias históricas modernizadoras –como la democracia liberal de principios de los 80, el éxito económico vinculado al capitalismo y el mercantilismo–, no es un proceso desprovisto de articulaciones de poder que buscaron garantizar la preminencia de los intereses de la burguesía en la estructuración del poder político en Santa Cruz. En este sentido, Ferreira sostiene que el origen de las logias en Santa Cruz fue parte de la articulación del poder cívico y político vinculado en sus intereses al banzerato, en su faceta dictatorial, y cuyas redes se extendieron al gobierno democrático de Hugo Banzer (1997-2001). Por otro lado, en materia económica, la modernidad capitalista y mercantilista estuvo, en un primer periodo, caracterizada por el aterrizaje del neoliberalismo y las privatizaciones con la anuencia de la burguesía cruceña, a costa de la protección de sus intereses de clase.

La situación decantó en una nueva conformación y reestructuración del dominio. El exgobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, reveló en una entrevista que “las logias han quedado como una liendre al lado de los grupos de poder económicos-comunicacionales, que están ostentando todo el poder”.¹¹ Esta coexistencia de logias,

11 *El Deber*, Santa Cruz, 16 de enero de 2005, disponible en: https://eldeber.com.bo/antiores/20050116/santacruz_6.html

anclajes trasnacionales, burguesía agroindustrial y financiera, no comparte espacios de decisión, pero conforma una nueva estructura que organiza y divide el poder en Santa Cruz:

Las logias son estructuras bien organizadas en la clase media y tienen capacidad de movilización, pero el poder económico está en los grandes empresarios que no son parte de las logias, no necesitan de ellas, pero no tienen la capacidad y el activismo ideológico logiero. Hoy las logias han quedado como grupos, pero ya no siguen ritualismos. Son grupos activistas de la clase media en la que los empresarios prácticamente no participan, ellos sí tienen el verdadero poder, pero las logias sostienen una importante capacidad de movilización (Ferreira, 2023).

En esta estructura del poder de Santa Cruz, no solo las logias tienen antecedentes de cohabitar y establecer vínculos con la dictadura. De hecho, comúnmente se suele hacer referencia a que la estructura de la tenencia de la tierra en Santa Cruz tenía un carácter latifundista originado en la dictadura. Sin embargo, este elemento parece disuelto en las afirmaciones de Suárez cuando se refiere a que “el modelo de modernización cruceño –sobre todo en lo económico– encuentra sus raíces en el viejo modelo de modernización nacionalista ligado a la revolución del 52, pero agarra vuelo propio en la región”. El autor no menciona que el vuelo propio de carácter regional se encuentra atado, en sus antecedentes, a la dotación de tierras propiciada por la dictadura de Banzer, que transformó drásticamente la estructura de la tenencia de la tierra en favor de la gran propiedad:

La Revolución de 1952 y su política agraria son un momento fundamental para la reconstitución de esta élite, ya que la inversión pública en caminos, capital de producción, tecnología y sobre todo, desplazamiento de mano de obra del occidente (colonización) crean las bases para la emergencia de una burguesía agroindustrial. Sin embargo, la irracional y clientelar entrega de tierras y créditos durante la dictadura de Banzer, acaba imprimiendo un carácter comercial-financiero –y no productivo– a esta burguesía (Soruco, 2008: 15).

La socióloga boliviana Ximena Soruco identifica que durante la dictadura del general Banzer se dotaron casi 18 millones de hectáreas de tierras:

Es a partir de los gobiernos militares, donde se reparte tierras en este departamento, especialmente con Banzer, cuando se procesa el 48% de los expedientes de grandes propiedades y el 51% de la superficie dotada entre 1953 y 1994 (*ibid.*: 68).

**Distribución de tierras en Bolivia
según presidentes por período de gobierno**

Nombre presidente	Período	Nº Títulos	Superficie dotada (Has.)	%
Víctor Paz Estenssoro	1952-1956	7.863	98.415	0,2
Hernán Siles Suazo	1956-1960	38.973	825.872	1,9
Víctor Paz Estenssoro	1960-1964	172.096	4.188.865	9,7
René Barrientos	1964-1965	70.538	3.844.144	8,9
Alfredo Ovando	1965-1966	12.616	962.002	2,2
Juan José Torres	1970-1971	4.303	1.729.089	4,0
Hugo Banzer Suárez	1971-1978	225.751	17.947.495	41,7
Juan Pereda Asbún	1978	10.655	609.549	1,4
Alberto Natusch Busch	1979	2.661	732.779	1,7
Luis García Meza	1980-1981	18.043	772.255	1,8
Hernán Siles Suazo	1982-1985	30.958	1.779.943	4,1
Víctor Paz Estenssoro	1985-1989	40.026	2.104.551	4,9
Jaime Paz Zamora	1989-1993	145.905	7.491.695	17,4
Total		780.388	43.086.654	100

Fuente: "Situación y perspectivas del proceso agrario", Ministerio de Desarrollo Sostenible, 2002. Citado en *Plan Nacional de Saneamiento y Titulación*, Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, La Paz, noviembre 2006.

Esta dotación gestada en el gobierno militar claramente no se caracterizó por devolver los territorios a los pueblos indígenas de tierras bajas o al sector campesino que iniciaba una de las dos grandes olas migratorias hacia el oriente; sino que profundizó la estructura latifundista dotando de más tierras a los grandes propietarios. Estos últimos utilizaron la tierra como respaldo

para obtener créditos que finalmente no cumplieron la función productiva y que acabaron destinados a la actividad financiera y especulativa (*ibid.*: 69).

Finalmente, el ámbito financiero y cooperativo merece un tratamiento particular. Si bien es cierto que no se puede generalizar respecto a la comisión de delitos financieros que hayan defraudado los recursos públicos en Santa Cruz, sí se puede observar que existe un patrón repetido en relación a escándalos que implicaron un golpe a la buena fe de las y los cruceños: Banco Bidesa, Banco Sur, Banco Agrícola, cooperativas de servicios financieros (11 casos), COTAS, Aerosur, Sergas, entre otros ejemplos que evidenciaron la existencia de sectores que construyeron su patrimonio a partir del incumplimiento de las normas y de la evasión de impuestos. Al respecto, Ferreira sostiene que la reciente quiebra del Banco Fassil tiene una relación de continuidad con los casos antes referidos:

Fassil es una continuación en esa larga cadena de un comportamiento basado en el aprovechamiento de lo público, de la buena fe, donde finalmente el Estado termina pagando los platos rotos de esas entidades financieras que, en última instancia, las pagamos los bolivianos porque el Estado es el mayor garante (Ferreira, 2023).

Casualmente, en gran medida, los mismos grupos empresariales confluyen en las mismas prácticas de forma reiterada, como se pudo advertir, con detalle, en la Comisión Especial Mixta de Investigación de los Papeles de Panamá de la Asamblea Legislativa Plurinacional, cuya labor detectó la existencia de una práctica sistemática de evasión impositiva, la cual contaba con una estructura de empresarios aglutinados en empresas ficticias y consorcios jurídicos.

Con este recuento no se pretende establecer una característica general con respecto a toda la burguesía cruceña. Sin lugar a dudas, existe también un empresariado que constituyó su patrimonio de forma transparente, a partir del trabajo y la inversión diversificada. Por ello, los elementos aquí señalados se exponen a fin de precisar el papel de una determinada parte de la burguesía y la pequeña

burguesía que disputa poder político, que se ha visto involucrada en prácticas deshonestas y que, como indica Soruco, tiene una trayectoria de relación clientelar con el Estado, particularmente estrecha en el periodo del nacionalismo revolucionario, durante los gobiernos militares y hasta la crisis del neoliberalismo.

Esto puede explicar los momentos de mayor tensión con los grupos de poder en Santa Cruz, durante los gobiernos de Arce, Morales e, incluso, Carlos Mesa. Se puede concluir, al respecto, que el descontento de una parte activa de la burguesía y la pequeña burguesía de Santa Cruz radica en el intento de restablecer, nuevamente, ese tipo de relación clientelar con el Estado:

Treinta y nueve cruceños ocuparon diecinueve ministerios diferentes en un lapso de veintiún años. (...) Es un hecho indiscutible que las élites cruceñas controlaron la economía boliviana desde el Estado central durante todo el periodo democrático hasta mi llegada al gobierno en 2003 (Mesa, 2008: 202-205).

Este mismo recuento se puede reproducir como relación clientelar durante el Gobierno de facto de Jeanine Áñez, cuando se nombró como titulares de los ministerios de Defensa y de la Presidencia a personas estrechamente vinculadas al entorno político de Luis Fernando Camacho, entonces presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz. Del mismo modo sucedió con las máximas autoridades responsables de Boliviana de Aviación (BOA), el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y otras instituciones estratégicas.

Otro elemento que marca la relación negada por la burguesía cruceña respecto al Estado radica en lo que Suárez y Waldmann coinciden en denominar como “impulso modernizador”, caracterizado, en el caso del segundo autor, como sigue:

Se pueden mencionar tres innovaciones decisivas que acompañan esta ola de modernización: la primera es la construcción de una carretera asfaltada desde Santa Cruz hasta Cochabamba que pone fin al aislamiento espacial de Santa Cruz y coloca definitivamente la capital de las tierras bajas en la esfera de influencia del Estado

boliviano, que hasta entonces se había concentrado en el occidente del país. Esto sucede tanto en el aspecto demográfico como en el de la circulación vial. El segundo cambio está relacionado con el desarrollo económico provocado por el Plan Bohan. Este, confeccionado para la conquista del oriente, lleva a introducir un estilo de vida capitalista adaptado a los mercados de consumo y a los hasta entonces desacostumbrados métodos de producción industrial. La tercera innovación se refiere a la disolución del orden social estratificado y a la introducción del principio de igualdad, así como de principios democráticos de gobierno, como consecuencia de la revolución nacional de 1952 (Waldmann, 2008: 246-247).

De hecho, hay otros impulsos de similar trascendencia como la carretera Santa Cruz-Chimoré, las dos líneas de ferrocarriles Santa Cruz-Corumbá y Santa Cruz-Yacuiba, y la intermediación del Estado en el establecimiento de la agroindustria, a través de créditos otorgados por Estados Unidos para levantar una burguesía agroindustrial (Soruco, 2008: 31-32). Hoy, la relación continúa a través de la subvención a los hidrocarburos que sostiene la producción agroindustrial y la logística de las exportaciones, el Régimen Agropecuario Unificado, entre otros beneficios estatales.

Características del cruceñismo sociológico

Manuel Suárez señala que esta identidad política hegemónica de las clases medias en Santa Cruz tiene tres características: valores individualistas ligados al acceso masivo a la propiedad, la cultura cruceña de la descentralización y la apuesta por la tradición democrática y liberal. Estos, según el autor, contrastarían con una visión que promueve la propiedad gubernamental, el centralismo y la *democracia popular*. Respecto a los valores individualistas y el acceso masivo a la propiedad privada, el autor sostiene que

...la racionalidad del modelo económico cruceño tiende, desde el principio, hacia la propiedad privada. Y lo hace sobre dos sectores con capacidad de crear –y no solo de extraer– riqueza: la

agroindustria y la economía inmobiliaria y urbana que surge de construir una ciudad de modo acelerado.

Esta afirmación contrasta, en gran medida, con lo expuesto anteriormente; hablamos de un *boom* inmobiliario que no llega a las manos de las familias cruceñas. De ahí, que tengamos los índices más bajos de vivienda propia del país (52%), muy por debajo de la media nacional (63,6%). Esto quiere decir que este *boom* inmobiliario no contribuye aún a garantizar el derecho a la vivienda, sino fundamentalmente a la especulación financiera basada en el principio de la tierra como bien de garantías.

El acceso efectivo a la vivienda propia requiere de políticas de planificación de carácter metropolitano, como las realizadas por el Instituto de Inteligencia Metropolitana de Santa Cruz¹² que concluye lo siguiente:

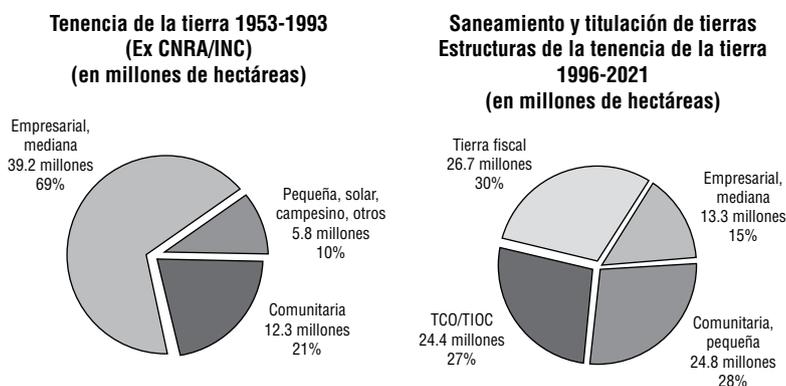
...la extrapolación de las necesidades de vivienda para el futuro requiere la construcción de 750.000 viviendas en 40 años, sobre un parque actual de aproximadamente 500.000. Hay que construir cerca de 20.00 viviendas al año (Instituto de Inteligencia Metropolitana de Santa Cruz, 2022: 55).

Esta demanda requiere una planificación seria dirigida por el Estado en todos sus niveles (gobierno nacional y gobiernos subnacionales), incorporando a las instituciones vinculadas a la provisión de servicios y planificación estratégica. Es preciso, por lo tanto, la construcción articulada de estatalidad, abandonando la practica recurrente del “dejar hacer y dejar pasar”.

En el ámbito de la agroindustria, a partir de lo expuesto por Soruco, se demuestra que la burguesía cruceña promovió una estructura de tenencia de la tierra de carácter latifundista, valiéndose de vínculos políticos forjados durante las dictaduras militares, que no hicieron otra cosa más que ahondar la concentración de la

12 Municipios de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Porongo, Warnes, Montero, El Torno y Cotoca.

propiedad en pocas manos sin que esto signifique un crecimiento cualitativo de la producción. La democratización del acceso a la tierra fue un proceso que se inició con la Ley INRA, en 1996, y dispuso el saneamiento de las propiedades e incorporó la función económica y social. Los siguientes hitos fueron la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, de 28 de noviembre de 2006, y el límite a la extensión de la propiedad (5 mil hectáreas) constitucionalizado mediante referéndum, en enero de 2009, que produjeron significativos resultados en la estructura de tenencia de la tierra.



Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), 2021.

El siguiente hito importante ha sido el acceso de las mujeres a la tierra. De acuerdo a datos oficiales, “pasamos de un 15,3% de los títulos agrarios a nombre de mujeres, en 2005, a 45%, en 2021, alcanzando a 1,1 millones de mujeres, alterando la estructura patriarcal de la tenencia de la tierra” (INRA, 2021: 16).

Suárez plantea en su ensayo que el segundo elemento que caracteriza al *cruceñismo sociológico* es la cultura cruceña de la descentralización. Dados los hechos históricos, es innegable que la construcción del Estado Autonómico, como pilar del Estado Plurinacional, encuentra en su impronta la demanda de Santa Cruz por construir la autonomía. Sin embargo, más allá de las múltiples discusiones abordadas –con particular atención en el planteamiento

de José Luis Roca sobre la tensión región vs. Estado—, a la hora del ejercicio de poder político, el partido Demócratas, caracterizado por encabezar la lucha autonómica a lo largo de la última década, eligió el ejercicio del poder desde el centralismo: pese a la crisis sanitaria, durante el Gobierno de facto de Jeanine Áñez no se convocó a reuniones de coordinación con los subniveles de gobierno, tampoco se convocó a una sola reunión del Consejo Nacional de Autonomías para retomar el impulso del Pacto Fiscal, y no se adoptó medida alguna, política o administrativa, que marque la diferencia en torno al avance de la descentralización.

Esto refuerza la idea de que la interpelación desde la región al Estado aparece, recurrentemente, como un recurso discursivo funcional al repliegue de las derechas cruceñas en el afán de generar sobrevivencia política parapetándose en el espacio local (Argirakis, 2012: 72).

Asimismo, emerge una corriente de interpelación desde los gobiernos municipales y las autonomías indígenas que cuestiona el rol de concentración y disposición de los recursos obtenidos a través de la explotación de regalías hidrocarburíferas, forestales y mineras de forma discrecional. Esto debido a que la Ley Departamental N.º 197 y Decreto Departamental N.º 340 contemplan que la distribución de los recursos provenientes de regalías se hace efectivo con posterioridad a la asignación del presupuesto institucional requerido por el Ejecutivo departamental. Por tanto, no se tiene claridad sobre cuántos recursos se destinan anualmente a las subgovernaciones como ente de mediación.

Finalmente, la tercera característica atribuida al *cruceñismo sociológico*, por parte de Suárez, guarda relación con la democracia, en relación a si esta es de carácter liberal (republicano) o de carácter popular (aunque el autor no precisa definiciones). La democracia liberal representativa es el sistema político de los Estados de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el que se sustentan sus regímenes constitucionales y el Estado de derecho. Sus elementos esenciales son la celebración de elecciones libres y justas como expresión de la soberanía popular, el acceso al poder por medios constitucionales, el régimen plural de partidos

y organizaciones políticas. Citados los componentes, no se puede alegar el incumplimiento de los estándares internacionales de la democracia liberal representativa en el modelo democrático boliviano, puesto que este ha reconocido, de forma indistinta, la victoria al MAS-IPSP y a sus adversarios políticos, a nivel local.

Pero si hablar de democracia popular implica abordar temas sustantivos de la democracia que no solo guardan relación con los estándares internacionales, entonces podríamos hablar de *democratización*:

Hablaré aquí de democratización y no de democracia. Esta última, reducida como lo está a las fórmulas impuestas por los poderes dominantes, es una farsa, como he dicho. (...) La democratización, concebida en contrapunto como integral, es decir, que concierne a todos los aspectos de la vida social, incluida por supuesto la gestión de la economía, no puede ser sino un proceso sin final ni fronteras, el producto de las luchas y de la imaginación inventiva del pueblo (Amin, 2012).

Es en este punto donde se percibe el silencio de quienes idealizan el mentado Modelo de Desarrollo Cruceño, que más allá de las subjetividades, tiene como base las particularidades propias de la productividad de la tierra y la riqueza forestal, hidrocarburífera y minera, sumadas a la inversión estatal y el desarrollo del capitalismo y su dinámica mercantilista.

Este esquema no presenta ninguna propuesta en torno a la democratización de la riqueza, solo una referencia a la tierra de oportunidades individuales que pareciera sustentarse en la teoría del derrame:

La teoría del derrame fue un intento de legitimar la desigual distribución del ingreso que provocan las políticas liberales. Según esta teoría, la concentración del ingreso en los más ricos, permitiría financiar inversiones que luego derramarían en empleos y salarios sobre el pueblo (Asiain, 2017).

Esta teoría ha sido ampliamente refutada por diferentes investigadores. El reciente Informe sobre la Desigualdad en el

Mundo 2022¹³ señala entre sus conclusiones que “las dos últimas décadas de datos sobre la riqueza muestran que la desigualdad es una opción política, no algo inevitable”. Sin embargo, el Modelo de Desarrollo Cruceño no presenta ninguna propuesta al respecto.

Inclusión y pacto político

A decir de Manuel Suárez, “Santa Cruz toca la puerta”. Es decir que, Santa Cruz (representada en sus clases medias propietarias) demanda inclusión al Gobierno Nacional. Al respecto, sería importante detallar y explicar en qué medida Santa Cruz está excluida de la participación nacional.

Aquella frase que apela a un sentido figurado, omite que las prácticas políticas de la burguesía cruceña y las logias que representan intereses corporativos particulares participaron en la ruptura del orden constitucional y democrático, amparados en el pretexto de una legítima movilización ciudadana. Sin embargo, no existe respuesta alguna respecto a la probada coordinación con mandos policiales y militares que reclamaron la renuncia anticipada de Evo Morales después de la descomposición violenta del escenario nacional que, finalmente, se cobró la vida de 37 personas. Frente a esto existe –cuando menos– una duda razonable al considerar si las puertas que se tocan continúan siendo las de los cuarteles.

Tanto es así, que en las siguientes jornadas de protestas las dirigencias cívicas y el gobernador electo hablaron abiertamente de fórmulas para tumbar gobiernos. Sin embargo, al mismo tiempo se percibe una grieta en los grupos de poder institucional, empresarial y cívico: por un lado, quienes desean recuperar la normalidad de las actividades y la relación con el Gobierno Nacional con miras a continuar el proceso de construcción de estatalidad, a través del desarrollo de la industria convergente de capitales estatales y privados; y, por otro, quienes continúan la senda de la interrupción democrática y la ausencia de diálogo nacional.

13 Disponible en: <https://wir2022.wid.world/>

De esta dualidad nace la pregunta: ¿Con quién se puede alcanzar un acuerdo político?

Entendiendo que Santa Cruz no es un bloque monolítico y que, incluso entre la burguesía, así como en la pequeña burguesía o clases medias, existen intereses diversos y contradictorios. Por ello, se debe reconocer que existe una burguesía interesada en la construcción de estatalidad reivindicando lo que consideran el Modelo de Desarrollo Cruceño y otra burguesía –o pequeña burguesía– que evade impuestos, promueve la migración de capitales fuera de Santa Cruz y del país, y profundiza la polarización como forma de agenciamiento político. Si bien todas y todos creemos que es necesario buscar los puntos de encuentro que nos permitan retomar la senda del crecimiento económico, la democratización de la riqueza y la estabilidad política, la base para ello es el mutuo reconocimiento, la retroalimentación constante y el horizonte común –y, de ningún modo, la fractura democrática–.

Suárez señala que

...el gobierno del presidente Arce ha dejado de lado gran parte de la potente argumentación polarizadora que tenía el MAS fundacional en el gobierno Morales, pero, a cambio, ha instalado –con firmeza– la presión judicial contra líderes y posiciones ligadas al cruceñismo sociológico. Así, el actual gobierno inaugura un nuevo código de polarización frente a lo cruceño.

El autor sitúa la diferencia en los códigos de polarización entre Morales y Arce, y no en el comportamiento de las clases dominantes y los grupos de poder cruceños, que de 2010 a 2019 contribuyeron a la estabilidad política reconociendo la conducción del Estado en la economía, aunque luego, entre 2019 y 2020, fueron parte de la desestabilización que desató una crisis estructural en nuestro país.

Recordemos que tras el periodo de confrontación política 2006-2008 entre la denominada “Media Luna” y el Gobierno Nacional –que derivó en una victoria democrática y territorial del MAS-IPSP como proyecto hegemónico de transformación del país–, el entonces vicepresidente Álvaro García Linera declaró:

Señores empresarios, ¿quieren ganar dinero?, ¿quieren hacer negocios? Háganlo. El Gobierno les abre mercados, les da plata para tecnología, les apoya en lo que ustedes pidan, pero no mezclen eso con la política, no conviertan su poder económico en poder político, porque eso genera una concentración excesiva de poder que le hace daño al país y a la región.¹⁴

Asimismo, el vicepresidente estableció un límite a la presencia del Estado en la economía nacional y, al mismo tiempo, anunció que las últimas nacionalizaciones estratégicas serían en el sector eléctrico.

Esta entrevista expresó un cambio entre el Gobierno Nacional y la burguesía cruceña, materializando una correlación de fuerzas que construyó estatalidad a través de la confluencia virtuosa de la conducción económica del Estado y la concurrencia de capitales nacionales y privados, los cuales contribuyeron a lograr una década de estabilidad política, crecimiento económico, democratización de la riqueza con inclusión social y proyección internacional; sin embargo, ese periodo se eclipsa con la interrupción del mandato constitucional de Evo Morales. Ante este hecho, y ante la trágica pérdida de vidas humanas, tanto Luis Arce como Evo Morales harían lo mismo: buscar justicia.

Sin embargo, donde sí existen diferencias es entre la burguesía cruceña y sus grupos de poder; entre quienes continúan apostando por la convulsión y destruyen los puentes democráticos que permiten construir estatalidad y quienes desean retomar el camino del crecimiento regional como parte del proyecto nacional confluyente. Así puede entenderse el mensaje de los sectores empresariales, el Comité Cívico Pro Santa Cruz, el rector de la UAGRM y el alcalde de Santa Cruz de la Sierra que, tras la aprehensión de Luis Fernando Camacho, desestimaron cualquier medida de presión que ponga en riesgo el movimiento económico y evidenciaron una clara diferencia con sectores rupturistas:

14 <https://eju.tv/2009/11/amenaza-garca-linera-advierde-a-medios-y-empresarios-que-no-hagan-politica/>

Si no podemos trabajar porque sufrimos cada vez nuevas interrupciones, cercos, paros o bloqueos perderemos fuerza y quedándonos débiles económicamente será más difícil resistir las arbitrariedades las injusticias y las hostilidades.¹⁵

Sin lugar a dudas, más temprano que tarde, el peso demográfico y económico de Santa Cruz se encarnará en una fuerza política con capacidad de presentar un horizonte común al país, quizás incluso con mayor fuerza que el movimiento autonómico. Sin embargo, ese horizonte común no puede plantearse desde el regionalismo y las medidas de hecho que se desentienden de la democracia y el Estado de Derecho. Como bien cita Suárez –más allá de la discusión ideológica sobre sus elementos–, la tradición nacionalista vigente desde 1952 dialogó con diferentes paradigmas, incluso con el neoliberalismo, aunque de forma contradictoria. En cualquier caso, el proyecto político de MAS-IPSP con el cual Evo Morales sentó las bases del Estado Plurinacional y del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo –que hoy personifica Luis Arce en el gobierno–, representa soberanía política y económica, inclusión, democratización de la riqueza. Esos principios son la base de cualquier diálogo político.

Las inversiones que contribuyeron al crecimiento de Santa Cruz y que se plasmaron en carreteras para las regiones productivas, silos para los trabajadores del campo, escuelas y hospitales, deben continuar. Santa Cruz y sus habitantes serán los más beneficiados cuando sus autoridades se sienten a dialogar con el Gobierno Nacional y sean parte de una gestión que avanza (por impulso del Gobierno) en Puerto Busch, Viru Viru (con el proyecto de *Hub*), en la Planta Siderúrgica del Mutún y en otros tantos proyectos estratégicos.

15 <https://www.la-razon.com/economia/2023/01/03/empresarios-privados-cajo-y-cainco-piden-cuidar-la-economia-y-respetar-el-estado-de-derecho/>

Referencias

- Adamovsky, E. (2013). “«Clase media»: reflexiones sobre los (malos) usos académicos de una categoría”. *Nueva Sociedad* N.º 247, Septiembre - Octubre, disponible en: <https://nuso.org/articulo/clase-media-reflexiones-sobre-los-malos-usos-academicos-de-una-categoria/#footnote-4>.
- Amin, S. (2012). “La farsa democrática y el desafío de reinventar una democracia para el futuro”. *Rebelión*, disponible en: <https://rebellion.org/la-farsa-democratica-y-el-desafio-de-reinventar-una-democracia-para-el-futuro/>.
- Andersen, Lykke E., & Giussani, A. (2020). *Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en Bolivia*. Disponible en: <https://sdsnbolivia.org/midiendo-la-desigualdad-a-nivel-sub-nacional-en-bolivia/>
- Argirakis, H. (2011). “El Comité Cívico Pro Santa Cruz como aparato ideológico de la élite cruceña”. *Mojón 21*, Año 2, N.º 5, disponible en: <http://mojon21.blogspot.com/2011/04/el-comite-civico-pro-santa-cruz-como.html>.
- Argirakis, H. (2012). “Crisis estructural de los proyectos políticos de derechas”. *Temas clave de la democracia en tiempos de cambio* (págs. 65-76). Santa Cruz de la Sierra, disponible en: https://cipca.org.bo/docs/publications/es/18_debates-y-propuestas-en-tiempos-de-cambio-2012-1.pdf.
- Asiain, A. (2 de julio de 2017). “La teoría del derrame: palabrerío populista”. *Página 12*, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/47518-palabrerio-populista>.
- Ferreira, R. (1994). *Las logias en Santa Cruz*. Santa Cruz de la Sierra: Fondo de Ediciones Municipales.
- Ferreira, R. (6 de junio de 2023). Abya Yala TV (D. Montaña, entrevistador).
- Ferreira, R. (2023). *Las logias en Santa Cruz: segunda parte (1994-2010)*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
- Ferreira, R. (24 de marzo de 2023). Presentación de libro *Las logias en Santa Cruz* (<https://www.youtube.com/watch?v=QJgh1HoFISo>).

- INRA (2021). *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas*. La Paz: INRA.
- Instituto de Inteligencia Metropolitana de Santa Cruz (2022). *Santa Cruz metropolitana*. Santa Cruz de la Sierra, disponible en: <https://es.scribd.com/document/649810754/Santa-Cruz-Metropolitana>.
- Mendieta, P. (2021). Bases económicas del desarrollo cruceño: fuentes, concurrencias y desafíos. En I. B.-I. Cruz, *Modelo de Desarrollo Cruceño: Factores y valores que explican su éxito* (págs. 101-128). Santa Cruz de la Sierra: IBCE.
- Mesa, C. (2008). *Presidencia sitiada. Memorias de mi gobierno*. La Paz: Plural.
- Molina, C. H. (2023). Experiencias y alternativas de agricultura sostenible en Santa Cruz. *Santa Cruz: Repensar el Modelo de Desarrollo Cruceño* (págs. 51-65). Santa Cruz de la Sierra: Fundación Tierra. Disponible en <https://ftierra.org/index.php/component/mtree/attachment/241/52>.
- PNUD (2015). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano*. La Paz: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Poulantzas, N. (1976). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rossell, P. (21 de febrero de 2022). La segunda marcha hacia el oriente. *La Razón*, disponible en: <https://www.la-razon.com/voces/2022/02/21/la-segunda-marcha-hacia-el-oriente/>.
- Soruco, X. (2008). De la goma a la soya: el proyecto histórico de la élite cruceña. En X. Soruco, W. Plata, & G. Medeiros, *Los barones del Oriente: el poder en Santa Cruz ayer y hoy* (págs. 1-83). Santa Cruz de la Sierra: Fundación Tierra.
- UNESCO (2020). *Comprender el acceso a la educación superior en las dos últimas décadas*. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/12/28/comprender-el-acceso-a-la-educacion-superior-en-las-dos-ultimas-decadas/>

- Villanueva, A. (2020). Bolivia: la clase media imaginada. *Nueva Sociedad* N.º 285. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/8.TC_Villanueva_285.pdf, 122-138.
- Waldmann, A. (2008). *El hábitus cambia: Estudio etnográfico sobre Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz de la Sierra: El País.

¿Santa Cruz toca la puerta? Una lectura crítica

Mariana Prado Noya

El texto “Santa Cruz toca la puerta”, de Manuel Suárez, propone una lectura explicativa de la actual coyuntura política nacional, en la que dicho departamento, a través de su Comité Cívico y de otros actores políticos opositores al gobierno central, se han planteado “revisar su relación con el Estado boliviano”, al tiempo que agitan la bandera de un nuevo modelo de Estado de tipo federal.

Suárez sostiene que Santa Cruz encarna un modelo de democracia liberal, que sus clases medias han construido una forma de relacionarse entre sí y con los demás de manera moderna y abierta; y que dichas características se enfrentan y contestan al nacionalismo que despliega el gobierno central, dominado por el Movimiento al Socialismo (MAS), que no vendría a ser sino la continuidad o reactualización de otras corrientes nacionalistas ya presentes en períodos previos de la historia boliviana del último siglo.

Ahora bien, lo que Suárez no explica ni desarrolla es cuál es la supuesta exclusión que sufre Santa Cruz, por la que *estaría tocando a la puerta* para ser incluida. Sostiene que Santa Cruz demanda reconocimiento y respeto político, pero cabe preguntarse cuáles son las evidencias o ejemplos de tal supuesta exclusión, indiferencia o irrespeto. Lamentablemente, el autor no provee ninguna prueba o ejemplo al respecto.

Por otra parte, menciona de distintas maneras a las élites nacionales, pero de una forma un tanto inconexa e incoherente: por un lado, considera que hay unas élites masistas que se arrojan encabezar un proyecto modernizador, al estilo de los gobiernos movimientistas de 1952 en adelante, pero que se escinden en, al menos, dos corrientes: una, que podría identificarse como *evista*, con una retórica más nacionalista y antiimperialista; y la otra, la del gobierno actual (por lo que podría denominarse *arcista*), más enfocada en la disputa con los autores del golpe de Estado de 2019 y en el despliegue de tal tesis, precisamente. Asimismo, menciona muy de pasada a las élites cruceñas, más que todo para señalar que la clase media ha asumido su modo de entender la sociedad. Lo que sí está claro para el autor es que el MAS sería una fuerza política de marcado carácter anticruceño.

Como síntesis, podría decirse que Suárez opone lo que él identifica como dos corrientes o tradiciones políticas modernizadoras: una, democrático liberal (Santa Cruz), y la otra, nacionalista (MAS); pero mientras la primera se organiza a partir del individuo como sujeto central y preferente –además de decantarse por la promoción y defensa del Estado de derecho, la ley, la democracia, etc.–, la segunda tendría serios tintes autocráticos y se ampararía en una idea de identidad colectiva por encima de los ciudadanos individualizados. Partiendo de esta premisa, el autor discurre acerca de si ambas posiciones pueden llegar a entenderse y acordar procedimientos y objetivos mínimos de convivencia o si, por el contrario, están destinados a dirimir sus diferencias por la vía de la violencia. En la misma tesitura, repasa algunos momentos de la historia nacional en los que ambas corrientes o tradiciones han logrado pactar y evitar, precisamente, el camino de la violencia.

El artículo, en concreto, presenta varias características sugerentes y múltiples hipótesis a discutir. De entrada, resulta problemático oponer dos entidades que no son equiparables ni en el ámbito del debate político ni en su análisis, pero tampoco en el plano categorial de la teoría. Estas entidades son, por un lado, Santa Cruz y, por el otro, el Movimiento al Socialismo, ya sea como partido político o como gobierno central (de hecho,

el autor va de uno al otro sin mayor detenimiento). Y es que, tómesese a cualquiera de las dos categorías, juntas o por separado, se parte de *esencialismos* que más que clarificar contribuyen, por el contrario, a oscurecer lo que se quiere dilucidar. Esto sucede porque el autor maneja concepciones rotundas respecto a cada una de tales instancias, como si las mismas presentaran un grado de concreción y coherencia que, a poco que se las analice, no se encuentra de manera alguna.

Al respecto, cabría preguntarse, por ejemplo, si se puede encontrar sociedad alguna (no solo la cruceña), en Bolivia o en cualquier parte del mundo, de semejantes dimensiones poblacionales y territoriales, que presente tal grado de conformidad con una y única perspectiva como la que describe el autor, cuando la tónica general del presente es la cada vez mayor heterogeneidad de las sociedades humanas. Si bien es cierto que los resultados electorales permiten una cierta *compactación* —permítase el término— de la opinión y tendencias de una sociedad, es preciso mantener una sistemática prudencia a la hora de realizar generalizaciones que tienden a borrar la complejidad y riqueza de las sociedades humanas. En tal medida, en relación con lo dicho en el anterior párrafo, puede resultar engañoso hablar de *lo cruceño* con demasiada asertividad, puesto que esto llevaría casi a considerar a Santa Cruz no como una sociedad, población o departamento, sino, prácticamente, como una categoría de las ciencias sociales, lo cual sería por demás problemático y discutible, sino absurdo.

En la misma medida, independientemente de las valoraciones personales respecto a un determinado partido político, también se hace necesaria una aproximación más detenida y detallada del fenómeno diferencial que pueda significar o no el MAS en la política boliviana. De hecho, puede que haya una oportunidad privilegiada para que el autor confronte, sistemática y deliberadamente, las miradas acerca del MAS, es decir, las propias de dicha formación (con la variedad de sus orígenes clasistas, étnicos, territoriales, generacionales, de género, etc.), las de otras formaciones respecto a ella y las miradas externas o más academicistas; y proponga la suya propia como síntesis de trabajo. Lo cierto, al menos como

hipótesis de investigación, es que no resulta muy pertinente una caracterización apresurada de dicho partido, aunque solo fuera en su relación con Santa Cruz, puesto que, como se ha insistido previamente, Santa Cruz y el MAS no son ni pueden ser asumidos como fenómenos químicamente puros, ni en sí mismos y, menos aún, uno respecto al otro. Encontrar los matices, la complejidad, la problematicidad de sus cruces y divergencias es, precisamente, la riqueza mayor que podría aportar un análisis.

Así, por caminos disímiles, se llega a un mismo resultado: Santa Cruz se presenta como un bloque monolítico, sin fisuras, de absoluta unanimidad y sin contradicciones o tensiones que animen a realizar aseveraciones con algún matiz. El tratamiento del MAS, por su parte, tampoco da lugar a considerar corrientes, debates o, inclusive, distintos liderazgos, lo cual sería lo más lógico y esperable al analizar una formación política de ámbito nacional y de amplia composición social entre sus afiliados y simpatizantes, dados los resultados electorales que ha conseguido desde hace más de dos décadas. De ahí que la discusión que se propone se asiente sobre bases más bien endebles. Ni Santa Cruz ni el MAS pueden ser reducidos a esquemas tan gruesos y, menos aún, oponerse como fenómenos o realidades político sociales equiparables.

Bien es cierto, sin embargo, que el autor no repite perspectivas discursivas más *al uso* que concentran la discusión de/sobre Santa Cruz en torno a la repetida necesidad de un pacto fiscal o, como también es habitual, reiterando la permanente acusación a una oligarquía enfrentada al movimiento indígena y popular. Ambas perspectivas están relacionadas con sendas cuestiones álgidas del debate político social boliviano reciente; por un lado, las posiciones respecto al Censo Nacional de Población y Vivienda; y, por el otro, la participación protagónica de esa oligarquía en la crisis política de 2019, con sus complejos hechos y consecuencias. Aunque Suárez menciona ambas perspectivas (deteniéndose, por ejemplo, en la figura particular de Luis Fernando Camacho), sería deseable una mayor sistematización en su valoración de todos estos hechos, tanto en perspectiva histórica de corto o mediano plazo como analíticamente (cuál es el hecho disparador primigenio, qué

genera lo siguiente, lo condiciona o lo refuta). En otras palabras, se echa en falta un encuadre más preciso del tema y del momento que se analiza: ¿Se estudia todo periodo de gobiernos masistas? ¿Solo desde la caída del gobierno Morales? ¿Apenas los últimos meses? ¿El enfoque es sobre el Censo, sobre la detención de Luis Fernando Camacho, sobre la propuesta federal? La evolución de los acontecimientos y el estado actual que configuran parecen recomendar tal abordaje sistemático, puesto que las distintas coyunturas marcan diferentes horizontes de posibilidad, al tiempo que se van concatenando entre sí y modificando incesantemente la discusión fundamental y las secundarias entre los actores involucrados.

Otra línea que llama la atención es el manejo historiográfico de largo plazo que plantea el autor. Mientras se traza una supuesta línea de continuidad en lo que Suárez entiende como nacionalismo –desde la Guerra del Chaco (1932-1935) hasta los gobiernos del MAS (2006-2019 y 2020 a la fecha)–, se opta, por el contrario, por acotar la historia del liberalismo en Bolivia a la transición del período 1978-1982, ni siquiera extendiéndose decididamente –acaso apenas por los márgenes– a los gobiernos de la llamada *democracia pactada*. Asimismo, sobre otros períodos liberales de la historia nacional, como los que dieron origen a la república o los desplegados por los gobiernos conservadores, liberales y republicanos de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, simplemente no se menciona nada.

Es cuando menos discutible asociar, sin mayor detenimiento, al MAS con el nacionalismo y, más puntualmente, con el nacionalismo revolucionario en particular. Aunque bien es cierto que existe un cierto *sentido común* en torno a utilizar tal comparación entre muchos analistas, esto mismo, como se verá, supone cuestiones de mayor calado, como ya se dijo. El *sentido común* siempre es un sentido ideológico, aunque ciertamente no lo sea de una forma sistemática, ni coherente, ni deliberada. Gramsci, uno de los autores mencionados por Suárez, caracteriza al *sentido común* como la “filosofía de los no filósofos”, refiriéndose con ello a la mezcolanza de ideas que refrendan una cierta *normalidad* del mundo que, por esta vía, justifica el *statu quo* imperante. Por eso, asociar al MAS con

el nacionalismo supondría aplicar a aquel los mismos criterios que a este y eso es, precisamente, lo que no queda del todo claro que sea la intención del autor. En tal medida, las diferencias contextuales entre el 52 y los gobiernos masistas (especialmente, los de Morales), necesariamente tienen que ser procesadas con solvencia y profundidad, considerando, en primer lugar, el dilatado marco temporal que las separa.

Apenas como un comentario, valdría la pena anotar que el fenómeno masista sigue demandando una discusión histórica, filosófica y política de mayor profundidad, que permita confrontar, como se mencionó, las representaciones propias y ajenas en torno al mismo y, por supuesto, en prueba de consistencia con la realidad fáctica, puesto que existen perspectivas reiteradas hasta la saciedad y que no se han sometido a prueba, por ninguna de las partes, de modo que coexisten como enfoques paralelos y mutuamente soslayados. Así pues, por ejemplo, el MAS no es un partido político al uso, sino la coordinación de los movimientos sociales, aunque su caracterización como corporativista también genera rechazo en algunos círculos. Esto debe considerarse a la hora de discutir, precisamente, la asociación o comparación del MAS con el nacionalismo movimientista, que claramente produjo y produce otro tipo de discusiones y abordajes conceptuales. Si bien el nacionalismo es producto de la modernidad, acaso se pueda avanzar la hipótesis de que el MAS no se inscribe como un paso más en tal entendimiento, sino más bien participa en otro tipo de perspectivas teóricas explicativas, precisamente, superadoras de la hegemonía teórica de la modernidad y la posmodernidad occidentales. En tal medida, quizás convendría discutir, por ejemplo, la propuesta de Enrique Dussel en torno a la *transmodernidad*, como un enfoque posible para caracterizar, entre otros, el fenómeno masista. En todo caso, sería deseable que Suárez ahondara más detenidamente en su propuesta sobre este aspecto.

En línea con lo anterior, cabe señalar que el texto de Suárez merecería ser revisado en su integridad para incorporar algunas de las fuentes teóricas en las que se asienta. De su lectura se desprenden algunas de estas fuentes con certeza, como Gramsci y

Zavaleta Mercado, que son mencionados explícitamente, aunque sin sus correspondientes referencias bibliográficas; pero muchas otras apenas se intuyen, como puede ser, quizás, Benjamin Constant, Alexis de Tocqueville o Luis H. Antezana, o los clásicos del liberalismo como John Locke o John Stuart Mill. En todo caso, el entendimiento y uso particular del autor respecto a dichas fuentes permitiría una discusión más enriquecedora, puesto que, como es obvio, no es ni puede ser el único posible.

Así, por ejemplo, un término muy repetido y utilizado a lo largo del texto de Suárez es el concepto de *hegemonía*, lo que una vez más remite a Gramsci. Lo propio sucede con la noción de lo *nacional-popular*. Por claridad en los términos expositivos, cabría sugerir que se aclarara si se está entendiendo y planteando distintos niveles de hegemonía (una a nivel nacional, otra a nivel cruceño, por ejemplo) o, más bien, si se está sugiriendo la reproducción de un modelo hegemónico, por una parte, y la construcción de otro de carácter contrahegemónico que se le opone, por la otra. Esto implica, como es obvio, entrar en otras consideraciones. Aquí reside el corazón más abstracto de la discusión en torno al texto en cuestión y, precisamente por eso, su sentido último y su coherencia o falta de ella.

El esquema teórico que supone la utilización del concepto de hegemonía, parte de la supremacía de la ideología de la clase dominante en la dimensión superestructural de la sociedad, que a su vez viene condicionada (y no al contrario) por la estructura, esto es, por los modos de producción y las relaciones que aquellos determinan. A continuación, el rol de dirección de la hegemonía, pero también de su posibilidad contrahegemónica, no puede pertenecer sino a las clases que crean y despliegan, en un caso, el consenso en torno al orden vigente o, en el otro, la “reforma intelectual y moral”, en palabras de Gramsci. Es decir, a las clases dirigentes de una u otra opción.

De ahí que sea, cuando menos llamativo, asociar a uno u otro actor –es decir, a Santa Cruz o al MAS– con alguno de esos roles. En primer lugar, porque, insístase en la cuestión, ninguno ofrece la oportunidad de tomarlos como categorías en sí mismas.

En segundo término, porque sería casi un problema irresoluble asignarle tales papeles a cualquiera sin una sustentación suficiente. En el esquema de Suárez: si Santa Cruz es hegemónico, entonces el MAS es contrahegemónico, y viceversa; si ambos son hegemónicos, pero con diferencias de escala (uno a nivel nacional, el otro a nivel departamental), entonces ¿qué tipo de contradicción los enfrenta? ¿O se propone un enfrentamiento inter élites? Si esta es la cuestión no está planteada claramente y eso, además, lleva la discusión a otro terreno que, por cierto, también necesitaría ser planteado teóricamente: si Santa Cruz es hegemónico, entonces ¿de qué exclusión o demanda de inclusión se habla? Asimismo, si el MAS es hegemónico, entonces la alternativa contrahegemónica que representaría Santa Cruz solo podría ser nacional-popular o bien de restauración conservadora (el esquema gramsciano/materialista no contempla otras opciones). En otros términos: se rebasa por izquierda o por derecha, no por arriba o por abajo. En tercer lugar, Suárez sostiene que la élite y la clase media cruceñas comparten una misma hegemonía, pero que la segunda es quien termina “adoptándola” de la primera, lo que deja claro que la hegemonía no es (no puede ser) compartida. Esto conduce a un cuestionamiento mayor: ¿Por qué la clase dirigente cedería lugar a otra clase subordinada? O dicho en términos más simples y directos: ¿Por qué el actor principal le cedería el protagonismo a uno de los actores secundarios? La coherencia del texto se resiente ostensiblemente si es este el esquema planteado. Si no lo es, hace falta, en todo caso, una revisión profunda de la argumentación presentada.

Zavaleta Mercado proponía un esquema especialmente interesante para describir la tensión política que Bolivia vivió durante las dictaduras militares. Decía que la pugna sostenida entre el Estado y la sociedad civil de entonces, podía esquematizarse en las *síntesis connotadas* de uno y otra, que en su concepción correspondían a los militares y el proletariado minero, respectivamente. Ahora bien, ello supone la discusión y análisis mismo de la legitimidad, por cuanto no basta simplemente estar en el gobierno para ser Estado, ni estar en la oposición para ser sociedad civil. Así que, ni

siquiera este esquema zavaletiano es automáticamente aplicable a la cuestión cruceña.

De este modo, se llega a otro asunto que reviste polémica: la cuestión de la ideología, no entendida como el programa del partido de gobierno o de las oposiciones (probablemente sea lo más correcto referirse a ellas en plural), sino más bien como la operación de creación de sentido y legitimidad desde el discurso, pero a menudo en contradicción con los datos de la realidad.

Así pues, los desarrollos históricos que plantea Suárez para abonar su argumentación de una Santa Cruz liberal o de un MAS iliberal pueden partir de un mito que se debe profundizar. Esto es así, por una parte, porque el desarrollo cruceño es muy sencillo de ubicar temporalmente en la historia contemporánea de Bolivia. La “marcha hacia el Oriente” es una política de Estado que se sostiene por varias décadas y gobiernos, tanto democráticos como autoritarios, y que, en alguna medida, inclusive podría considerarse que continúa hasta la actualidad (por ejemplo, con la subvención a los hidrocarburos, especialmente el diEsel, sin la cual la estructura de costos de la agroindustria cruceña enfrentaría problemas de difícil solución). De modo que, redundar en el tópico de una Santa Cruz “hecha a sí misma”, como sostienen los poderes fácticos de la región, es cuando menos discutible. De otro modo, si no estuvo ligado a la voluntad del resto del país y especialmente de los centros de poder (Potosí en la colonia, Sucre en el siglo XIX, La Paz en el siglo XX) ¿por qué el desarrollo y el despliegue cruceño no se produjo antes? Por otra parte, llama la atención que se caracterice al MAS y al diseño mismo del Estado Plurinacional de iliberales, cuando se han construido y reproducido, precisamente y hasta el sol de hoy, a través de una de las instituciones centrales del liberalismo clásico: el voto universal y, valga la redundancia, individual de los ciudadanos.

De la misma manera, la lectura de Suárez en sentido de que el proceso democratizador registrado entre 1978 y 1982 fue producto de las posiciones liberales pactando con las nacionalistas, supone también una aproximación sesgada o ideológica. En principio, es atendible que los repasos históricos se concentren

convencionalmente en los sujetos, usualmente hombres, blancos y poderosos; pero no está de más recordar que los procesos sociales son más complejos que tales figuras y requieren, necesaria e ineludiblemente, de los pueblos, de los sujetos colectivos en acción. Y en esta medida, cabe señalar que muchas de las miradas historiográficas sobre ese período concuerdan en afirmar que la sociedad boliviana, especialmente aquella denominada como nacional-popular (la COB, la FSTMB, muchos partidos de izquierda), evolucionó de un horizonte revolucionario (maximalista) a uno simplemente democrático (minimalista), lo que permitió encauzar la voluntad general de propios y extraños en función de ese objetivo.

Asimismo, también convendría tener presente que la democracia no puede ni debe ser entendida únicamente como *democracia liberal*. Ni como punto último y final de evolución política ni como punto mejor de la misma. Afirmar tales extremos significaría voltear la espalda al proceso ciudadano sostenido que Bolivia ha registrado desde entonces y que se consagró en las distintas reformas constitucionales y, finalmente, en la Constitución de 2009. De modo que la democracia boliviana, con todos los problemas que todavía pueda arrastrar –y que, de hecho, arrastra–, no niega la democracia liberal (como para que alguien tenga que proponerla o exigirla como una recuperación o innovación en el país), pero tampoco se queda *solo* en la democracia liberal, sino que ha evolucionado a otras formas más plurales de democracia. Ambas cosas (el proceso de recuperación de la democracia y sus actores, y la instauración de una democracia plural en un proceso sostenido desde antes de la llegada del MAS al gobierno y en su propio transcurrir), indican claramente que los valores de esa democracia (estado de derecho, libertad, separación de poderes, etc.), *con apellido* o sin él –es decir, democracia liberal, democracia plural o democracia a secas–, no pueden ser apropiados única y exclusivamente por ningún actor del espectro político, sea partidario o regional, sino que son patrimonio común del pueblo boliviano.

Por otra parte, quizás convendría reflexionar sobre el hecho de que la democracia boliviana tardó más de dos décadas en registrar

un supuesto básico del concepto mismo de democracia: el de construir mayorías suficientes que dieran cuenta de la voluntad popular, sin necesidad de interpretaciones ni intermediarios. Un motivo más para demandar un estudio detenido del rol del MAS en la política boliviana. De donde se desgaja que, probablemente, la discusión de las tensiones entre partidos, regiones, colectivos sociales o cualquier otra categoría que se proponga, versus el gobierno central, no transcurran tanto porque el modelo de Estado deba ser cambiado como por la imposibilidad de articular alternativas políticas igualmente mayoritarias y suficientes para reconducir la vida social por otros rumbos. Ni mejores, ni peores, simplemente diferentes, siempre y cuando sean producto de la voluntad soberana del pueblo boliviano en su conjunto.

El autor se pregunta si Bolivia está lista para superar su polarización mediante el pacto o está abocada a la guerra o la revolución. La preocupación es, con todo, nuevamente, más dramática que real. El pacto ya está en curso: la oposición cruceña ha remitido para sobrevivir. Tras el paro cívico de 36 días, la dirigencia cruceña agotó su repertorio de lucha; y tras el arresto de Luis Fernando Camacho, constató los límites de su capacidad de enfrentamiento con el gobierno central. Al mismo tiempo, la burguesía financiadora de tales ámbitos opositores tampoco parece dispuesta a seguir solventando la causa porque, mal que les pese, es una burguesía de dimensiones interesantes, pero discretas, que depende mucho de unas relaciones razonablemente buenas con el gobierno central. Carece de la musculatura para una guerra de posiciones, más allá de la retórica mediática. Un ejemplo simple: el sector sojero agroindustrial cruceño vive de y para las ventajas que le supone exportar al y desde el mercado comunitario andino. Para seguir exportando –en un supuesto futuro– al margen de Bolivia, necesitaría, precisamente, a Bolivia como país miembro de la comunidad andina y a la “Bolivia andina” como territorio de tránsito al resto de países de la comunidad. Es decir, necesita mantener lo que ya tiene: ¿Para qué, entonces, el enfrentamiento?

Independientemente de estos temas sobre los que se podría seguir profundizando la problematización, el aporte de Manuel

Suárez a esta discusión es valioso porque permite refrescar miradas que habitualmente son muy *andinocéntricas* o que suelen abordar, superficialmente, lo que la clase media –particularmente, la cruceña– le está diciendo al conjunto del país.

De la cruceñidad periférica a la cruceñidad nacional

Gustavo Pedraza

Los cruceños, por su lenguaje, sus hábitos y las llanuras que habitan, se diferencian en todo de los otros habitantes de la República. Extraños por su alejamiento de los centros de población, a todas las disputas políticas que agitan a las ciudades de las montañas, creen inútil su intervención puesto que no sacan ningún provecho... Prefieren sobre todo la vida apacible de la campaña, donde una independencia sin límites les brinda una existencia dulce, sin que tengan nunca que ocuparse de lo que sucede en el resto del mundo...

Alcide D'Orbigny, 1845

Santa Cruz, la diferencia de origen

Para entender mejor a Santa Cruz y su relación con el centro de poder andino del Estado boliviano, es necesario remitirse a sus orígenes históricos y su incorporación a la vida republicana. Ñuflo de Chávez salió de Nuestra Señora Santa María de la Asunción y navegó por el Río Paraguay –viaje que le llevó meses– hasta fundar Santa Cruz de la Sierra, el 26 de febrero de 1561. Este hecho fundacional define la matriz histórica, cultural, y posteriormente la matriz económica de lo que hoy es el departamento de Santa Cruz, así como de su relación con el territorio occidental de Bolivia.

Bolivia nace a la vida republicana con un territorio fracturado entre oriente y occidente, y con una población culturalmente diversa.

Es importante recordar también que la economía de Santa Cruz durante los primeros años de la República (1825-1870) estuvo articulada al circuito comercial del sur, organizada en torno a la minería de la plata en Potosí y al poder político de Charcas, principal destino de los productos cruceños, como la carne, el azúcar, el algodón, el maíz, el tabaco, las suelas, entre otros.¹

La historia abunda en paradojas. Una de ellas es que la época de los liberales haya sido desfavorable a la economía cruceña. Con el advenimiento del auge del estaño a finales de siglo XIX y el posterior cambio de sede del poder de Sucre a La Paz –como resultado de la Guerra Federal (1899)– el nuevo *eje de poder*² se habría concentrado, principalmente, en la región occidental del país, a través de una política de importación de productos agropecuarios provenientes de Perú y Argentina. Por ejemplo, el Tratado de Comercio y Aduanas de 1905 entre Bolivia y Perú otorgó amplias garantías a la importación de productos peruanos, especialmente agrícolas, que competían con los que se producían en Santa Cruz (carne, suelas, azúcar).³ Además, se gestionó la construcción de una amplia red ferroviaria que facilitaría el comercio para la minería en occidente.⁴ Esta política terminó por destruir el circuito comercial que existía con el oriente boliviano, sumiendo a Santa

1 Durante la primera parte de la colonia la provincia de Santa Cruz era parte del circuito comercial con Asunción y gradualmente se fueron abriendo caminos hacia la ciudad de Charcas, una de las sedes jurídicas del virreinato de La Plata. Véase: Sandoval, Isaac (2003). *Historia de Santa Cruz: Desarrollo histórico social*. Santa Cruz: Sirena.

2 Ybarnegaray, Roxana (1992). *El espíritu del capitalismo y la agricultura cruceña*. La Paz: Atenea.

3 “En efecto, el tratado de Comercio y Aduanas en su artículo 6to eximía de ‘todo impuesto fiscal o municipal’ y de ‘todo documento consular o aduanero’ una lista de productos que constituían precisamente la base de la economía cruceña” (Ybarnegaray, *op. cit.*, p. 27).

4 Entre 1900 y 1920 se construyeron las siguientes rutas ferrocarrileras: Arica-La Paz (1900-1905); Guaqui-La Paz (1906-1913); Oruro-Viacha (1908); Viacha-La Paz (1917) (datos de Silvia Rivera, 1978, cit. en *ibid.*, p. 20).

Cruz en una depresión económica: “En realidad, el desarrollo de la minería del estaño impuso barreras a la agricultura cruceña [...], desarticulando su débil comercio y postergando hasta mucho después el desarrollo pleno de esta región”.⁵ En la reconfiguración geopolítica que causó la guerra federal, los productos agrícolas que ofrecía Santa Cruz al país quedaron marginados del nuevo eje minero que se tejía entre el valle alto de Cochabamba, Oruro y La Paz hacia el Pacífico.

Es así que, con la obsesión de volver al Pacífico, los liberales occidentales en el poder terminaron por abandonar todo tipo de relación con Santa Cruz y el oriente boliviano. Ante ello, los cruceños reaccionaron con el Memorándum de la Sociedad de Estudios Geográficos (1904) y el pedido de “Ferrocarril o nada...” (1920). En estos episodios se exigía al Estado central tomar en cuenta a Santa Cruz como parte de la construcción de la nación. Hago esta remembranza histórica con el propósito de plantear, como hipótesis central, que la abundancia de recursos naturales de Santa Cruz configura su matriz económica, la cual, a su vez, conlleva un correlato político e histórico completamente diferenciado del occidente del país, como centro de poder.

Es decir, la gran diferencia cultural, la abundancia de recursos naturales renovables en el oriente y la escasez de los mismos en el occidente, marca la relación y la agenda económica y política entre ambas regiones. En este sentido, como señala el autor del texto analizado, “la política boliviana se moderniza a partir del 52”, pero esta modernización se desarrolla con mayor velocidad en un territorio con mayores recursos naturales y con predominante iniciativa privada en la producción de riqueza. Recursos naturales renovables que se pueden distribuir a agentes económicos privados para la generación de riqueza, frente a los recursos extractivos no renovables de exclusiva propiedad estatal. He ahí la diferencia y complemento entre una unidad productiva agropecuaria del

5 “Entre los productos que el tratado consignó específicamente, figuraban: frutas frescas, carne fresca, queso, leche, huevos, chalonga, carnes secas, mantequilla, cueros de vaca u oveja, cacao, chocolate y café” (*ibid.*, p. 27).

oriente y una mina de estaño del occidente. Sobre esta línea histórica y estos contextos económicos se desarrollan, por una parte, el capitalismo en oriente, y la economía estatista de occidente.

Es entonces desde 1952 cuando, con la implementación del Plan Bohan y la Marcha hacia el Oriente, la cuestión agraria se convierte en otro pilar que inspiró al nacionalismo popular que desarrolla el MNR. Este nuevo pilar fundamenta su fortaleza en la nueva dinámica económica y social que aportan la agricultura y la seguridad alimentaria al resto del país con la sustitución de importaciones agrícolas.

Rotación de élites y desplazamiento territorial del poder en el siglo XXI

Desde principios de este siglo se han dado dos fenómenos que cambiaron la estructura social y política del país: en primer lugar, en el orden social, la inclusión de los pueblos indígenas como ciudadanía activa, portadora de derechos y parte fundamental de la nueva élite en el poder. Esta rotación tiene su génesis a inicios de los años 90 con la Marcha por la Dignidad y el Territorio, encabezada por líderes indígenas del oriente boliviano y su organización matriz: la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB).

Por otra parte, el segundo fenómeno ha sido el desplazamiento territorial del centro político, debido al despegue económico de Santa Cruz, que atrae población del resto del país y genera un rápido crecimiento poblacional y un progresivo protagonismo político nacional. Estas olas migratorias, atraídas por el crecimiento económico, como ya lo mencioné, configuran una nueva formación social y una cruceñidad más amplia y más nacional. Estos factores sustentan el desplazamiento de la nueva centralidad política hacia Santa Cruz que, sin tocar las puertas del sistema, más bien irrumpe en el campo del poder político sin permiso del agotado centro de poder andino. Esto se evidenció con notoriedad a partir de las movilizaciones gatilladas por la desobediencia de Evo Morales

a los resultados del Referéndum del 21F; y con el desenlace de noviembre de 2019, luego del paro cívico de 21 días, que provoca la salida de Evo Morales del poder. Esta irrupción en el campo político nacional de la sociedad cruceña, pese a los errores y las actuales limitaciones de los ocasionales líderes políticos, puede ser irreversible para lograr un liderazgo de largo plazo en el país.

Las clases medias y las instituciones para el desarrollo del capitalismo moderno

Santa Cruz es una sociedad con hegemonía de las clases medias y con fuerte participación de actores privados en el desarrollo, como suele suceder en la mayoría de los Estados en América Latina. Y como toda sociedad con esas características, exige instituciones modernas y fuertes, construidas en el largo plazo. Santa Cruz ya tuvo una experiencia de esa naturaleza con el Comité de Obras Públicas –devenido posteriormente en la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ)–, institución que planificó la ciudad que tenemos en la actualidad.

Samuel Huntington, estudioso de los procesos de modernización de las sociedades, plantea que una modernidad plena se concibe esencialmente en términos de instituciones y procedimientos, y no de fines o valores. He ahí la importancia y complementariedad entre la modernización del capitalismo y la modernización de las instituciones políticas. Una economía moderna y una élite política que no la refleje frena la visión moderna que está latente en la sociedad civil y, al mismo tiempo, ralentiza la velocidad de la economía capitalista. Los caudillismos y autoritarismos en el ejercicio del poder político son la antítesis de la modernidad y, por ende, la primera barrera a superar.

Desafortunadamente, el precio de la inclusión indígena en el Estado actual ha sido la cooptación y destrucción de las instituciones públicas y la instauración de un régimen totalitario. Con la visión anticolonial del bloque en el poder se han destruido las instituciones del Estado. Si bien se avanzó en cuanto a inclusión

social y política, se han producido serios retrocesos en el respeto a los derechos ciudadanos e instituciones públicas. El órgano del Poder Judicial es el ejemplo más dramático.

La visión liberal en el campo económico que sostiene Santa Cruz y la fuerza de su sociedad han logrado ser el contrapeso al autoritarismo del bloque en el poder, que promueve una economía estatista basada en la extracción de recursos naturales no renovables. Sin embargo, pese a ser el contrapeso al proyecto del MAS, esa visión liberal no está logrando ser representada por instituciones políticas modernas, con capacidad de promover alternativas de poder al MAS.

El desafío cruceño es proyectar una visión nacional con una narrativa que exprese e irradie la modernidad que atrae la migración interna. Pero sucede que la sociedad va por delante y las élites políticas se quedaron atrás; estas aún mantienen una visión y un relato del siglo pasado. No se ha construido el discurso que exprese los cambios en la sociedad cruceña. En este campo, pese a haberse cerrado el ciclo de dos caudillos que ejercieron el poder departamental y municipal por 15 años, la actual dirigencia en Santa Cruz está mostrando una gran limitación que le puede costar su reemplazo en las próximas elecciones subnacionales.

Entre dictadura, fraude y golpe: la violencia ha sido la regla

La Bolivia del siglo XXI no se entiende sin indígenas y sin Santa Cruz. Ambos se han convertido en actores equidistantes, polarizados ideológicamente y con una marcada distancia territorial. Al menos, Ese es el escenario que ha construido el gobierno del MAS desde el año 2005: indios vs. *q'aras*/cambas, demócratas vs. golpistas (donde “golpistas” equivale a “opositores”).

René Zavaleta Mercado afirmaba que las transiciones del poder en la historia boliviana se han dado por la vía de la violencia, donde la teoría del golpe de Estado y el fraude se han convertido en líneas discursivas para legitimar el acceso al poder.

“¿Cuál es el significado de lo que se llama un golpe de Estado?” se pregunta Zavaleta en *Las masas en noviembre* (1983). Responde así: “En Bolivia, hay que decirlo, es una suerte de costumbre colectiva, o más bien, es la manera que adopta el cambio político y la sucesión del poder...”. Esta explicación desprejuiciada de lo que se denomina golpe, Zavaleta la entiende desde una perspectiva histórica, pues

...como lo demuestran tantas de nuestras vivencias, un golpe de Estado puede ser tanto o más legítimo que un poder que se achaca ‘representativo’. Por ejemplo, el golpe de Villarroel o Torres fueron más legítimos que los golpes de Barrientos, Hertzog o Pereda (...). Un golpe de Estado (del Gral. Seleme) desencadenó la insurrección de abril del 52, y un golpe también puso fin a la Revolución nacional (Barrientos, 1964). Golpe también fue el que dio Banzer en el 71, y por un acto de masas en el 77 terminó su dictadura. Golpe también fue el de García Meza, que terminó con un breve periodo democrático.

Zavaleta llega hasta los años 80, después emerge circunstancialmente la democracia pactada, que concluye en octubre de 2003, cuando un levantamiento popular determina la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada. Del mismo modo, otro levantamiento ciudadano, producto del fraude, acaba con el gobierno de Evo Morales, quien, restaurado en el poder, plantea nuevamente la teoría del golpe, aunque para el bloque opositor la narrativa es la del fraude.

Sobre el fraude, Zavaleta nos guía de la siguiente manera:

...el fraude, lo mismo que el golpe de Estado, no cambian las cosas sino de un modo relativo. El MNR hizo fraude en todas las experiencias de voto universal [...] Banzer hizo fraude para Pereda (...) y David Padilla para Paz Estenssoro (...) La revolución nace del fraude que hizo Urrilagoitia para Gosálvez, y que termina en el Mamertazo.

A pesar de lo expuesto por el autor con el ejemplo de las transiciones democráticas en los años 80, cabe recordar que dichos pactos fueron realizados por las instituciones democráticas,

los partidos políticos, instancias que actualmente –como se lo ha explicado anteriormente– se encuentran muy debilitadas, fragmentadas y carentes de representación.

De esa forma, se puede apreciar que los bloques políticos adversarios rara vez pactan, al contrario, rebuscan una forma violenta y caótica de sucesión del poder a través de la “teoría del golpe de estado/fraude”, donde mas veces, la institucionalidad, la legitimidad y la legalidad son ignoradas y se impone la fuerza de las masas.

Conclusiones

Desde sus orígenes, Santa Cruz fue diferente al occidente del país; y, si bien estuvo aislada y alejada del poder central, complementó a Bolivia, a través del trabajo de la tierra como su bien mayor. La tierra, en primera instancia como medio de subsistencia, luego como fuente de riqueza y como polo de atracción.

A la centralidad económica de Santa Cruz se ha sumado su centralidad política. Santa Cruz es un campo de lucha con el bloque en el poder; es el contrapeso que impide el control absoluto del MAS en el territorio nacional. La alta conflictividad es la evidencia de esa lucha constante.

Santa Cruz también es un territorio en disputa entre fuerzas políticas locales y sus caudillos. Los viejos caudillos cerraron su ciclo, pero los nuevos aún no consolidan su liderazgo. Esa disputa del poder en el territorio muestra a las débiles organizaciones políticas completamente fragmentadas y sin una visión estratégica de largo plazo.

Hacer sostenible su modelo de desarrollo, fortalecer las instituciones públicas y orientarse más al desarrollo del conocimiento y al uso de las nuevas tecnologías parecen ser las tareas más urgentes de Santa Cruz.

El capitalismo que se ha desarrollado en Santa Cruz ha generado una nueva formación social que permea la economía y la cultura, y esta nueva realidad de clases medias es la que reclama

modernización, instituciones sólidas, y también irrumpe en el campo del poder para conducir el Estado nacional.

Referencias

- D'Orbigny, Alcide (2018) [1845]. *Viajes por Bolivia (tomo I)*. La Paz: Ministerio de Educación y Bellas Artes.
- Sandoval, Isaac (2003). *Historia de Santa Cruz: Desarrollo histórico Social*. Santa Cruz: Sirena.
- Ybarnegaray, Roxana (1992). *El espíritu del capitalismo y la agricultura cruceña*. La Paz: Atenea.
- Zavaleta, René (1983). *Las masas en noviembre*. En *Bolivia hoy*, México D.F.: Siglo XXI, pp. 11-59.

Sobre las y los autores

Manuel Suárez Ávila

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Docente universitario en teoría política y consultor electoral. Ejerció funciones diplomáticas como consejero de la Embajada de Bolivia en Madrid (1995) y en la representación boliviana en Naciones Unidas (Ginebra). Diputado (MNR) por el Beni en 1997. Secretario privado del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Ocupó el cargo de viceministro de la Presidencia y de Relaciones Exteriores en 2020.

Jorge Richter Ramírez

Politólogo y comunicador. Especialista en Comunicación Política y Análisis de Escenarios. Ha ejercido como analista político en distintos medios de comunicación nacionales. Fue director del quincenario *Tiempo de Opinión* y conductor de un programa televisivo con el mismo nombre. Colaboró, como periodista, con el quincenario *El Juguete Rabioso*. Ha publicado, entre otros, “La recuperación popular de la democracia para la vida” (2021, en *Pensando el mundo desde la vida*), *El noviembrismo: Análisis y reflexiones del momento rupturista* (2021). Ejerce el cargo de vocero presidencial desde diciembre de 2020.

Luciana Jáuregui J.

Doctora (c) en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Magíster en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador y socióloga por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Ha sido docente de postgrado de la UMSS, así como consultora de distintas organizaciones como la Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), el Programa de Naciones Unidas (PNUD), la Fundación Friedrich-Ebert, OXFAM, entre otras. Ha publicado varios libros y artículos sobre el proceso político boliviano y, en particular, sobre la relación entre los movimientos sociales y el Estado durante el ciclo del MAS. Sus líneas de investigación son: configuraciones estatales, dinámicas de poder, acción colectiva y conflicto político.

Adriana Salvatierra Arriaza

Magíster en Derechos Humanos y Democratización para América Latina por la Universidad Nacional de San Martín. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Investigadora social. Diplomada en Geopolítica (CLACSO) y en Educación Superior e Interculturalidad (UMSA). Senadora en la legislatura 2015-2020 y presidenta de la Cámara de Senadores en 2019. Militante del MAS-IPSP.

Mariana Prado Noya

Mariana Prado Noya es vicepresidenta ejecutiva de FONPLATA - Banco de Desarrollo. Ejerció funciones en los ministerios de Trabajo y de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Presidió el directorio de Boliviana de Aviación (BoA) y, posteriormente, fue jefa de gabinete del vicepresidente Álvaro García Linera. En 2017 fue nombrada ministra de Planificación del Desarrollo por el presidente Evo Morales, cargo que ejerció hasta 2019. Prado es administradora de

empresas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, tiene una Maestría en Gobernabilidad y Gestión Pública del Instituto Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid y un diplomado en Lengua y Civilización Francesa de la Universidad La Sorbona - Paris IV.

Gustavo Pedraza Mérida

Abogado, docente universitario, consultor y analista político. Con Maestría en Políticas y Gestión Pública (Harvard). Se ha especializado en administración pública; es investigador de temas sociales y políticos. Es consultor en temas de gobernabilidad y manejo de conflictos. Escribe artículos sobre temas políticos y ha realizado varias investigaciones en el departamento de Santa Cruz. Ocupó el cargo de ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación entre 2004 y 2005. Fue candidato a la Vicepresidencia de Bolivia por la Alianza Comunidad Ciudadana en 2019.

Desde diferentes miradas, a doce manos, este libro se propone explorar la naturaleza y tendencias del debate acerca del “encaje” entre Santa Cruz y el Estado central. Lo hace cabalgando entre la coyuntura y las tensiones irresueltas de la historia larga. ¿Qué lugar ocupa hoy Santa Cruz en la disputa en torno a la reconfiguración de la estatalidad y de la (pluri)nación boliviana? ¿Qué tendencias pueden identificarse al respecto, cuáles son sus características constitutivas y qué fuerzas territoriales, políticas y económicas están en disputa? ¿Qué mitos expresan esa compleja y conflictiva relación de un centralismo que “no entiende Santa Cruz” y una élite cruceña que “no mira Bolivia”?

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

ISBN: 978-9917-625-74-2

